

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 162

7 de marzo de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 7 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-1763/2024 RGEP.5573. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la política informativa de la Comunidad de Madrid?

2.- PCOP-1886/2024 RGEP.6864. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la contribución de la Comunidad de Madrid al buen funcionamiento del servicio de la Administración de Justicia en la región?

3.- PCOP-1887/2024 RGEP.6865. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente

objeto: ¿Cuáles son las nuevas medidas fiscales que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a aprobar dentro del Pacto por la Vivienda 2024-2025?

4.- PCOP-555/2024 RGEP.1119. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del programa bilingüe en centros educativos de la Comunidad de Madrid?

5.- PCOP-1357/2024 RGEP.3959. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensada el Gobierno alguna acción para lograr el acceso y la participación plenos y en condiciones de igualdad en la ciencia, la tecnología y la innovación para las mujeres y las niñas en la Comunidad de Madrid?

6.- PCOP-1771/2024 RGEP.5636. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las matemáticas con perspectiva socioafectiva?

7.- PCOP-1889/2024 RGEP.6897. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. de las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la reciente convocatoria del Pacto Regional por la Vivienda?

8.- PCOP-1893/2024 RGEP.6903. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la ampliación del Plan de Salud Bucodental?

9.- PCOP-1909/2024 RGEP.6952. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de conservación de la biodiversidad?

Recibido escrito del Gobierno, comunicando que, por motivos de agenda inexcusables, el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, no podrá asistir a la presente sesión plenaria y solicitando la posposición de la pregunta para la siguiente sesión plenaria. (RGEP.7260/2024).

10.- PCOP-757/2024 RGEP.1886. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para aumentar la tasa de natalidad en la Comunidad de Madrid?

11.- PCOP-934/2024 RGEF.2488. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional con la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en nuestra región?

12.- PCOP-1860/2024 RGEF.6771. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el modelo de residencias de la Comunidad de Madrid garantiza el bienestar de las personas mayores?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz. (RGEF.7281/2024).

13.- PCOP-1888/2024 RGEF.6867. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importancia tienen para el Gobierno regional las industrias creativas en el desarrollo de la cultura?

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad.

14.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEF.713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid. (RGEF.4927/2024).

15.- PNL-87/2024 RGEF.4932. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- Fomente el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 12 años con talleres y actividades a lo largo del curso escolar (y no de forma puntual), adaptados a las distintas edades y etapas y con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de respeto a la diversidad sexual y funcional desde una mirada positiva de la sexualidad. 2.- Garantice la inclusión en los programas educativos de talleres específicos con y para las familias con el fin de que éstas también sean participes activos en este tipo de educación, incluyendo temáticas vinculadas a la sexualidad de manera transversal. 3.- Asegure la formación de los profesionales educativos, sanitarios y sociosanitarios que interaccionen con población infantojuvenil es los aspectos más importantes de las necesidades de educación afectivo-sexual. 4.- Cuenten con la colaboración real de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y del entorno educativo, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 39, 22-02-24.

16.- PNL-90/2024 RGEF.5295 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.7440/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el

siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear contratos postdoctorales que impulsen la continuidad de la carrera investigadora y sirvan para afianzar, retener y captar talento de los contratos predoctorales existentes.
2. Para completar las carreras en investigación, en 2024 la Comunidad de Madrid concederá el primer año 100 contratos de investigación postdoctorales hasta alcanzar, en los dos años siguientes, 150 contratos, y 200 contratos en 2027. Los contratos tendrán una duración de tres años.
3. Para los contratos de investigación postdoctorales se destinará en el periodo 2024-2027 la cantidad de 40 millones de euros. Publicación BOAM núm. 40, 29-02-24.

17.- PNL-96/2024 RGEP.5697. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear el Observatorio Regional de Salud y Cambio Climático, que trabaje en estrecha cooperación con su homólogo estatal. 2.- Siguiendo la indicación de Naciones Unidas y el Plan de Acción de Género elaborado en las últimas COP (Conferencia de las Partes) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), incluir de forma sistemática en los estudios, análisis e informes realizados por la Comunidad de Madrid la desagregación de datos por sexo, en especial en los efectos diferenciados del cambio climático en las mujeres y los hombres. 3.- Priorizar la consideración del género en los planes, políticas, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, fomento de las capacidades, o en políticas de tecnología y finanzas. 4.- Garantizar que toda política de mitigación y adaptación al cambio climático se articule desde la ética de los cuidados. 5.- Asegurar la disponibilidad de refugios climáticos para toda la población. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Nación a: 1.- Crear un programa de asilo para refugiados climáticos con especial atención a mujeres e infancia. 2.- Instar a la Unión Europea a crear programas análogos y transformar sus políticas migratorias de cara a reconocer las consecuencias del cambio climático sobre el Sur global, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 40, 29-02-24.

18.- PNL-97/2024 RGEP.5702 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.7439/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la permanencia del estadio del Rayo Vallecano en el mismo lugar donde se encuentra. Publicación BOAM núm. 40, 29-02-24.

19.- PNL-102/2024 RGEP.5708. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que establezca, para todos los centros educativos, públicos, concertados o privados, la obligatoriedad de solicitar, por escrito, el previo consentimiento de los padres para la asistencia de sus hijos a cualquier actividad extracurricular de contenido ideológico o de otra índole que se realice en horario escolar y extraescolar. Publicación BOAM núm. 40, 29-02-24.

20.- Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista (RGEP.4644/2024 y RGEP.5349/2024).

21.- Designación del Sr. Diputado D. José Virgilio Menéndez Medrano para la defensa de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, ante el Congreso de los Diputados, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid, en sustitución del Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro. (RGEP.6863/2024).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	7313
— PCOP-1763/2024 RGEP.5573. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la política informativa de la Comunidad de Madrid?	7313
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	7313-7314
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	7314-7315
— PCOP-1886/2024 RGEP.6864. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la contribución de la Comunidad de Madrid al buen funcionamiento del servicio de la Administración de Justicia en la región?	7315
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	7315
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	7315-7316
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	7316-7317
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente por el artículo 115.1.	7317-7318

— PCOP-1887/2024 RGEF.6865. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las nuevas medidas fiscales que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a aprobar dentro del Pacto por la Vivienda 2024-2025?	7318
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, formulando la pregunta.	7318
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	7318-7319
- Interviene el Sr. Portero de la Torre, ampliando información.	7319-7320
— PCOP-555/2024 RGEF.1119. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del programa bilingüe en centros educativos de la Comunidad de Madrid?	7320
- Interviene el Sr. Álvarez León, formulando la pregunta.	7320
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	7320
- Intervienen el Sr. Álvarez León y el señor consejero, ampliando información.	7320-7322
— PCOP-1357/2024 RGEF.3959. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensada el Gobierno alguna acción para lograr el acceso y la participación plenos y en condiciones de igualdad en la ciencia, la tecnología y la innovación para las mujeres y las niñas en la Comunidad de Madrid?	7322
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	7323
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	7323
- Intervienen la Sra. Torija López y el señor consejero, ampliando información.	7323-7324
— PCOP-1771/2024 RGEF.5636. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las matemáticas con perspectiva socioafectiva?	

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Fúster Lamelas (RGEP.7487/2024).	7325
- Interviene el Sr. Fúster Lamelas, formulando la pregunta.	7325
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	7325-7326
- Interviene el Sr. Fúster Lamelas, ampliando información.	7326-7327
— PCOP-1889/2024 RGEP.6897. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. de las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la reciente convocatoria del Pacto Regional por la Vivienda?	7327
- Interviene la Sra. De las Heras Tundidor, formulando la pregunta.	7327
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	7327-7328
- Interviene la Sra. De las Heras Tundidor, ampliando información.	7328-7329
— PCOP-1893/2024 RGEP.6903. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la ampliación del Plan de Salud Bucodental?	7329
- Interviene la Sra. Marbán de Frutos, formulando la pregunta.	7329
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	7329-7330
- Interviene la Sra. Marbán de Frutos, ampliando información.	7330-7331
— PCOP-757/2024 RGEP.1886. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para aumentar la tasa de natalidad en la Comunidad de Madrid?	7331
- Interviene la Sra. Borrás Vergel, formulando la pregunta.	7331-7332
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	7332

- Intervienen la Sra. Borrás Vergel y la señora consejera, ampliando información.	7332-7333
— PCOP-934/2024 RGEF.2488. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional con la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en nuestra región?	7334
- Interviene la Sra. Monterrubio Hernando, formulando la pregunta.	7334
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	7334
- Intervienen la Sra. Monterrubio Hernando y la señora consejera, ampliando información.	7334-7336
— PCOP-1860/2024 RGEF.6771. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el modelo de residencias de la Comunidad de Madrid garantiza el bienestar de las personas mayores?	7336
Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz. (RGEF.7281/2024).	
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	7336
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	7336
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y la señora consejera, ampliando información.	7336-7339
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz solicitando la palabra por el artículo 114.	7339
— PCOP-1888/2024 RGEF.6867. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importancia tienen para el Gobierno regional las industrias creativas en el desarrollo de la cultura?	7340
- Interviene la Sra. Samboal Ugena, formulando la pregunta.	7340
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	7340-7341

- Interviene la Sra. Samboal Ugena, ampliando información. 7341-7342

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad.

— **Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEP.713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4927/2024).** 7342

- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, presentando el proyecto de ley. 7342-7345

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, la Sra. Jiménez Liébana, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Vega de la Vara. 7345-7354

- Interviene el señor consejero, respondiendo a los señores diputados. 7354-7357

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Pérez Moñino-Aranda, la Sra. Jiménez Liébana, la Sra. Bergerot Uncal y la Sra. Vega de la Vara. 7357-7359

- Interviene el señor consejero en turno de dúplica. 7359

— **PNL-87/2024 RGEP.4932. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: 1.- Fomente el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 12 años con talleres y actividades a lo largo del curso escolar (y no de forma puntual), adaptados a las distintas edades y etapas y con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de respeto a la diversidad sexual y funcional desde una mirada positiva de la sexualidad. 2.- Garantice la inclusión en los programas educativos de talleres específicos con y para las familias con el fin de que éstas también sean participes activos en este tipo de educación, incluyendo temáticas vinculadas a la sexualidad de manera transversal. 3.- Asegure la formación de los profesionales educativos, sanitarios y sociosanitarios que interaccionen con población infantojuvenil es los aspectos más importantes de las necesidades de educación afectivo-sexual. 4.- Cuento con la colaboración real de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y del entorno educativo, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 39, 22-02-24.** 7359-7360

- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, en defensa de la proposición no de ley. 7360-7362

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Rivero Cruz y la Sra. Lavín Moreno-Torres. 7362-7367
- **PNL-90/2024 RGEF.5295 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.7440/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Crear contratos postdoctorales que impulsen la continuidad de la carrera investigadora y sirvan para afianzar, retener y captar talento de los contratos predoctorales existentes. 2. Para completar las carreras en investigación, en 2024 la Comunidad de Madrid concederá el primer año 100 contratos de investigación postdoctorales hasta alcanzar, en los dos años siguientes, 150 contratos, y 200 contratos en 2027. Los contratos tendrán una duración de tres años. 3. Para los contratos de investigación postdoctorales se destinará en el periodo 2024-2027 la cantidad de 40 millones de euros. Publicación BOAM núm. 40, 29-02-24. 7367**
- Interviene el Sr. Díez Contreras, en defensa de la proposición no de ley. 7368-7369
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Cuartero Lorenzo. . 7370-7371
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Rumayor Fernández. 7371-7375
- Interviene el Sr. Díez Contreras renunciando al turno de réplica. 7375
- **PNL-96/2024 RGEF.5697. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Crear el Observatorio Regional de Salud y Cambio Climático, que trabaje en estrecha cooperación con su homólogo estatal. 2.- Siguiendo la indicación de Naciones Unidas y el Plan de Acción de Género elaborado en las últimas COP (Conferencia de las Partes) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), incluir de forma sistemática en los estudios, análisis e informes realizados por la Comunidad de Madrid la desagregación de datos por sexo, en especial en los efectos diferenciados del cambio climático en las mujeres y los hombres. 3.- Priorizar la consideración del género en los planes, políticas, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, fomento de las capacidades, o en políticas de tecnología y finanzas. 4.- Garantizar que toda política de mitigación y adaptación al cambio climático se articule desde la ética de los cuidados. 5.- Asegurar la disponibilidad de refugios climáticos para toda la población. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno**

de la Nación a: 1.- Crear un programa de asilo para refugiados climáticos con especial atención a mujeres e infancia. 2.- Instar a la Unión Europea a crear programas análogos y transformar sus políticas migratorias de cara a reconocer las consecuencias del cambio climático sobre el Sur global, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 40, 29-02-24.	7375-7376
- Interviene la Sra. Carmona Osorio, en defensa de la proposición no de ley.....	7376-7378
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. González Moreno, la Sra. Bonmatí García y la Sra. Ezcurra Almansa.	7378-7384
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Carmona Osorio.	7384-7385
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. González Moreno, la Sra. Bonmatí García y la Sra. Ezcurra Almansa.	7385-7387
— PNL-97/2024 RGEF.5702 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.7439/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la permanencia del estadio del Rayo Vallecano en el mismo lugar donde se encuentra. Publicación BOAM núm. 40, 29-02-24.	7387
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles, en defensa de la proposición no de ley.....	7387-7389
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Cutillas Cordón. .	7389-7391
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer y el Sr. Navarro Morales.	7392-7396
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Espinar Mesa-Moles.	7396
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer y el Sr. Navarro Morales.	7397-7399
— PNL-102/2024 RGEF.5708. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que establezca, para todos los centros educativos, públicos, concertados o privados, la obligatoriedad de solicitar, por escrito, el previo consentimiento de los padres para la asistencia de sus hijos a cualquier actividad extracurricular de contenido ideológico o de otra índole que se realice en horario escolar y extraescolar. Publicación BOAM núm. 40, 29-02-24.	7399

- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, en defensa de la proposición no de ley.	7400-7401
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Álvarez León, la Sra. González Gómez y el Sr. Posse Praderas.....	7401-7407
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Calabuig Martínez.	7407
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Álvarez León, la Sra. González Gómez y el Sr. Posse Praderas.....	7408-7410
Votaciones.	
- Votación y aprobación de la Proposición no de Ley PNL-97/2024 RGEP.5702.	7410-7411
- Votación y rechazo de la Enmienda a la Totalidad al PL-1/2024 RGEP.713 y de las Proposiciones no de Ley PNL-87/2024 RGEP.4932, PNL-90/2024 RGEP.5295, PNL-96/2024 RGEP.5697 y PNL-102/2024 RGEP.5708.	7411
— Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista (RGEP.4644/2024 y RGEP.5349/2024).	7411
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la propuesta.....	7411-7412
- Aprobación por asentimiento de la propuesta.	7412
— Designación del Sr. Diputado D. José Virgilio Menéndez Medrano para la defensa de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, ante el Congreso de los Diputados, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid, en sustitución del Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro. (RGEP.6863/2024).	7412
- Aprobación por asentimiento.	7412
- Se levanta la sesión a las 15 horas y 50 minutos.	7412

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, a repartir entre el diputado o diputada que la fórmula y entre el miembro del Gobierno que la contesta. Así que empezamos por la primera, que está dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-1763/2024 RGEP.5573. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la política informativa de la Comunidad de Madrid?

Tiene la palabra la señora Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista, para su formulación.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejero, la pregunta es muy clara: ¿qué opinan ustedes sobre la política informativa de la Comunidad de Madrid?, ¿qué piensan de la transparencia, esa que debe actuar como mecanismo para garantizar la rendición de cuentas, la legitimidad y la confianza ciudadana?

Y, sin ánimo de sentar precedentes, hoy les vengo a dar aquí la enhorabuena, ¡sí!, les vengo a dar la enhorabuena y a reconocer que tienen muy claro cuál es su objetivo y cuál es su estrategia y que se emplean a fondo para conseguirla. La consigna es muy clara: cuanto más se viralice la extraña relación entre la sequía y Cataluña, menos se hablará del abandono de los centros de Atención Primaria; cuanto más se hable de la desaparecida ETA, menos se hablará de los precios de la vivienda o de los miles de estudiantes de Formación Profesional que se ha quedado sin su plaza en los centros públicos; cuanto más resulta... *(Aplausos.)* se consigan con eso de la euskalización en el País Vasco, menos escuchará a los afectados del protocolo inhumano y de la vergüenza de las residencias. Solo hay que ver hoy mismo la portada de la web de Telemadrid: "Madrid no existe"; ¡ustedes a la madrileña, ya saben! Si humillamos a los representantes de los de las 7.291 familias cuyos mayores murieron solos y desatendidos en lo peor de la pandemia, si cuestionamos a Consuelo Ordóñez por suplicar que no se instrumentalice a las víctimas de ETA con fines electorales, si nos cargamos la autonomía e independencia del Consejo de Transparencia, ¿consideran que esto ustedes no se lo tienen que contar a la ciudadanía? No hay nada más que unas cuantas cestas de fruta o una Fórmula 1 para que todo esto se pueda arreglar sin ningún problema. Y, si se publica y lo publican ustedes desde alguna red social o página web institucional, muchísimo mejor, que se le note esta libertad del Gobierno de la Comunidad de Madrid para deshacer y hacer a su antojo.

¿Y qué me dicen ustedes de la gestión de Telemadrid? Una televisión que, a pesar de que debiera ser un símbolo de esa libertad de la que ustedes tanto alardean, silencia todo aquello que no interesa que se sepa y que ya solo falta un espacio para que la señora presidenta hable de sus ocurrencias diarias, como lo del pato, ¿verdad? Precisamente el próximo lunes hace 20 años que esta comunidad sufrió el zarpazo más doloroso que podíamos imaginar y, tal como hoy sucede en Telemadrid, Televisión Española también optó por una curiosa forma de libertad que practica la derecha cuando gobierna: la libertad de silenciar, la libertad de privar a la ciudadanía de su legítimo derecho a conocer la verdad, la libertad de manipular, de esconder... Quiero recordar aquí quién dirige hoy Telemadrid: la misma persona que dirigía los informativos de Televisión Española en el 2020 (*Aplausos.*), la misma persona que hoy, por extraños caprichos del destino, dirige Telemadrid ejerciendo esa misma libertad de desinformación y manipulación. Consejero, ¿qué opina...? (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, el Gobierno regional desarrolla sus políticas de comunicación a través de la Dirección General de Medios, dando cobertura a más de 1.700 actos cada año y elaborando más de 2.700 notas de prensa. Además, la política informativa también se desarrolla a través del Portal de Transparencia, donde se han tramitado más de 1.400 solicitudes de información.

Y, señoría, voy a hablarle ahora de lo que significan opacidad, manipulación y falta de respeto a los profesionales a los que hacía referencia. Opacidad es cuando en el año 2023 el récord de reclamaciones en el Consejo Estatal de Transparencia lo ha tenido precisamente el Gobierno de Pedro Sánchez: 1.170 denuncias por falta de dar información a los ciudadanos que se lo han pedido. (*Aplausos.*) Opacidad es lo que está haciendo el Partido Socialista al que usted representa hoy aquí con el caso Koldo, Ábalos o Sánchez, llámelo como usted quiera, porque, desde luego, hay muchas preguntas y muchas incógnitas que no están despejadas; por ejemplo: ¿Qué sabía el presidente del Gobierno cuando destituyó al exministro Ábalos, que también era secretario general del Partido Socialista? ¿Qué sabe o qué sabía la presidenta del Congreso de los Diputados, la señora Armengol, de las mascarillas fake? (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): ¿Y los ministros del Interior, de Hacienda, de Administración Pública, hasta dónde conocían las estafas que se estaban produciendo? Mire, en lo único que han sido transparentes en el Partido Socialista es en publicar los datos privados del señor Ábalos, ¡ha sido lo único en lo que han sido ustedes transparentes! (*Aplausos.*)

Mire, manipulación es lo que hizo Televisión Española el pasado viernes cuando relegó a un tercer lugar la noticia sobre el caso Koldo, no sacando ni al ministro Ábalos ni a ningún miembro del Partido Socialista.

Falta de respeto a los profesionales es cuando el Gobierno y el Partido Socialista les niegan preguntas en las ruedas de prensa o niegan que determinados grupos de comunicación vayan con el presidente a los viajes internacionales, o cuando desde el Dircom del Partido Socialista se trata de silenciar a los comunicadores de las televisiones españolas. ¡Eso es la censura que ustedes están aplicando!

Y, mire, ¿sabe usted una cosa? Se lo dije ya en una ocasión: ¿sabe el único grupo político, sabe la única persona en esta Cámara que ha tratado de silenciar, que ha tratado de impedir que un grupo de comunicación, que un medio de comunicación como Telemadrid cubriera un acto informativo, un acto que tenía relevancia pública? ¡Ha sido usted, mandando un burofax a Telemadrid para decirle lo que podía publicar y lo que no podía publicar, señorita! (*Aplausos.*) ¡Ha sido usted, mandando este burofax a Telemadrid!

Por tanto, señorita, lo que queda acreditado es que la política del Gobierno de Pedro Sánchez y del Partido Socialista al que usted hoy representa es más propia la de una dictadura, de esas dictaduras con las que ustedes les gusta hacer tratos en los aeropuertos españoles. Muchísimas gracias, señorita. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorita. La siguiente pregunta también está dirigida al señor consejero de Presidencia.

PCOP-1886/2024 RGEP.6864. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la contribución de la Comunidad de Madrid al buen funcionamiento del servicio de la Administración de Justicia en la región?

En este caso, tiene la palabra el señor Díaz-Pache, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la contribución de la Comunidad de Madrid al buen funcionamiento del servicio de la Administración de Justicia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorita. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señorita, el Gobierno de la Comunidad de Madrid está aportando medios personales, recursos e infraestructuras para ponerlos a disposición de la Administración de Justicia. En el mes de febrero alcanzamos un acuerdo con todas las organizaciones sindicales para mejorar las condiciones laborales y salariales de los funcionarios, más de 7.200 funcionarios al servicio de la justicia. La semana pasada aprobamos los pliegos y, por tanto, aprobamos la licitación para construir la Ciudad de la Justicia, 683 millones de euros hasta el año 2028. Asimismo, estamos construyendo sedes judiciales en Getafe, Torrejón, Collado Villalba, Móstoles y Pozuelo de

Alarcón, y rehabilitando las de Leganés, Alcorcón, Colmenar Viejo, Coslada, Fuenlabrada y Móstoles. Y también hemos iniciado los trabajos para regular la figura del facilitador judicial, que va a permitir que las personas con discapacidad mejoren sus relaciones con la justicia.

Pero, mientras que la Comunidad de Madrid está haciendo esto, ocupándose de dotar de medios a la justicia, pues lo que realmente vemos y que nos preocupa, y preocupa a todos los españoles, pues es lo ocupados que están los tribunales españoles precisamente con los casos de corrupción que salpican al Gobierno de Pedro Sánchez. Cuanto más vamos conociendo, señorías, del caso Koldo y de los tejemanejes de un exministro y exsecretario de Organización del Partido Socialista, el señor Ábalos, pues lógicamente más nos indignamos y más nos avergonzamos. Una trama de mordidas que llama a la puerta de Moncloa y que salpica de lleno a Ferraz y a su actual secretario de Organización; a los Ministerios de Transportes, Interior y Hacienda; a la presidenta del Congreso de los Diputados, la señora Armengol, ya muy cuestionada por su labor al frente de esa institución y que no puede permanecer ni un minuto más al frente del Congreso de los Diputados; a los Gobiernos socialistas que presidían las Comunidades de Baleares y Canarias, que ya están siendo investigadas por la Fiscalía Europea. Una trama de comisiones ilegales, señorías, que viajaba en aerolíneas rescatadas con fondos europeos desde la portería de un prostíbulo hasta la mesa del Consejo de Ministros. *(Aplausos.)* Este ya, desde luego, no es el caso Koldo, es el caso del PSOE.

Pero nuestra preocupación no acaba aquí, la justicia española también está muy ocupada y muy preocupada por investigar a un golpista y prófugo, al señor Puigdemont, por delitos de terrorismo y de alta traición, en un momento en el que se ha pactado total amnistía a cambio de votos para salvar la legislatura. ¡No hay mayor acto de corrupción política que pactar votos simplemente dando dándoles la amnistía total a los que trataron de dar un golpe de Estado desde Cataluña! *(Aplausos.)* Y ahora entendemos, señorías, el afán del presidente por controlar el Tribunal Constitucional, la Fiscalía, el Consejo General del Poder Judicial..., es decir, mantenerse en el poder a toda costa y tapar la corrupción que, como una mancha de aceite, ya se extiende por todo el Partido Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Díaz-Pache, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señores socialistas, si hablamos de Justicia, hay que reconocer que tienen ustedes a toda España pegada a la tele siguiendo esta serie tan interesante que nos están ofreciendo. Miren, les resumo: anteriormente, en la "koldosfera", la llegada de un portero de prostíbulo a un ministerio tensa las relaciones pero relaja los procedimientos de contratación. Así arranca este docudrama en el que varios socialistas se forraban en el peor momento de la pandemia. Una investigación iniciada por un grupo parlamentario, ¡este! Un presidente sin escrúpulos que para protegerse deja caer a su persona de confianza; un exministro dolido que anuncia que no se va, que acusa a la presidenta del Congreso de estafa y que además dice que ya no tiene a nadie! *(Aplausos.)* Facturas firmadas antes de que haya contratos, reuniones clandestinas en marisquerías, maletas de narcodictaduras que vuelan de aquí para allá y un Ministerio del Interior que se dedica a borrar correos electrónicos. ¡Toda una trama de chantajes, traiciones, engaños,

comisiones ilegales, prostitutas y cocaína!, es decir, ¡el PSOE! (*Aplausos.*) Un intrigante personaje secundario, una mujer, una mujer que facilita negocios, que se reúne con empresarios clave de distintas tramas y que duerme junto al presidente; un presidente, un presidente obsesionado en controlar la justicia, ¿por qué será? Y, en el último capítulo, la Guardia Civil, que señala a un superjefe que está por encima de los implicados. ¡Señorías, qué nervios, eh!, ¿quién será?

Y, señorías, si hablamos de Justicia, hoy estamos en un día negro para la España que conocemos, en unos minutos el Gobierno se arrodillará un poco más ante la mafia corrupta del separatismo catalán para entregar España; en unos minutos, los diputados votarán un texto que todavía no conocen, porque al presidente del Gobierno la sede la soberanía nacional le parece solo un bazar informal, por el que tiene la molestia de tener que pasar de vez en cuando. Se empieza recibiendo maletas de narcodictaduras y se normaliza comprarse la Presidencia del Gobierno de España borrando delitos de corrupción, de terrorismo y de traición. (*Aplausos.*)

Señorías, esta es la indignidad y esto es lo que quieren borrar. ¡Esto es lo que está ocurriendo ahora en España! Nosotros no vamos a dejar que nos roben la España que conocemos, la mejor España democrática, ¡y por eso vamos a seguir dando la batalla en las instituciones, en los juzgados, en las urnas y en la calle! Y díganle al señor Lobato que él tiene la oportunidad de decirnos cuál va a ser el siguiente capítulo de esta trama, los madrileños no se la van a perder. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Bernardo, ¿por qué artículo quiere hablar?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Sí, sí, quería pedir la palabra por el artículo 115.1.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el...?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Artículo 115.1.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿115.1?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Sí, 115.1, observancia del Reglamento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ah, perdón; perdón, sí.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Lo que quiero, señor presidente, es que usted, como presidente de esta Cámara, aplique el artículo 134 para llamar a la cuestión de cada una de las preguntas a cada uno de los diputados, como se habló en la última Junta de Portavoces por su parte. Gracias, presidente. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bernardo. Precisamente en la última Junta de Portavoces comenté que desde que he iniciado la legislatura en materia de llamada a la cuestión he sido generoso. Creo que el Parlamento es el lugar de la palabra, creo que todos los grupos hablan de

cuestiones ajenas a las preguntas y a las iniciativas que formulan, y ningún grupo que hay aquí puede decir que no lo ha hecho, ninguno en absoluto!, porque yo tengo oídos y lo escucho. Y dije en la Junta de Portavoces que iba a seguir siendo generoso en ese sentido; por tanto, creo ser coherente con lo que se habló en la Junta de Portavoces y creo que es muy peligroso que establezcamos, como me pidieron dos grupos -eso es totalmente cierto, señora Bernardo-, que fuera más exigente en esa materia; es muy difícil dónde ponemos el límite. Insisto, todos los... (*Rumores.*) Todos los grupos, en iniciativas, hablan de materias ajenas a esas iniciativas, continuamente pasa; por tanto... Bien, ya hemos hablado bastante de ese tema. Yo le yo le agradezco, de verdad, su intervención, pero la situación es la que les digo.

Bueno, pasamos a la siguiente pregunta, que está dirigida la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-1887/2024 RGE.6865. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las nuevas medidas fiscales que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a aprobar dentro del Pacto por la Vivienda 2024-2025?

Tiene la palabra el señor Portero de la Torre, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Señora consejera, ¿cuáles son las nuevas medidas fiscales que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a aprobar dentro del Pacto por la Vivienda 2024-2025?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señoría. Tal como anunció la presidenta en su discurso de investidura, uno de los principales objetivos de este Gobierno es dar un fuerte impulso a todos los planes y políticas que faciliten el acceso a la vivienda. Por eso precisamente se ha presentado la semana pasada un plan de choque 2024-2025 para facilitar la vivienda y, entre ello, incluye un importante paquete de desgravaciones fiscales. ¿Dirigido a quién? A quienes se han hipotecado para comprar su vivienda habitual y se han visto perjudicadas por la acelerada subida de los intereses. No hay que olvidar que no todo el mundo puede comprarse una casa sin hipoteca como ocurre en la "koldosfera"; la mayoría de las personas cuando nos compramos una casa tenemos que hacer frente a una hipoteca. En concreto, hemos creado una nueva deducción, de una bonificación del 25 por ciento sobre la diferencia entre los intereses pagados y los que habrían satisfecho tomando como referencia el Euribor de diciembre de 2022. Calculamos que esta medida va a beneficiar a 450.000 madrileños. Hablamos de vivienda y hablamos de madrileños.

Para facilitar que se añadan más viviendas al mercado de alquiler hemos también establecido una deducción de 1.000 euros en el IRPF para los propietarios que pongan su vivienda en alquiler y que antes no lo estuviera y siempre que lo hagan por un plazo de tres años. Y, para los jóvenes menores de 35 años que establezcan su residencia habitual en cualquiera de los 72 municipios de la Comunidad de Madrid con menos de 2.500 habitantes, hemos incorporado tres incentivos diferentes: una deducción 1.000 euros por traslado a esas localidades siempre que se mantenga allí la vivienda habitual al menos durante tres años, una rebaja en el IRPF para la adquisición y rehabilitación de domicilio habitual del 10 por ciento del precio de la vivienda o de la rehabilitación, hasta un límite anual de 1.500 euros, y la bonificación del cien por cien en los impuestos de actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales.

Estas medidas van a permitir ahorrar a los madrileños, repito, madrileños, 100 millones de euros que los van a poder dedicar a la vivienda o al alquiler, a comprar nuevas viviendas o a alquileres, y que, por supuesto, se suman ya a otras a otros impuestos que ya teníamos: tipos reducidos, deducciones para jóvenes y un largo etcétera. En definitiva, medidas muy coherentes con toda nuestra política fiscal de bajos impuestos y de no intervencionismo; todo lo contrario de las políticas de Sánchez y sus socios, que hoy vemos los resultados en Barcelona. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Portero, tiene la palabra.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Sí, muchas gracias, señora consejera, por estas bondades y ayudas que se están haciendo a los madrileños de parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y que, desde luego, ayudan a amortiguar esa inflación galopante que se está produciendo en nuestro país, cosa que desde el Gobierno socialista comunista evidentemente se hace absolutamente lo contrario. Voy a poner un ejemplo: miren, ¿saben cuánto se paga por el IVA del agua del Canal de Isabel II? El 10 por ciento. ¿Saben cuánto han subido ustedes el IVA de la electricidad? Hace poco, una semanita, lo han subido del 10 por ciento al 21 por ciento. ¡Muy bien, señores socialistas y comunistas, por ayudar a esa inflación y a esa presión fiscal absoluta!

Miren, ¿qué pasó con las 50.000 viviendas de la Sareb que prometió el señor Sánchez antes de las elecciones? ¡Yo no las veo! Esa ayuda social ¿dónde está? Pero, señores socialistas y comunistas, lo suyo viene de antiguo, no son solamente los minipisos aquellos de la señora Trujillo, donde uno se tenía casi que meter en 25 metros cuadrados escaso, ni tampoco todo aquello que robó el señor Roldán a los huérfanos y que servía para las viviendas, viene de más lejos, viene del oro de Negrín, de Largo Caballero, ¡del Partido Socialista! *(Rumores.)* Miren ustedes, ¡sí!, ¿saben cuántas viviendas -y voy a la cuestión- se podían haber hecho con esas 510 toneladas que robó y que expolió para los comunistas, para Stalin, el Partido Socialista? Pues, mire, ¡se podían haber hecho 450.000 viviendas, que se les podía haber ayudado! *(Aplausos)*.

Miren, señores, ¡ya está bien!, ¡ya está bien! Y ya hoy es un día fatídico, ¿eh?, por esta maldita ley de amnistía. Ustedes con sus encajes de Bolaños continuamente *(Protestas.) (Aplausos.)* haciendo todo lo posible por ayudar a los independentistas. ¡Basta ya!, basta ya de esa ayuda tan horrorosa que

están haciendo en un día tan fatídico como hoy. Hoy se cumplen 16 años del asesinato de Isaías Carrasco, icompañero suyo!; dentro de dos días será el 11 de marzo... (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños*): ... gran problema, gran problema, porque 20 años después del asesinato del 11M ustedes perpetran esta barbaridad. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías; dejen hablar al diputado, señorías.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** (*Desde los escaños*): Y, sí, sí con la vivienda tiene que ver con la vivienda, porque yo llego a mi casa y llego cabreado solo por las actuaciones de ustedes. (*Aplausos*.) ¡Basta ya, hombre! ¡Socialista, hambre a la vista! ¡Comunismo, hambruna y fanatismo! ¡Hombre, Sánchez Castejón...! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tenemos ahora tres preguntas dirigidas al señor... (*Rumores*.) Silencio, por favor. ... al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades. (*Rumores*.) Por favor, señora Pastor, silencio; insisto, silencio, por favor. Tenemos tres preguntas dirigidas al señor consejero de Educación.

PCOP-555/2024 RGE.1119. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del programa bilingüe en centros educativos de la Comunidad de Madrid?

La primera la fórmula el señor Álvarez León, que tiene la palabra para con ese objetivo.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños*): Bueno, sí, volvemos a la educación. (*Aplausos*.) Señor consejero, ¿qué valoración hace del programa bilingüe en centros educativos de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señoría, nuestro programa bilingüe cumple años con excelente salud. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Álvarez León.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños*): Señor consejero, no lo parece, no lo parece si lo modifican (*Aplausos*.), pero, en todo caso, mire, pocas veces una consejería ha despertado en tan poco tiempo y entre tanta gente tanto malestar, desconcierto..., tanto enfado sean las personas de la ideología que sean. Andan ustedes en una especie de política exprés: soluciones simples para problemas complejos; resultado: no soluciono los problemas que tengo y además creo nuevos problemas. ¡Parece

que está en una especie de campaña electoral permanente!; al menos en educación me impresionan: eslóganes, ocurrencias, ahora también viajes al extranjero..., parece que no hay mucho tiempo de dedicar su Gobierno a los asuntos de Madrid y desde luego a educación menos. Desde que hemos empezado, Bachillerato nocturno, comedores escolares, escuelas de idiomas, reduzco la ratio pero no amplío el espacio y luego no me caben los alumnos, ahora apertura de centros en horario escolar que no sabemos ni cómo lo van a hacer ni quién lo va a pagar y, ahora, por fin le toca el turno al bilingüismo, la política estrella del PP. Después de 20 años sin base científica ni académica, ahora realizan una modificación, también sin base científica y ni académica, eso sí, y sin evaluación. ¿Para qué vamos a evaluarnos si no sabemos muy bien lo que nos vamos a encontrar?

Les recuerdo que en su momento defendían esta política por aquello de que separar a los alumnos buenos de aquellos que no son tan buenos era bueno para todos, pero eso era la etapa neoliberal, ahora estamos en la etapa de nacionalismo español; eso era en la Historia en inglés y ¿ya no, verdad?, ¡ya no! ¡Que Colón sea Columbus, menos! Nos dicen ahora que la historia de España se va a dar en español en las secciones bilingües, ¡estupendo!, pero no nos dicen que se va a dar en francés en las secciones de francés y la historia de España se dará en alemán en las secciones de alemán. Nos dicen también que va a haber un 30 por ciento del horario lectivo en inglés, ¡estupendo!, pero no nos dicen qué materias en lugar de la Historia, qué optativas, qué profesorado, quién lo va a dar, qué va a ocurrir en 4º de la ESO, qué pasa con los profesores bilingües en los centros... Tienen por ahí a Esperanza Aguirre, que entre corte y corte de tráfico anda montando una buena crítica a ustedes y a la política que están siguiendo. (*Aplausos.*) ¡Estupendo!

Yo lo que le digo, señor consejero, es que, mire, la educación en Madrid es algo muy serio como para andar con ocurrencias, con cambios, con medidas adoptadas sin siquiera consultar a los especialistas... En definitiva, aprender inglés, claro que sí y cada vez mejor, pero es que así, como lo están haciendo ustedes, así no y de ninguna manera. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, a ver, lo que no tendría ningún sentido es tener un programa educativo que no se actualizará durante diez años y más aún cuando el mundo de los alumnos ha cambiado como ha cambiado. Cuando se empezó el programa bilingüe no estaba generalizado el acceso a internet, no había Instagram ni TikTok, en las casas había periódicos, la familia veía los mismos programas en la misma televisión, empezando por las noticias; no teníamos la amenaza constante de los bulos o las noticias sobre corrupción en el Gobierno de Sánchez y no todos teníamos acceso a contenido en inglés en todo tipo de plataformas. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Los chicos, además, no tenían ese enemigo de la concentración que son los dispositivos móviles. ¿De qué puede extrañar entonces que en este mundo nuevo decidamos que la Geografía e

Historia se den en español y que al mismo tiempo reforcemos el inglés haciendo que los alumnos lean a los autores en su lengua original, que redescubran el cine y la música, que se han perdido en buena medida para las nuevas generaciones, que entiendan el papel que ha tenido la radio o aprendan a leer periódicos en inglés y a conocer los medios de comunicación históricos o actuales? Tengan en cuenta que para muchos chicos no tienen más legitimidad una prestigiosa cabecera de un periódico o una Real Academia que un "tiktokero", al revés, tienen menos. Por tanto, reforzamos el inglés, reforzamos el español y el estudio de las humanidades y también de las ciencias. Pero ustedes a lo suyo, que es criticar por criticar y levantar bulos. ¿De verdad me está diciendo que no hay estudios que avalen los problemas que tienen los chicos hoy en día de concentración, de empobrecimiento de la lengua, de las nuevas adicciones y de desconocimiento de la realidad que viven? Una nueva generación merece y necesita nuevos enfoques de programas de bilingüismo; bilingüismo que no solo no se pierde, sino que sale reforzado y adaptado al alumno y a que trabaje más que nunca su capacidad de expresarse y de leer en inglés.

Los resultados en PISA nos avalan, señor Álvarez, y usted, que es profesor, conoce bien la realidad de los alumnos y algo me dice que como profesor apoya a todas estas medidas de refuerzo y adaptación a los nuevos tiempos. Déjese usted al político en la puerta y permita que hable el profesor.

En cuanto al otro bulo, de que el bilingüismo segrega, aquí lo que de verdad segrega es no saber, lo que de verdad segrega es que el dinero que tengan los padres o el barrio en el que se haya nacido condicione el nivel de inglés o de Historia o de Matemáticas. Y esa segregación es la que no existe en Madrid gracias a las políticas educativas del Partido Popular durante los últimos 28 años. Nuestro plan para una educación libre, plural y de calidad va aún más allá en la igualdad de oportunidades y no dejará a nadie atrás. Con su falsa pena son ustedes los que segregan, porque se lo repetimos una y otra vez: si la educación no está basada en saberes, en el estudio y en la seguridad jurídica, al final acabamos con el ascensor social que es la educación y todo queda a merced de los apellidos, del dinero que se tenga o, como ustedes bien saben, del partido al que se pertenece. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta también está dirigida al señor consejero de Educación.

PCOP-1357/2024 RGE.3959. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene pensada el Gobierno alguna acción para lograr el acceso y la participación plenos y en condiciones de igualdad en la ciencia, la tecnología y la innovación para las mujeres y las niñas en la Comunidad de Madrid?

Tiene la palabra la señora Torija López para su formulación, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿sabe usted qué es la ciencia? ¡No se asuste, que esa no es la pregunta! Mire, el pasado 9 de febrero tres mujeres representantes de instituciones académicas presentaron la conferencia Visibilizar y empoderar a las mujeres en la ciencia, donde expresaron un análisis y reflexiones, desde su experiencia, acerca del nivel de participación actual de la mujer en la ciencia en la Comunidad de Madrid. Es una verdadera lástima que usted no llegara a esa parte del acto para escuchar e intentar aprender de las personas que saben; dijeron que falta mucho para la igualdad y que son necesarias medidas positivas. ¿Qué es lo que usted dijo ese día y también otros días? A saber: que existe una brecha de género en el ámbito científico porque, por algún motivo, que no sabemos cuál es, los hombres están más llamados y quizá tienen más capacidades para las carreras técnicas; que el número de mujeres ha descendido y que eso es preocupante, pero que no podemos caer en fomentar o impulsar vocaciones porque eso iría contra la libertad y mejor que cada uno decida porque no todo el mundo está llamado a estudiar las mismas cosas; que no van a cumplir con la ley de ciencia porque está plagada de ideología de género. A mí con estas declaraciones me parece que no ve ni útil ni necesario tomar medidas que fomenten nada, así que mucho ánimo con las mentiras y las contradicciones porque, ahora sí, esta es la pregunta: ¿tiene pensado el Gobierno alguna acción para lograr el acceso y la participación plenos y en condiciones de igualdad en la ciencia, la tecnología y la innovación para las mujeres y las niñas en la Comunidad de Madrid? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señorías, el artículo 14 de la Constitución, ese con el que quiere acabar la izquierda, reconoce la plena igualdad de todos los españoles ante la ley y la no discriminación, y esto es así desde 1978. Y nuestra Constitución también consagra la libertad como uno de sus principios básicos. Es hora de dejar de usar a las mujeres y a las niñas y a las propias Matemáticas y a las ciencias para hacer ingeniería social. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Torija, tiene la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Los pocos brotes verdes que hemos visto en su consejería son un prometedor trabajo para integrar el enfoque de género en la investigación pública madrileña, que venía -no sé si le suena- de la mano de la señora Cremades, directora general de Investigación e Innovación Tecnológica, y, casualidad o no, desde hace dos meses ya no ocupa ese puesto. ¿Es una depuración ideológica?

Mire, frente a su "no sabemos por qué pasa esto", los datos: la falta de una cultura acogedora, la persistencia de estereotipos de género en las empresas y las dificultades para conciliar son las principales razones para la baja preferencia de las mujeres a la hora de elegir ocupaciones científico-técnicas. Numerosas investigaciones respaldan la impresión de que lo que las niñas dicen querer ser de mayores acaba teniendo una influencia en lo que acaban siendo. La brecha existe desde Primaria y es urgente trabajar para cambiar eso. (*Aplausos*.) Mañana es 8 de marzo, sí, pero en políticas de igualdad

hay que actuar todos los días. Si no alentamos a las niñas a elegir carreras de ciencia y no cuidamos a las mujeres investigadoras, nos va a quedar un futuro incompleto. Y si no sabe, no quiere o no puede, háganos un favor a las mujeres madrileñas y renuncie a su cargo, que le queda grande. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. A ver, señorías, las mujeres y las niñas pueden y deben estudiar lo que quieran! y ejercer la profesión que quieran y a la que lleguen por mérito, trabajo y capacidad. *(Aplausos)*. Además, estaría bueno que por promocionar las ciencias diera la impresión a las familias, a la sociedad o al sistema educativo de que las humanidades son menos cuando las necesitamos para que la vida humana lo sea. Señores, nuestra propia Constitución o esta Asamblea en la que hablamos son fruto del cultivo de las humanidades desde hace más de dos milenios en Occidente y, paradójicamente, o a lo mejor no tan paradójicamente, la izquierda y el Gobierno de Sánchez, después de haber devaluado las humanidades, han empezado su campaña contra las ciencias puras. ¿Quieren una prueba? El experimento de examen de selectividad piloto que presentaron el año pasado, que diluía los saberes básicos y las asignaturas en una en una mezcla de escaso nivel y rigor.

Esta consejería y el Gobierno de Díaz Ayuso apuestan por esos saberes básicos tanto de humanidades como de ciencias puras y no consentirán que se salgan ustedes con la suya, porque, señorías, donde no hay ciencia no hay lugar para la ideología, que es lo que ustedes quieren, ya sea ideología de género, ideología comunista, ideología nacionalista o cualquier otra que acabe con la verdadera educación, que es la puerta a la libertad y a la prosperidad. Debemos luchar por las Matemáticas de calidad, que son la base de todas las demás ciencias, y tenemos el reto de competir con la empresa privada, la industria, la banca y la digitalización para atraer a los mejores matemáticos y científicos a la enseñanza, de cualquier género. Este es el problema real y no esa realidad paralela fabricada por ustedes para destruir nuestra herencia cultural de siglos y así controlar la libertad de todos. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*): Porque, señorías, mientras haya buenos profesores habrá vocaciones tanto entre chicos como entre chicas.

Y tampoco admitimos que inoculen victimismo entre las nuevas generaciones. Los niños y los jóvenes necesitan alegría, espíritu de aventura y que ir a la escuela sea un reto bonito; un reto de aprender junto a un profesor que ame la asignatura y respete y quiera bien a sus alumnos. Ya está bien, señorías, de pantomimas y afrontemos el verdadero problema de salvar los saberes esenciales, el oficio del maestro y el profesor, el verdadero estudio de niños y jóvenes independientemente de su sexo, origen, situación económica, raza o religión. En esta labor nos encontrarán siempre y les aseguro que merece la pena. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la última pregunta dirigida al señor consejero de Educación.

PCOP-1771/2024 RGEP.5636. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las matemáticas con perspectiva socioafectiva? (RGEP.7487/2024).

Tiene la palabra el señor Fúster Lamelas, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (Desde los escaños.): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor Viciana. ¡Así que no han encontrado contenidos ideológicos en los libros de texto!, ¡no!, ¡ni uno!, ¡ni uno! Como diría la señora Pastor, ¡madre mía, consejero!, ¡madre mía!

Bueno, su Gobierno se empeña cada semana en dar entrevistas que nos asombran, de verdad. La semana pasada fue el consejero de Medio Ambiente el que se empeñó en el debate en ofrecer de nuevo, como hizo en el pleno, su adscripción sin reservas a esos principios, los principios solamente ideológicos de esa Agenda 2030 ruinoso. Unos días después fue la consejera de Familia y Asuntos Sociales, que en El Mundo dijo que los menores no acompañados de origen magrebí vienen a integrarse, y dijo: "lo he visto con mis propios ojos"; hombre, para esos problemas, gafas, es un invento medieval fabuloso, de verdad. Y el lunes usted, señor Viciana, en una entrevista en Madridiario se comportó como un perfecto adoctrinado y dijo y tituló con buen pulso en Madridiario -yo creo que para provocarme, porque su directora sabe que lo leo a diario-: "no hemos encontrado contenidos ideológicos en los libros de texto"; ¡pues fenomenal! ¿Qué pasa que han contratado a Rompetechos o a alguien de Más Madrid como inspector de Educación? ¡En fin, de verdad...! (*Aplausos.*) Vistas así las cosas y a la espera de una revisión de urgencia óptico-oftalmológica, solo puede preguntarle: ¿qué valoración hace su Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las Matemáticas con perspectiva de género? ¡Ay, a lo mejor no las han encontrado todavía! Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, creo que hablaban de socioafectivas, pero bueno, da igual.

A las Matemáticas, señorías, sabe usted que les pasa como a la democracia: que le ponen apellidos y salimos perdiendo todos, porque detrás de ese apellido siempre hay algún tipo de totalitarismo que usa la democracia o las ciencias como caballo de Troya. Todos sabemos lo que pasó con la democracia orgánica o la democracia popular, o con la democracia real, señorías de Más Madrid; ahora ocurre con las Matemáticas socioafectivas o con las Matemáticas con perspectiva de género. Igual no está de más recordar lo que hacían los nazis con los problemas de Matemáticas: introducían doctrina

nacionalsocialista en los enunciados o las esvásticas en los ejercicios de geometría. Y no fueron las Matemáticas las más afectadas, porque la biología se usó para denegar e inocular el odio a los judíos - sí, señores de Más Madrid, el odio a los judíos- y la supuesta supremacía de su delirante raza aria. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría. ¡Silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*.): Estoy seguro de que no pocas personas bien intencionadas creen que puede haber algo bueno en las Matemáticas con perspectiva de género, incluso más, en las Matemáticas socioafectivas, pero debo decirles que no es verdad: las Matemáticas no tienen sexo ni color político ni religión y, señorías, produce perplejidad y estupor tener que estar aquí explicándolo, porque es que el totalitarismo siempre vuelve, con una careta u otra.

Queda la cuestión de los que se preocupan por que las Matemáticas estresen. Aquí cabe decir dos cosas: la primera es que esta introducción de los sentimientos y del psicologismo mal entendido en las Matemáticas es la puerta de entrada de pedagogismos que confunden la supuesta innovación con la verdadera pedagogía y los verdaderos saberes. Es hora, señorías, de decirlo alto y claro: darles verdadero saber y enseñarles a disfrutar con el esfuerzo de aprender es la mejor herencia que podemos dejar a nuestros niños y jóvenes. La otra advertencia es que no podemos confundir el verdadero sufrimiento con el victimismo, inducido de nuevo por ideologías totalitarias que nos quieren débiles, sumisos, tutelados, ignorantes y enfrentados. (*Aplausos*).

El mejor remedio para las Matemáticas, insisto, es tener buenos profesores motivados, y aquí tenemos un problema que sí que es real: la competencia con la industria y la banca para traer buenos profesores de Matemáticas a la enseñanza. Un buen profesor, y también buenos compañeros de clase que compartan el entusiasmo por la asignatura, ha sido y es la mejor receta para aprender y esforzarse. Es duro, pero es fuente de verdadera felicidad.

Por último, llama la atención que quienes propugnan las Matemáticas con apellidos no sean luego partidarios, por ejemplo, de prohibir los móviles cuando no toca o cuando hacen daño a los alumnos, o de ir contra la mayor amenaza para la salud mental, la concentración, la libertad y el futuro de los alumnos, que son las drogas.

La Comunidad de Madrid apuesta, señor Fúster, como usted debería saber, por los saberes efectivos de humanidades, idiomas, ciencias... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Fúster, tiene la palabra.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. ¡Entonces, hay contenido ideológico! ¡Sí lo hay! ¡Lo acaba de decir! ¡Y dice en la entrevista con Madridiario que no lo hay! Nosotros trajimos hace cuatro meses -en tiempo cósmico, anteayer- una PNL contra el adoctrinamiento de los libros de texto y ustedes la despreciaron, iyo le pido que no lo haga más!, ino lo haga más! Le pusimos

un número más que relevante -no exhaustivo, porque tampoco tenemos esa capacidad- de casos evidentes de adoctrinamiento de libros de texto, denunciados, entre otros, por la Asociación de Educadores contra el Adoctrinamiento -Concapa-. Le instamos a usted a tomar el control y a reunirse con las editoriales para hacer valer los principios de su Gobierno -si los tiene-. Le dijimos que su autoridad, basada en el artículo 29.1 del Estatuto de Autonomía, le otorga la competencia en ejecución de la enseñanza en toda su extensión. Y nada más. ¿No lo escuchan? ¡Uy, parezco Albert Rivera! No, no. Desde aquí podemos escuchar las risas de las editoriales. Si usted dice que no hay contenidos ideológicos, pero hoy reconoce que hay contenidos ideológicos... No sé, céntrese, ordénese; si usted no se ordena, no hay nada que hacer, estamos todos perdidos. Se lo he dicho más de una vez: ¡es usted el consejero más importante de este Gobierno!, ¡todos dependen de usted! Señor consejero, en esa misma entrevista se muestra usted muy preocupado por la presencia de esos contenidos ideológicos y después dice que no han encontrado contenidos ideológicos. ¡Coherencia, señor Viciana!, ¡coherencia! Que es lo mismo que no hace la presidenta Ayuso cuando se acercan las elecciones, porque toma el discurso de Vox y luego vuelve a su estado natural. Señor Viciana, coherencia, no sea un cínico, que no creo que... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la pregunta dirigida al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

PCOP-1889/2024 RGE.6897. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. de las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la reciente convocatoria del Pacto Regional por la Vivienda?

Para formular la misma, tiene la palabra la señora De las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, consejero. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reciente convocatoria del Pacto Regional por la Vivienda? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, buenos días. Efectivamente, el pasado 14 de febrero celebramos en Madrid una nueva convocatoria del Pacto Regional por la Vivienda con el objetivo fundamental de fortalecer las medidas ya existentes y avanzar en nuevas medidas de oferta en la vivienda en la Comunidad de Madrid. Apenas dos semanas después hemos tenido la oportunidad de convocar y reunir dicho pacto de nuevo, pero a nivel técnico. Además, de las doce entidades que habían firmado ya con nosotros, con el Gobierno regional, en el año 2020, hemos tenido la oportunidad de introducir y de que participen diez asociaciones más del sector de la vivienda, algo que valoramos

muy positivamente, pues el reto que afrontamos requiere el mayor grado posible de interlocución y, sobre todo, de colaboración público-privada. En esta reunión pudimos profundizar en el plan de choque de nuevas medidas de impulso en materia de vivienda 2024-2025, un plan integral compuesto por diez iniciativas administrativas, legislativas y fiscales, cuyo fin es contribuir a construir más y mejor vivienda en la región de Madrid. Así, entre los incentivos al alquiler, se potencia el plan Alquiler, con la creación del plan Alquiler Plus, que contempla la extensión a tres anualidades del seguro gratuito de impago y proporciona un seguro multirriesgo, todo ello con el fin de dar mucha más seguridad jurídica a los propietarios. Al mismo tiempo, también mejoramos el plan Mi primera Vivienda, que amplía la financiación del 95 por ciento al cien por cien para menores de 40 años que compren su primera vivienda, y lo ampliamos a familias numerosas o monoparentales sin límite de edad.

El plan de choque recoge, asimismo, una serie de bonificaciones fiscales, como hemos podido escuchar en el día de hoy a la consejera de Hacienda.

Pensando también en los municipios de menos de 20.000 habitantes, este plan contempla una nueva línea de ayudas, con cargo al Plan Regional de Inversiones -PIR-, y su finalidad es facilitar la compra de suelo, la construcción de vivienda y la adquisición de inmuebles para la rehabilitación por parte de los ayuntamientos de nuestra región.

Señoría, todas estas medidas irán acompañadas de acciones legislativas que impulsen al sector, como, por ejemplo, un nuevo reglamento de vivienda protegida, un texto donde recuperaremos la figura del arrendamiento con opción a compra en la vivienda protegida privada.

En definitiva, señoría, estamos ante un plan muy ambicioso, que consideramos necesario para dar respuesta al problema de acceso a la vivienda, prioridad de este Gobierno regional. Mientras tanto, el Partido Socialista no da abasto para intentar tapar todos los escándalos de corrupción que tiene ahora mismo, desde la corrupción económica, donde la "koldosfera" facilita que uno pueda comprar hasta cuatro pisos sin necesidad de una hipoteca, a la corrupción política... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora De las Heras, tiene la palabra.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, la dificultad de hablarle a la izquierda de vivienda nos obliga a empezar desde el principio; concretamente, desde Epi y Blas. Es insólita la dificultad que le supone a la izquierda comprender la relación que existe entre el nivel de precios y el nivel de oferta y demanda que hay en el mercado, así que recordemos la lección: a mayor suelo y mayor flexibilidad urbanística -que es, en esencia, el pacto de vivienda que ha explicado el consejero-, más oferta para dar respuesta a la demanda; resultado: contención de los precios. A mayor ley de vivienda de Sánchez, con fijación de precios y desprotección del propietario, menor oferta; resultado: incremento de los precios. Así de simple, pero ese pequeño planificado soviético que llevan ustedes dentro les impide aceptar la evidencia de la realidad y también de los datos. Por eso, una y otra vez proponen recetas fracasadas y, por eso, una y otra vez fracasan de nuevo. Y da igual cómo se vistan que con este tipo de eslóganes hormonados son ustedes los mismos involucionistas e intervencionistas de siempre.

Lo que los jóvenes queremos en realidad es vivir, progresar, formarnos en excelencia y en libertad, emanciparnos..., en definitiva, coger las riendas de nuestra vida. La Comunidad de Madrid utiliza todas las herramientas que tiene a su alcance para que ello suceda. Como ha explicado el consejero, en Madrid tenemos el plan Vive, Mi Primera Vivienda, el plan Alquiler Plus y otros muchos, que garantizan el acceso a la vivienda.

A la izquierda se le llena la boca defendiendo a los menores y a los jóvenes, se le llena casi tanto como cuando intentan elaborar un discurso contra la corrupción, pero ¿saben cuál es el problema? Que en ambos casos es igual de vacío e igual de hipócrita (*Aplausos.*), porque al PSOE lo que realmente le molesta no es que exista la corrupción, es que les pillen, porque, lejos de luchar contra la corrupción, son ustedes la corrupción hecha partido, y porque hay que tener cuajo para pretender autoproclamarse defensor del menor cuando protegen a una presidenta, Armengol, en el Congreso, que hizo la vista gorda a casos de abusos a menores tuteladas en Baleares, o cuando han tenido como asesor transversal del Gobierno y personal del secretario de Organización del PSOE a un señor capaz de blanquear dinero camuflándolo en pisos de menores, como su hija de 2 años, y no lo digo yo, eso lo dice la Guardia Civil, que de esto también sabe un rato. Así que, señorías, este Pacto de la Vivienda, a diferencia del caso Sánchez, no tiene trampas, porque en nuestras casas no se esconden mascarillas de dudosa procedencia. Muchas gracias, consejero. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la pregunta dirigida a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-1893/2024 RGEF.6903. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la ampliación del Plan de Salud Bucodental?

Tiene la palabra la señora Marbán de Frutos, del Grupo Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, consejera. Le preguntamos por la ampliación del Plan de Salud Bucodental. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, como saben, en la Comunidad de Madrid contamos con un Plan de Salud Bucodental pionero, centrado en la atención a menores, embarazadas, mayores y personas en situación de vulnerabilidad. Concretamente, tenemos un plan que comprende y da prestaciones a los niños y adolescentes en la revisión bucodental; a toda la atención de la mujer embarazada; a la revisión bucodental de la población de 65 años, con un plan específico para la detección de lesiones tumorales y para enseñar a estos pacientes a que las busquen y se hagan revisiones; a la atención bucodental de

la población de riesgo, con personas puestas directamente en áreas como la Cañada Real y el asentamiento de Guadarrama, y a la atención bucodental de los pacientes oncológicos, con proyectos que estamos impulsando para paliar esas afectaciones que tienen en las mucosas y para que no pierdan sus dientes.

Desde luego, es un plan, señoría, que hemos ampliado y desde el pasado mes de febrero, como anunciamos, atiende a los pacientes mayores de 80 años, dando una atención integral, en la que estamos dándoles prótesis dentales, incluso toda la dentadura si son pacientes edéntulos, así como atendiendo endodoncias, tratamiento de caries y limpieza bucal; por tanto, podemos decir que en la Comunidad de Madrid tenemos la mayor cobertura de salud bucodental.

Se trata de una actuación que va a atender a más de 360.000 mayores. Hay un convenio firmado con el Colegio de Odontólogos, al que doy las gracias, de modo que el mayor accede a su centro de salud y hay un listado muy amplio de odontólogos que le van a prestar todos estos tratamientos de forma gratuita, financiados por la Comunidad de Madrid. Nosotros en nuestra red contamos con 86 unidades de salud bucodental en Atención Primaria, que pueden pedir esa cita en el centro de salud, y tenemos 322 profesionales, que vamos a ampliar durante este año con 36 nuevas plazas.

Además, no hay que olvidar un plan pionero, único en España, para la atención bucodental de los discapacitados; en este caso, los niños son atendidos en el Niño Jesús y para adultos hay una unidad específica en el Hospital Gregorio Marañón.

Es un Plan de Salud Bucodental en el que la Comunidad de Madrid invierte más de 19 millones de euros, y no es verdad, como han dicho, que ha sido el Gobierno de España el que ha invertido. En mayores de 80 años, concretamente, estamos invirtiendo 16 millones de euros y los invierte la Comunidad de Madrid. El Gobierno ¿saben lo que invierte? 3,4 millones de euros el año pasado, 3,4 millones de euros este año y el año que viene y el siguiente va a invertir 3,3 millones de euros. Por cada euro que invierte el Gobierno en los planes de salud bucodental -queda un buen titular cuando dicen que ellos invierten-, la Comunidad de Madrid invierte 14 euros. Señores de la oposición, por favor, trabajen con nosotros, ahora, que están haciendo los presupuestos, inviertan más del 6,7 del producto interior bruto. Por cada euro que invierte el Gobierno en salud bucodental, Madrid invierte 14, y vamos a seguir trabajando así para la salud de nuestros... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Marbán, tiene la palabra.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Gracias, consejera, por explicarnos esta ampliación y, sobre todo, por anunciarlo el pasado 27 de febrero, que lo hizo la presidenta en el centro de salud La Marazuela, en Las Rozas, donde explicó que una buena salud integral se inicia con una buena salud bucodental. Y dio dos titulares que hoy quiero resaltar: "Isabel Díaz Ayuso anuncia el comienzo de los tratamientos gratuitos de salud bucodental, que benefician a 360.000 mayores de 80 años" y "Madrid es la única región española que dispensa este tipo de asistencia en prótesis dentales y caries, dotada con 16 millones anuales". Por eso, me sorprende el tuit del Partido

Socialista con los dos portavoces y la noticia, donde se argumentaba principalmente que, como no habíamos dado a bombo y platillo esta noticia, es que no eran fondos propios. Y también dice la noticia que, según el Partido Socialista, esta inversión tiene truco; sí, eso dijeron ustedes, que tiene truco. Mire, lo que tiene truco ahora mismo es el caso Koldo, con seis ministros, dos Gobiernos de comunidades autónomas y veinte detenidos, y la señora Armengol no sabe ni siquiera si las mascarillas son defectuosas o no. *(Aplausos)*.

En esa misma noticia ustedes dicen que los colectivos a quienes va destinado dicho dinero coinciden al cien por cien con los de la marca del Gobierno de España, pero yo he ido directamente a la ampliación de la cartera de servicios de salud bucodental y comprende personas de 0 a 14 años, mujeres embarazadas, personas diagnosticadas en procesos oncológicos, personas mayores con un grado de discapacidad superior al 33 por ciento o personas con una discapacidad limitante en la movilidad de los miembros superiores, pero no se incluye a los mayores de 80 años y encima ni siquiera cubren la asistencia sanitaria al cien por cien.

Miren, señorías, algunos de nosotros hemos estado esta semana en un curso en el Congreso de los Diputados. Se dio una charla magistral sobre ética, y yo les quiero recordar que deben hacer un esfuerzo por superar la ignorancia. Si no tienen datos, pregúntennoslos. Esto debe ir parejo, además, con ordenar esas pasiones políticas del no es no, del nunca es nunca, porque hoy se está votando la amnistía. Por favor, señorías, coherencia. Nosotros defenderemos la verdad aquí y el sábado en las calles. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tenemos ahora tres preguntas dirigidas a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-757/2024 RGE.1886. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas se van a llevar a cabo para aumentar la tasa de natalidad en la Comunidad de Madrid?

Empezamos por la que formula la señora Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señora Marbán, sí, centro de salud La Marazuela, mi centro de salud, cinco semanas para tener una cita en Atención Primaria en ese centro de salud. *(Aplausos)*. Dígale a la señora Ayuso que menos fotitos, menos anuncios y más inversión en Atención Primaria.

Señora De las Heras, me alegro muchísimo de que le haya gustado el cartel "Queremos casa para poder follarse." Yo reitero: queremos casa para poder follarse, queremos casa para tener intimidad, queremos casa para poder crear nuestro proyecto de vida y, sí, también para que, quien quiera, pueda tener hijos. *(Aplausos)*.

Dicho esto, señora consejera, ¿qué medidas va a desarrollar para aumentar la natalidad en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra. *(Rumores.)* Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Me alegro de verdad, señoría, de que empiecen a preocuparse por la natalidad, por el apoyo a las madres, por las familias jóvenes... Sí, les damos la bienvenida.

Como bien sabe, la Comunidad de Madrid lleva dos años impulsando un plan por la maternidad, paternidad y natalidad que es el más ambicioso de Europa y así lo vamos a seguir haciendo. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Borrás, tiene la palabra.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** *(Desde los escaños.)*: Mire, consejera, yo le voy a ser muy clara: la maternidad solo tiene sentido si es deseada, el problema es que en la Comunidad de Madrid ustedes no dejan decidir libremente ni a las mujeres que no desean tener hijos ni a las que sí quieren tener hijos. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** *(Desde los escaños.)*: Y me voy a explicar. A quienes no desean tener hijos, sobre todo si son mujeres, les juzgan. Nos dice que es que ahora nos gusta más ver Netflix, viajar, disfrutar, como si eso fuese algo malo, por cierto. Mire, señora consejera... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio. ¡Silencio, señorías, por favor! Dejen hablar a la diputada.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** *(Desde los escaños.)*: No vivimos en el siglo XV, que eso parece que eso a ustedes todavía no les queda muy claro. Pero no solo eso, sino que ayer mismo la propia presidenta Ayuso condenó el aborto vanagloriándose de una supuesta moral judeocristiana. Mire, señora Ayuso -hoy ausente-, mientras el PP sigue financiando con dinero público asociaciones antiabortistas, mientras Ayuso sigue viviendo en el siglo XV y nos avergüenza a los madrileños en Europa, nosotros vamos a continuar la estela de Francia *(Aplausos.)*, vamos a seguir avanzando en derechos y vamos a blindar el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos en la Constitución española.

Además, consejera, le recuerdo que aquí, en Madrid, tiene a miles de jóvenes que sí quieren tener hijos y que no pueden hacerlo por culpa de sus políticas; si no, explíquesele a una joven madrileña que desea ser madre y que con 30 años sigue viviendo con sus padres o que, como mucho, comparte piso con cuatro personas, donde comparten hasta el baño. ¿Cómo va a ser madre esa joven madrileña, señora consejera? *(Aplausos.)* Explíqueme cómo va a ser madre si cobra 1.500 euros al mes y se deja 1.000 euros en el alquiler y 500 en la escuela infantil. ¿Cómo va a tener hijos una joven madrileña si

sale a las siete de la tarde del trabajo?, ¿qué hace, deja al niño a las siete de la mañana en el colegio y los recoge a las siete y media de la tarde como si el colegio fuese un parking?

Mire, si algo se ha demostrado es que el Partido Popular es el partido más antifamilias de todo este arco parlamentario (*Aplausos.*): son antifamilias cuando votan en contra de la reducción de la jornada laboral y nos dejan sin tiempo para nosotros y para nuestras familias; son antifamilias cuando deciden no limitar el precio del alquiler, provocando que los jóvenes no nos podamos emancipar hasta los 30 años o que, como mucho, compartamos piso y estemos en números rojos el día 5 de cada mes. Señorías del PP, recuerden muy bien esto: cada vez que se vanaglorian de no limitar los precios del alquiler lo que están limitando realmente... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. (*Rumores.*) Silencio, por favor. Señora consejera, tiene la palabra. (*Rumores.*) ¡Silencio, señorías, por favor!

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Señoría, España ha registrado en 2023 la cifra más baja de nacimientos desde 1941, un nuevo logro de su Gobierno de ultraizquierda que día tras día sitúa a nuestro país a la cola de Europa de todos los rankings de desarrollo social y económico mientras se hacen llamar los del escudo social. Ahora se preocupan un poquito por la natalidad y yo me alegro, pero el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva años desarrollando políticas activas para incentivarla, y hay datos para el optimismo: somos una de las dos únicas comunidades autónomas donde han aumentado los nacimientos, un 2,6 por ciento en 2023.

Madrid tiene un plan para fomentar la natalidad sin precedentes, un plan con 80 medidas de carácter transversal a toda la acción de gobierno y que este año alcanzará la cifra récord de inversión de 114 millones de euros en ayudas directas a las madres; ayudas que ya han beneficiado a más de 16.000 mujeres, madres, además jóvenes y, en muchos casos, vulnerables; ayudas, por tanto, que llegan a quienes más las necesitan. ¿Recuerdan el cheque bebé de Zapatero, del que tanto han presumido, de 2.500 euros? Pues, mire, la iniciativa de Isabel Díaz Ayuso ha multiplicado casi por seis esa dotación: 14.500 euros por hijo.

¿Y sabe, señoría, por qué retrasan mucho los jóvenes la paternidad? Porque no tienen un trabajo, una estabilidad, porque este Gobierno de Sánchez y Díaz se ha convertido en una máquina de generar pobreza, desigualdad y paro juvenil, en lo que somos líderes en esto en toda Europa, y también, señoría, porque el Gobierno de España no se ha tomado en serio un problema de Estado como es el reto demográfico, al contrario, lleva años atacando a las familias numerosas y convirtiendo a España en un país sin ayudas para la natalidad. Por el contrario, Madrid genera empleo y oportunidades; se sitúa como la región líder en conciliación y en la construcción de viviendas asequibles, algo importante a la hora de tener hijos, y defiende a la familia con hechos, porque queremos que en nuestra región nazcan cada vez más niños y que nazcan en el seno de una familia, que es la institución más importante de nuestra sociedad. Queremos que Madrid sea la mejor región de Europa para tener una familia. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-934/2024 RGEF.2488. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno Regional con la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en nuestra región?

En esta ocasión, también a la consejera, la formula la señora Monterrubio Hernando, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, ¿cuál es el compromiso del Gobierno regional con la igualdad real y efectiva para esta región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, este Gobierno tiene un compromiso firme con la igualdad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Monterrubio, tiene la palabra.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** (*Desde los escaños.*): Señora consejera, me alegro oír, al menos de palabra, que ustedes se separan de aquellos que pretenden romper consensos, volver al pasado y revertir las conquistas de la lucha feminista, pero me entristece que sus palabras no se correspondan con los hechos. Vamos a empezar por lo más básico, el presupuesto, lo que determina la verdadera prioridad de un Gobierno: el presupuesto de este año, por cierto, el primer presupuesto que se aprueba desde el año 2017, sin informe de impacto de género; lo que no es nuevo es que ustedes sigan recortando en políticas de igualdad: hemos pasado de los casi 50 millones que se consolidaron en el año 2022 a que ustedes hayan aprobado 40, lo que quiere decir que han recortado la friolera de casi 10 millones de euros del ya ínfimo presupuesto para igualdad. ¡Y esto es lo que demuestra lo poco que les importamos las mujeres, señorías: el presupuesto más alto de la historia, pero donde las acciones de promoción de la igualdad representan un 0,1 por ciento! ¡Este es su verdadero nivel de compromiso: casi cero o casi nada! (*Aplausos.*) Y, claro, a partir de ahí todo lo demás: sin políticas para erradicar la brecha salarial, a pesar de que veíamos la semana pasada que en esta región hay un abismo, y la consejera no fue capaz de darnos ni una sola medida; sin políticas emancipadoras, sin coeducación, sin fomentar la participación social y política de las mujeres, porque le recuerdo, entre otras cosas, que la legislatura pasada ustedes no convocaron ni una sola vez al Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, y en lo que llevamos de esta tampoco tenemos noticias. Y, por supuesto, pese a lo que digan, sin verdaderas políticas de conciliación y corresponsabilidad, cuando sin duda el gran reto en este momento es equilibrar el uso del tiempo que hacemos hombres y mujeres, especialmente en aquello que tiene que ver con el cuidado. A todo esto hay que añadir que ahora no tenemos la estrategia,

estrategia que debería haber terminado en 2021 y que ustedes, en lugar de evaluar y actualizar, decidieron prorrogar en 2022 y también en 2023, que era lo más fácil, pero es que este año ni tan siquiera se han molestado en eso: no tenemos prórroga y no tenemos estrategia. Y, señora consejera, no es posible progresar sin tener en cuenta a más de la mitad de la población, que somos las mujeres, y, por supuesto, tampoco es justo seguir haciéndolo a nuestra costa.

Así que, señora consejera, le voy a pedir que pasen ustedes de las palabras a los hechos, porque, cuando avanzamos en igualdad, avanzamos todos y todas como sociedad, y porque, a pesar de los grandes avances, sabemos que todavía tenemos retos importantes; las feministas lo sabemos y ustedes lo saben. Una comunidad sin estrategia ni presupuesto ni ley no es una comunidad comprometida con la igualdad y, por supuesto, no es la mejor región para las mujeres. *(Aplausos)*.

Para terminar, me gustaría agradecer y celebrar todas y cada una de las conquistas y logros feministas, sobre todo los de las que nos precedieron, pero también de las que son, somos y serán. Por todo lo que llevamos recorrido, por el camino que nos queda por hacer, ¡que viva la lucha de las mujeres!, y, por supuesto, señorías, a todos y a todas les deseo para mañana un muy feliz 8 de marzo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- Desde los escaños.): Gracias, presidente. Señoría, siento decirle que nuestro concepto de igualdad está muy alejado del que ustedes promueven, porque nuestra lucha no se basa en crear buenos o malos ni en la división o el sectarismo y tampoco se envuelve en pancartas ni en banderas gigantes, esas que ya no les sirven para tapar sus vergüenzas. Mire, los datos son demoledores: desde que gobierna Pedro Sánchez España ha descendido 22 puestos en el ranking de mejores países para ser mujer, estamos incluso detrás de Emiratos Árabes, y eso que este informe todavía no tiene en cuenta algunos otros de sus récords, como los 126 violadores en la calle, las 1.230 condenas rebajadas por la ley del "solo sí es sí" o una ley trans que la propia Carmen Calvo ha definido como un retroceso en igualdad y derechos para las mujeres. Hoy, desde que gobierna Sánchez, las mujeres estamos más desprotegidas.

Señoría, nuestro modelo no es el suyo. La Comunidad de Madrid lleva muchas décadas trabajando por la igualdad de todas las personas y lo hacemos promoviendo la cultura del esfuerzo, lo que contribuye a que las mujeres destaquen y asciendan por sí solas, sin dirigismos y sin cuotas. Tenemos los mejores datos de empleabilidad femenina y de mujeres que emprenden del país. Contamos con un ambicioso plan por la conciliación y la natalidad. Disponemos de la red más amplia de asistencia a víctimas de violencia. Trabajamos en construir una región que ofrezca igualdad de oportunidades, que permita a hombres y mujeres tener su lugar por su talento, por sus méritos y su esfuerzo.

Pero una cosa sí que les voy a reconocer a ustedes en materia de igualdad, y es que todos sus escándalos y corrupciones tienen un elemento igual, todos terminan y empiezan en el mismo sitio: en un prostíbulo. Mire, señoría, de mujer a mujer, ¿a qué están esperando para condenar esos

comportamientos del caso Koldo-Ábalos-Sánchez? (*Aplausos.*) ¡Callan!, ¡icallan! Callan igual que callaron con el escándalo del “tito Berni”, igual que callaron cuando les quitaron el dinero a los parados en Andalucía para gastárselo en mariscadas, en drogas y en prostitución. ¿O es que esos son sus referentes de igualdad? Señores diputados socialistas, se han convertido, en materia de igualdad, en todo aquello que siempre censuraron, se han convertido en el Gobierno que más daño ha hecho a las mujeres de toda nuestra historia. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última pregunta dirigida a la señora consejera de Familia.

PCOP-1860/2024 RGEF.6771. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el modelo de residencias de la Comunidad de Madrid garantiza el bienestar de las personas mayores?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Delgado Orgaz. (RGEF.7281/2024).

En esta ocasión tiene la palabra el señor Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Pregunto por el modelo de residencias en la Comunidad. Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): No he escuchado la pregunta bien, pero, vamos, ateniéndome al literal de la pregunta, sí, señoría; sí. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. “Voy a tener a las personas mayores de la Comunidad de Madrid en palmitas”, ¿saben quién pronunció esa frase en mayo de 2020? La frutera, la frutera ausente. Desde entonces hasta las declaraciones que hizo recientemente, en las que decía que para qué íbamos a llevar a las personas mayores a hospitales si se iban a morir igual, han pasado casi cuatro años: cuatro años con miles de víctimas en residencias cruzadas por unos protocolos terribles; cuatro años de cierre de las comisiones de investigación; cuatro años de poner comida podrida en los platos de las personas mayores que viven en una residencia; cuatro años de inspecciones insuficientes, sanciones ridículas y vuelta a contratar con las mismas empresas sancionadas una y otra vez; cuatro años de desprecio a las personas que trabajan en esas residencias, que siguen reivindicando condiciones laborales aceptables y plantillas suficientes, porque ustedes lo que quieren es que la gente trabaje mucho, cobre poco y se gaste lo poco que cobra en alquileres impagables, y,

además, ahora esta presidenta sin vida laboral y con tono de miembro de la sección femenina de Falange viene a decirnos que hay que aumentar la natalidad, ¡como si fuera una cuestión de voluntad!, ¡como si todo el mundo tuviera sus condiciones de vida! (*Aplausos.*); cuatro años de desprecio también a los propios residentes. Yo quiero recordar hoy aquí a Tomás Plaza, que vino aquí a denunciar que, después de haber pasado por un par de platos de televisión denunciando las condiciones en las que estaban en la residencia él y su mujer, su Gobierno les envió una carta diciéndoles que les podían quitar la plaza en la residencia pública si continuaban con esa dinámica. (*Aplausos.*) Desprecio también hacia los familiares y el último viernes en la Comisión de Políticas Sociales pudimos ver el último episodio de ese desprecio cuando ustedes trataron de amordazar a la hija de una de las víctimas en residencias por el covid, cuando le dijeron, la acusaron de estar retorciendo el dolor, ¡pero ¿qué dolor?, ¿el suyo?! ¡A ver si se enteran: las víctimas con su dolor pueden hacer lo que les parezca oportuno, quienes no tienen derecho a decir cuándo empieza y cuándo termina ese dolor son ustedes! (*Aplausos.*) Se lo digo a usted también, señor Ossorio: eso lo deciden las víctimas, no nosotros. Nosotros hemos pedido que se abra una comisión de investigación, que es lo que están pidiendo las víctimas.

Ustedes, señorías, no han construido ni una sola residencia pública en 30 años en la Comunidad de Madrid! Aprovecho para decirles que el próximo día 11 de marzo a las 11 de la mañana en la Plaza de la Villa van a tener ustedes a cientos de vecinos de Orcasitas reivindicando una residencia pública y solicito a todas las personas que compartan esta reivindicación que los apoyen porque es una reivindicación de lo más justa. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, dejen hablar al diputado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Si ya sé que a usted esto les da igual y que lo miden todo en términos electorales, pero ¿saben qué? Que creo que hacen bien en empezar a preocuparse porque el sistema residencial de la Comunidad de Madrid está trasladando exactamente lo que es su Gobierno: es un Gobierno con arrogancia, con soberbia, sin empatía y con una falsa sensación de impunidad que les lleva a defender lo indefendible y a sostener lo insostenible. ¿Y saben qué creo? Que lo van a terminar pagando en algún momento. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, como no tiene por costumbre escuchar por lo que pregunta, que además le da igual, se lo voy a repetir un poquito más despacio y con bastante más educación que usted, para que lo entienda bien (*Aplausos.*): mire, fue su Gobierno, fue su Gobierno, el de Sánchez, Pablo Iglesias y Yolanda Díaz, el que dejó abandonados a los españoles cuando más se les necesitaba, incluidas las personas en las residencias. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Y llevan cuatro años mintiendo y, ¡sí!, retorciendo el dolor, porque

es la única manera que han encontrado de tapar las vergüenzas de un Gobierno que ha traspasado todos los límites de lo moralmente digno, un Gobierno que negó la pandemia, que no quería cerrar los colegios ni los centros de mayores, que mintió con el comité de expertos, que nos negó material para los profesionales sanitarios y para las residencias mientras una trama corrupta de dentro de su Gobierno de ultraizquierda se estaba llenando los bolsillos... *(Aplausos.) (Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, dejen hablar a la diputada.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Con un vicepresidente del Gobierno, su exjefe, que salió huyendo cuando las residencias eran su responsabilidad, ¡qué cobarde! *(Protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Y lo sé..., y lo sé porque yo... *(Protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! He parado el tiempo. *(Protestas.)* ¡Señorías, por favor! He parado el tiempo de la señora consejera. ¡Por favor, señorías, cuando habla un diputado, los demás diputados callan, callan! ¿No se han enterado ustedes de que eso es así? El otro día les llamé la atención, se la llamé en la Junta de portavoces, y vuelven, ¡son ustedes imposibles!, ¡son ustedes imposibles, señorías! Le ruego... *(Rumores.)* Ellos, cuando hablan, yo les llamo la atención. *(Rumores.)* ¡Ustedes, oye, ustedes viven en un mundo paralelo, me parece, señorías!, ¡en un mundo paralelo, de verdad! *(Rumores.)* En todo caso, por favor, dejen hablar a la señora consejera. ¡No interrumpen! Si no tienen argumentos, ¡pues cállense!, ¡cállense! Pero ustedes gritan porque no tienen argumentos, señoría, ¡no puede ser! *(Rumores.)* Cállense, por favor.

Señora consejera, por favor, le pido disculpas y continúe.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Miren, lo sé porque yo estaba ahí y usted no, y tampoco estaba su actual jefa, Mónica García, que, mientras sus compañeros se dejaban la vida, estaba poniendo tuits y cobrando de esta Asamblea lo que no le correspondía y tuvo que devolver. *(Aplausos.)* Y me avergüenza verla a ella y a otros profesionales sanitarios de esta Asamblea dudar de sus compañeros, dudar de su humanidad, y ser capaces de decir que han dejado morir a una persona por el simple hecho de tener una edad concreta o por el dinero de su cuenta corriente. Por eso les pido el máximo respeto a los profesionales, porque hicieron un esfuerzo ímprobo y lo siguen haciendo cada día en cada hospital y en cada residencia.

Y, mire, mientras ustedes difaman, nosotros aprobamos la mayor inversión de la historia para nuestros mayores; mientras ustedes mienten, nosotros impulsamos planes de calidad pioneros en España; mientras ustedes desprestigian, nosotros avanzamos en un modelo basado en la persona, en la libre elección y en el respeto a la identidad y a la dignidad y a su proyecto de vida; mientras ustedes

hacen política con el dolor, nosotros seguimos trabajando por los madrileños. ¿Y sabe lo que pasa? Que, por mucho que crea que es mejor político por utilizar esas expresiones tan lamentables, usted y la izquierda radical tienen un problema mayor, y es que su palabra ya no vale nada; lo saben los madrileños y por eso la mayoría absoluta está aquí. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué artículo quiere hablar, señor Delgado?

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Por el 114.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué motivo?

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Porque nos ha atribuido la responsabilidad de la gestión de las residencias, cuando esa responsabilidad era, obviamente, de la Comunidad de Madrid. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Perdón? No le he entendido. *(Protestas)*.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, sí, ha dicho que la responsabilidad de las competencias era nuestra y es mentira.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, bueno. Mire, aquí, señor Delgado, tenemos un debate, usted ha hecho también muchas afirmaciones y yo no le he llamado al orden...

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Se ha hecho una afirmación falsa sobre mi grupo y tengo derecho a intervenir para clarificarlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no. *(Rumores)*.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Usted debería comportarse como un presidente de esta Cámara y no como un miembro más del Partido Popular.

El Sr. **PRESIDENTE**: Intento hacerlo, se lo aseguro.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: No, pues le sale fatal, se le está dando muy mal, señor Ossorio, porque atribuirnos la gestión...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no tiene la palabra. *(Rumores.)* Que no tiene la palabra, señor Delgado; no la tiene. Que no, que no, ya está. *(Protestas.)* Por favor, señor Delgado Orgaz, le llamo al orden por primera vez. *(Protestas.)* ¡Señor Delgado! Señor Delgado, le llamo al orden por segunda vez. Señor Delgado, si le llamo más al orden, perderá la palabra. *(Rumores.)* Por favor, señor Padilla. ¡Por favor! Por favor, señorías, silencio. Miren, la única expresión, ustedes son imposibles, ¡imposibles! *(Rumores.) (Aplausos.)* Señor Padilla.

Bien, vamos a seguir con este pleno y ahora tenemos la pregunta al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-1888/2024 RGEF.6867. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué importancia tienen para el Gobierno regional las industrias creativas en el desarrollo de la cultura?

Tiene la palabra la señora Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SAMBOAL UGENA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, consejeros. Son ustedes unos maleducados, ¡unos maleducados! (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Es imposible... Señor Padilla Estrada, le llamo al orden por primera vez. (*Protestas.*) Le llamo al orden por segunda vez, ya sabe que si sigo llamándole al orden perderá la palabra y luego tendrá que salir de este pleno. Siéntese, por favor, señor Padilla; deje hablar a la señora diputada Samboal. Señora Samboal.

La Sra. **SAMBOAL UGENA** (*Desde los escaños.*): Se lo vuelvo a repetir: imaleducado!, por si no me ha oído. (*Aplausos.*)

Consejero, ¿qué importancia tienen...? (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, por favor, señorías!

La Sra. **SAMBOAL UGENA** (*Desde los escaños.*): ¿... para el Gobierno regional las industrias creativas en el desarrollo de la cultura? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, ¡ustedes viven en un mundo paralelo! (*Rumores.*) ¡Por favor, cállense ya! Señor consejero, tiene la palabra, a ver si conseguimos que se le escuche.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, hasta ahora las políticas culturales del conjunto de las Administraciones públicas se han basado en el apoyo a proyectos culturales concretos vía subvención; así se ha actuado en las últimas décadas. En los presupuestos regionales de 2024 se va a destinar a las líneas de ayuda al sector cultural un 74 por ciento más que en 2023, y eso está muy bien; sin embargo, entendemos que es la hora de mirar al futuro, que es hora de apoyar la creación de industrias culturales. La cultura se ha industrializado a través de la actividad económica surgida con la sociedad de la información; este Gobierno es plenamente consciente de ello, y estamos trabajando en esa línea. Para ello, hemos creado la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, con la finalidad no solo de reconocer explícitamente la cultura como una industria generadora de empleo y de crecimiento económico, sino también para recoger los novedosos desarrollos en materia de política cultural e industrial que está experimentando la Comunidad de Madrid, y todo ello con ese modelo que tan buenos resultados ha dado en turismo, que es la colaboración público-privada. Hemos puesto en marcha un programa de aceleración de proyectos culturales, dirigido a empresas del sector, especialmente a aquellas de reciente creación o mejor crecimiento, para dotarlas de las herramientas y conocimientos que las ayuden a impulsar su viabilidad, invirtiendo en ello 4,9 millones de euros.

Apostamos por la creación de una verdadera industria cultural en la Comunidad de Madrid y, por tanto, en España; no podemos dejar pasar la coyuntura actual, el empuje de una creciente industria y un producto interior bruto del 4 por ciento.

Mientras todo esto sucede en Madrid, el Ministerio de Cultura ha suprimido la Dirección General de Industrias Culturales para crear la Dirección General de Derechos Culturales; isí, sí, de Derechos Culturales!, que ya están, como sabemos, reconocidos en la Constitución (*Aplausos.*): el derecho de acceso, el derecho de participación y el derecho de creación. Y la Constitución, señorías, es de obligado cumplimiento para todos; hay que cumplir la Constitución en su totalidad y siempre y no a ratos y cuando convenga políticamente. Señorías, tenemos un Gobierno central que está utilizando el Ministerio de Cultura como herramienta de combate -que no nos sorprende porque ya lo anunció el ministro en su toma de posesión-, un combate ideológico, provocando debates sobre descolonización de museos, que no puede hacernos más que sonreír, y no mirando a un futuro que ya está aquí: la creación de una verdadera industria cultural que nos sitúe en la vanguardia del mundo -iiba a decir de España, pero del mundo!-. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra la señora Samboal.

La Sra. **SAMBOAL UGENA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, me alegro de que hoy le hayan dejado hablar. Coincidimos en que la Comunidad de Madrid se merece crecer y mirar hacia el futuro, siendo una región cada vez más competitiva y ambiciosa, poniendo siempre la vista en ir más allá. Con la creación de la Dirección General de Cultura e Industrias Culturales, junto con programas como el de la Aceleración de Proyectos Culturales, se demuestra el interés de este Gobierno en avanzar y seguir llevando la industria y la cultura a la vanguardia.

Como bien nos ha indicado el consejero, la promoción de las industrias culturales y creativas es una de las líneas de trabajo prioritarias para este Gobierno. Desde la consejería potenciamos nuestro patrimonio, arte, lengua y turismo, fuera y dentro de nuestras fronteras, creando una marca país reconocida y admirada en todo el mundo. Y esto, señorías, es fruto del trabajo y el tesón que pone nuestra presidenta cada día en hacer que Madrid siga siendo el epicentro de la cultura en nuestro país. Mientras tanto, el Gobierno de España trabaja día tras día en afear y menoscabar nuestra cultura y nuestra historia (*Aplausos.*), eliminando direcciones generales para posteriormente duplicarlas y, así, duplicar el gasto público y perpetuarse como el Gobierno más caro de la historia, mintiendo a los votantes -a sus propios votantes- y a todos los españoles, atacando a nuestra presidenta y a su familia con falsedades; falsedades que ya han sido desmentidas por los tribunales, los mismos que les investigan ahora a ustedes. (*Aplausos.*) Una trama de la que ahora ninguno de ustedes sabe nada; nadie dimite, pero, eso sí, está el cabeza de turco que ha colocado "su sanchidad". Mascarillas defectuosas, amnistía, ruptura de España, enfrentamientos continuos y, ahora, un ataque indiscriminado a nuestro arte. En palabras del dramaturgo Oscar Wilde, el arte no es algo que se pueda tomar o dejar, es necesario para vivir, y ustedes, señorías de la izquierda, lo están destrozando; atacando nuestras raíces, tradiciones y bienes culturales; permitiendo que un ministro, por ambición de titulares y poco conocimiento del arte y la cultura, se permita el lujo de catalogar obras de arte a su

mero juicio personal y, si me lo permiten, con poco criterio ético y fundamento. Su herramienta es el engaño; la nuestra es la verdad y las garantías que damos y daremos, día tras día, a los madrileños y a España, porque, señorías, el futuro no está en la izquierda... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-1/2024 RGEP.713, por la que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.4927/2024).

Procede, en primer lugar, la intervención de un miembro del Consejo de Gobierno, por un tiempo máximo de diez minutos, para presentar el proyecto de ley. Tiene por tanto la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín): Muchísimas gracias, señoría; presidente. Comparezco ante este pleno de la Asamblea de Madrid para presentar el proyecto de ley por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid. En el Gobierno venimos trabajando intensamente para identificar mejoras regulatorias que nos permitan eliminar burocracia y trabas administrativas y dar mayor claridad a todas las normas. Por eso, se hace necesario ir revisando nuestro cuerpo normativo para adaptarlo a las nuevas realidades sociales, culturales y económicas. Por tanto, esta nueva ley que hoy presentamos a la Cámara encuentra su razón de ser en la conveniencia de simplificar el número de distinciones honoríficas, refundir en una sola norma las disposiciones que regulan los tres principales reconocimientos de la Comunidad de Madrid y actualizar y clarificar su contenido.

Como conocen sus señorías, en todos los países del mundo y sistemas políticos se han aprobado normas para reconocer públicamente actos o logros ejemplares de sus ciudadanos y organizaciones, servicios extraordinarios y trayectorias consideradas meritorias. La facultad de conceder honores y recompensas ha existido siempre, hunde sus raíces en tiempos pretéritos, en la en la Grecia y la Roma clásicas, y posteriormente durante la Edad Media, hasta llegar a nuestros días. Es una tradición que busca comunicar al resto de la sociedad los valores y principios dignos de mención en un contexto sociopolítico del momento. Con el otorgamiento de condecoraciones se da visibilidad a los comportamientos que enaltecen la virtud y sirven de estímulo para la mejora de la convivencia y la consecución de los intereses generales. Los beneficiados tienen el privilegio de poder lucirlas y, en una sociedad de hombres y mujeres que nacen libres e iguales en derechos, como recogía en el siglo XVIII la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la única distinción entre ellos es la que nace de sus virtudes y talentos respectivos. Se cumple, por tanto, con la idea de que exista un derecho que recompense la virtud frente al derecho penal, que reprime y sanciona conductas delictivas.

Hemos de aparcar la visión simplista, aunque motivada por la experiencia de los siglos, de que la Administración solo legisla para imponer penas, para inspeccionar, para recaudar o para llenar

la vida cotidiana de burocracia y trámites engorrosos. Eso no es así. En España, el llamado derecho premial forma parte de la naturaleza del derecho público al proceder de la actividad de la Administración y cuenta con una extensa tradición que revela, a su vez, una casuística muy amplia de los méritos que se han reconocido.

La primera regulación jurídica de las distinciones honoríficas se encuentra recogida en el libro *Las siete partidas*, de Alfonso X, el Sabio, y posteriormente aparecen también sistematizadas en las Leyes de Toro, a comienzos del siglo XVI, y en la Novísima Recopilación, sancionada por Carlos IV en 1805. Desaparecido el Estado estamental y el Antiguo Régimen en toda Europa, a lo largo de los siglos XIX y XX se renuevan las condecoraciones, títulos y recompensas con la creación de nuevas órdenes y fueros especiales, para destacar una referencia social de ejemplaridad y servicio a la sociedad. En España, durante la II República se suprimieron todas las normativas de precedencias anteriores y la práctica totalidad de órdenes, grandezas y títulos. En el transcurso de la Dictadura se restablecen las distinciones vigentes en la última época de la monarquía borbónica. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías. Dejen intervenir al diputado.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín): Y ya con la llegada de la democracia y la aprobación de la Constitución y los estatutos de autonomía, cada uno de los gobiernos regionales va introduciendo en su ordenamiento jurídico leyes y decretos que incorporan la concesión de medallas, cruces y otros distintivos honoríficos. De hecho, Madrid fue de las primeras comunidades autónomas en sumar el derecho premial a su ordenamiento jurídico, a través de la Ley 3/1985, de 22 de marzo, por la que se crea la medalla de la Comunidad de Madrid con sus categorías de oro y plata. Se trata de una distinción que viene a reemplazar a la Medalla de Honor y Gratitude que otorgaba la antigua Diputación de Madrid y cuyo reglamento databa de 1958. Vean sus señorías, por tanto, que es una de las primeras normas que aprobó esta Asamblea tras la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía. Este hecho da una idea de la importancia que el legislador de aquel momento otorgaba a la creación de una distinción honorífica propia y reconocible en la región, adaptándola a los cambios políticos y administrativos que habían propiciado con la democracia.

Posteriormente, en 2006 y en 2017, por sendos decretos del Consejo de Gobierno, se instituye la Orden del Dos de Mayo con sus tres categorías -Gran Cruz, Encomienda de Número y Cruz- y la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid. Desde entonces, muchas han sido las personas físicas y jurídicas que se han hecho acreedores de los reconocimientos públicos de la Comunidad de Madrid: desde políticos, como Enrique Tierno Galván, que fue alcalde de nuestra ciudad, a científicas, como Margarita Salas; juristas, como Manuel García-Pelayo; pintores, como Antonio López o Antonio Mingote; escritores, como María Zambrano, Julián Marías o Francisco Umbral; actores, como Adolfo Marsillach; cantantes, como Teresa Berganza o Julio Iglesias, o toreros, como Antonio Chenel "Antoñete". También instituciones y organizaciones han recibido reconocimientos de los madrileños, como Cáritas, Greenpeace, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Movimiento contra la Intolerancia o la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Se pone en evidencia con ello que los premiados no solo acumulan los méritos que aconsejaban y justificaban su otorgamiento, sino que ha existido siempre un

grado de consenso social y político muy notable en los valores que se consideran dignos de ser ensalzados. Las distinciones honoríficas se han desprendido de cualquier ideología política dominante, como debe ser, y con ellas no se buscaba la adhesión ni la fidelidad, sino, como se ha venido subrayando, fomentar y promover una conducta ejemplarizante, un logro, un servicio extraordinario prestado a la sociedad.

Pero, señorías, han pasado ya casi cuarenta años desde que se aprobase la primera normativa relativa a las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid y en el Gobierno hemos considerado que se hacía necesario proceder a su actualización y a su armonización. La nueva legislación que traemos a consideración de esta Cámara supone recoger en una única norma los aspectos que la definen y el procedimiento para su concesión. Por tanto, se reducen a tres las distinciones, eliminando la Medalla de Plata y dos grados de la Orden del Dos de Mayo; desaparecen, por tanto, la Encomienda de Número y la Cruz del Dos de Mayo, con el fin de evitar confusión en cuanto a la relevancia de los títulos honoríficos, y se ha optado por dar una mayor sencillez y clarificar el ámbito de aplicación de la norma. La reducción de las distinciones no supone en ningún momento que aquellas personas físicas o jurídicas que hubiesen sido premiadas con la Encomienda, la Cruz o la Medalla de Plata pierdan su tratamiento y honores.

De este modo, con la nueva legislación, la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo pasará a reconocer a personas, instituciones, grupos o entidades que hayan prestado servicios que redunden principalmente en beneficio de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y el progreso de la región, entregándose fundamentalmente en los actos del día 2 de mayo, fiesta de la Comunidad de Madrid, mientras que la Medalla de Oro se concederá a personas físicas o jurídicas cuyos méritos favorezcan a la sociedad en general y que gocen de gran prestigio en España y en el mundo. Y la Medalla Internacional quedará reservada a los máximos dignatarios extranjeros y representantes de otros países por su labor institucional, proyectando de esta forma la relevancia de la Comunidad de Madrid en el exterior; y por primera vez también se introducen como beneficiarios a grupos o entidades, con el fin de honrar públicamente a aquellos que carecen de personalidad jurídica.

En aras también del principio de simplificación, se unificará el libro de registro de todas estas distinciones, que pasará a depender de la Secretaría del Consejo de Gobierno, y se garantiza la accesibilidad al mismo a través de una versión electrónica, que se publicará en el Portal de Transparencia. De esa forma, todos los ciudadanos tendrán siempre conocimiento de todas las distinciones que se han otorgado a lo largo de los años.

Por último, la nueva legislación incluye expresamente las placas de honor para las personas jurídicas en el caso de la Medalla de Oro, puesto que para la Gran Cruz ya estaba previsto, y las miniaturas de la Gran Cruz y la Medalla Internacional, que en el caso de la Medalla de Oro ya también estaba regulada, con el objeto de que los premiados o sus representantes puedan utilizarla en los actos públicos.

Señorías, creo que los cambios que introduce esta nueva legislación, que regula las máximas distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, aporta claridad, sencillez y simplifica la norma, sin desnaturalizar en ningún momento ese carácter simbólico y honorífico de las condecoraciones otorgadas. Todo lo contrario: se pretende incrementar su prestigio y arraigo social y actualizar el procedimiento para su otorgamiento.

Por todo ello, y a tenor de los argumentos expuestos, solicito a todos los grupos de esta Cámara el rechazo a la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al proyecto de ley que regula las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid y, por consiguiente, el apoyo a este cambio y a esta actualización que simplifica la normativa y que, por tanto, estamos convencidos de que va a redundar en esa mayor claridad que queríamos otorgar al traer esta ley a esta Cámara. Por tanto, lo que pido es que se rechace esa enmienda a la totalidad. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Proceden ahora las intervenciones de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos. Empezamos con la señora Pérez Moñino-Aranda en representación del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA**: Muchas gracias, presidente. El primer proyecto de ley del año 2024: la ley de distinciones y honores de la Comunidad de Madrid, y es que estas son las prioridades del Partido Popular: ¿que faltan médicos en los centros de salud y en los puntos de atención continuada?, no pasa nada, condecórese; ¿que los jóvenes no pueden independizarse en nuestra región?, no pasa nada, condecórese; ¿que los abogados y procuradores de oficio son ninguneados por la Administración autonómica?, no pasa nada, condecórese; ¿que los padres están cansados -estamos cansados- de adoctrinamiento en las aulas de la Comunidad de Madrid?, no pasa nada, condecórese *(Aplausos)*; ¿que hay machetazos todos los fines de semana en Madrid?, no pasa nada, condecórese; ¿que los MENA están causando verdadero terror en el barrio de Ciudad Lineal y en Batán?, no pasa nada, condecórese; ¿que no nacen niños en la Comunidad de Madrid?, no pasa nada, condecórese; ¿que el Gobierno de la Comunidad de Madrid derrocha 27 millones de euros en publicidad institucional?, pues no pasa nada, condecórese y páguese; ¿que el Partido Popular no quiere que funcione como debería funcionar la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones?, no pasa nada, condecórese y tápese. Y es que la lejanía entre lo que traen ustedes aquí y las necesidades y los problemas de los madrileños es cada vez más grande. *(Aplausos)*.

Escuchando hoy al señor consejero y a la prensa subvencionada por ustedes con esos 27 millones de euros, parecería que el objetivo del Partido Popular es unificar en una norma tres distinciones actualmente reguladas en tres normativas distintas. Y, miren, en el Grupo Parlamentario Vox nos gusta eso de derogar leyes, porque tenemos una sobredimensión normativa que asusta a cualquier madrileño que se arme de valor y quiera acceder a algún trámite administrativo, pero detrás de este aparente loable fin se esconde un objetivo claro que a usted se le ha olvidado, señor consejero, que es limitar la participación en el proceso de tramitación de estas condecoraciones y no dotar de la suficiente entidad y proceso de transparencia al expediente de la persona o entidad condecorada.

Señorías del Partido Popular, llevo poco tiempo como diputada en esta Asamblea de Madrid y tengo que reconocerles que, aunque hay muchas cosas que lógicamente comparto con ustedes -hay otras muchas que no-, lo que no me esperaba en absoluto de ustedes, señorías del Partido Popular, es esa voraz intervención y acaparamiento de todas las instituciones (*Aplausos.*): Consejo de Telemadrid, Consejo de Transparencia, Cámara de Cuentas, Comisión de Vigilancia de las Contrataciones y ahora esto: el condecórese de la Presidencia. Les tengo que recordar, señorías del Partido Popular, que están haciendo ustedes normas para la posteridad y, aunque ahora tengan ustedes mayoría absoluta, les quiero preguntar si saben ustedes el precedente que están dejando fijado. Si la izquierda, esta izquierda, gobierna algún día en la Comunidad de Madrid, ustedes les han dejado el camino allanado para la utilización de las instituciones a su libre albedrío (*Aplausos.*) y ustedes no podrán decir nada porque son ustedes los que han hecho estas normas. Les pasa como con el Consejo General del Poder Judicial, cuarenta años repartiéndose los jueces y ¿qué le van a decir ustedes ahora a Bolaños en esa mesa de negociación internacional, que quieren despolitizar ustedes la justicia? Eso ya no se lo cree nadie. Ocurre lo mismo con esta ley de medallas: que ustedes, bajo esa apariencia de querer derogar normativa, lo que hacen es derogar derechos, derogar derechos, y ahora con este proyecto de ley lo que pretenden es que la única que tenga la prerrogativa para otorgar estas condecoraciones con plena capacidad discrecional sea la Presidencia de la Comunidad de Madrid, y esto no nos lo ha comentado el señor consejero. Condecórese, y el dedo de la presidenta.

¿Qué pasa con los grupos parlamentarios de la oposición? ¿Qué pasa con los ayuntamientos o con las entidades que quieran realizar una propuesta a esta Asamblea de Madrid? Con esta ley, además de otorgar plenos derechos a la Presidencia y plenos poderes a la Presidencia, no se regula la tramitación de un mínimo, ¡aunque sea mínimo!, expediente para individualizar y justificar los méritos de la persona o entidad condecorada, contrariando todos los principios y fines del derecho premial. ¡Así les pasa luego, señorías del Partido Popular, que ustedes condecoran a delincuentes, narcodictadores o criminales! Dentro de poco les vamos a ver a ustedes condecorando a Pedro Sánchez. (*Aplausos.*) Y no se lleven ustedes las manos a la cabeza, porque hace unos meses el alcalde de Madrid, el señor Almeida, con su mayoría absoluta, entregó la llave de la ciudad a uno de los máximos enemigos de la libertad, como es el presidente de Colombia. ¡Qué bochorno!, señorías del Partido Popular. Y, mientras, el presidente de su partido, el señor Feijóo, sigue sin felicitar al presidente electo de Argentina, Javier Milei, que sí representa un símbolo de libertad y prosperidad para Sudamérica. (*Aplausos.*)

Otra pregunta que les quiero hacer, señorías del Partido Popular, al hilo de la actualidad, por curiosidad: ¿qué vieron ustedes en Koldo, su currículum, su trayectoria profesional como portero de puticlub? Les pregunto esto porque en el año 2018, por si ustedes no lo saben, y para vergüenza de toda España, fue el Partido Popular el que condecoró a Koldo con la Cruz Blanca de la Guardia Civil. (*Aplausos.*) No sabemos, señorías del Partido Popular, qué expediente tramitarían ustedes. Si ustedes, señorías del Partido Popular, quieren de verdad enfadar a esta izquierda gruñona de la Comunidad de Madrid lo que tendrían que estar haciendo, en lugar de tramitar esta ley para otorgar poder discrecional a la Presidencia de la Comunidad de Madrid para conceder las condecoraciones, es tramitar el expediente de revocación de esas condecoraciones a delincuentes y a enemigos de la libertad o al menos intentarlo, porque son ustedes muy valientes, muy valientes cuando quieren.

Las medallas y distinciones no se pueden utilizar con fines electoralistas, como se ha hecho en esta región, porque no podemos olvidar que las instituciones son de los madrileños, no de los políticos, y lo que están haciendo ustedes, señorías del Partido Popular, es cada vez menos liberal. Y ahora, con esta proposición de ley, se otorgan plenos poderes a la Presidencia, amordazando a los grupos parlamentarios de la oposición, a los ayuntamientos y a las entidades que quisieran proponer alguna persona para ser condecorada. Señorías del Partido Popular, es peligroso lo que están haciendo ustedes cercenando los derechos de la oposición, pero más peligroso me parece que ustedes están cristalizando las bases para que en un futuro, y con sus leyes, la izquierda de esta región pueda hacer lo que quiera, y entonces ustedes les llamarán totalitarios.

Antes de que se apruebe esta ley y se amordace más si cabe a la oposición y se proceda al condecórese a dedazo y sin transparencia, voy a dedicar estos últimos minutos de mi intervención para decirles quiénes sí serían merecedores de condecoraciones todos los días: esos autónomos y empresarios que cada día se levantan para pagar nuestros sueldos y nuestros iPhone 15 y observan con desolación los debates sobre medallas que nos traen ustedes al pleno de esta Asamblea; esos padres que cada día trabajan para sacar adelante a su familia y que no son merecedores de ninguna ayuda por parte de la Administración autonómica; esos agricultores y esos ganaderos que hablan de muchos de ustedes como personas que jamás han pisado el campo y que no les van a dar lecciones, y con razón; esos agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que, atados de pies y manos por unas normas permisivas con el delincuente, ven cómo se están destruyendo los barrios con los procesos de inmigración desbordada y que ustedes quieren integrar en la Comunidad de Madrid; esos abuelos que cuidan; esos sanitarios que curan y que cuidan; esos profes que enseñan y que quieren; esos conductores que nos llevan; esos limpiadores; esos bomberos y toda esa España que madruga y que no se cansa y que no se rinde y que quiere políticos responsables, que gestionen con pulcritud, con transparencia y con rigor. Así que mi medalla es para ellos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora la señora Jiménez Liébana, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías, consejero. Un debate parlamentario en torno a la significación y celebración de los méritos ciudadanos, del servicio a la sociedad y de la contribución al progreso de nuestra región es quizá uno de los más bonitos que podamos tener en esta Cámara. Agradezco, por tanto, al Gobierno la oportunidad de que podamos desarrollarlo, aunque, lamentablemente, no compartimos la forma en que lo han planteado. Tal y como indica el título de este punto del orden del día, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda a la totalidad o, lo que es lo mismo, nuestro rechazo a este proyecto de ley porque, a nuestro juicio, no cumple con los principios ni mantiene el espíritu de la normativa a la que pretende sustituir.

La oportunidad del proyecto también nos parece relevante. Modernizar, actualizar y simplificar una norma, hacerla más transparente y que sea más representativa de las nuevas demandas de la sociedad sería motivación suficiente para su tramitación, pero también la cuestionamos, porque entendemos que no se cumple. Las normas en las que se basa este proyecto de ley son las que disponen

la voluntad de reconocer méritos extraordinarios y servicio a la sociedad por las que se crean la Medalla de la Comunidad de Madrid, la Orden del Dos de Mayo y la Medalla Internacional de la Comunidad de Madrid, y son mecanismos de reconocimiento público y de distinción en nombre del pueblo de Madrid.

Hay varios elementos muy importantes en las leyes que se pretende refundir que se borran de un plumazo, y eso es algo que atenta, a nuestro juicio, contra el espíritu de cualquier reconocimiento, distinción o agradecimiento que se realiza en nombre de la ciudadanía, en este caso, en nombre de los madrileños: en primer lugar, el concepto expuesto en la ley original de la Medalla de Madrid de que una sociedad pluralista exige una enorme amplitud de opiniones y de opciones; aquí hablamos de libertad en estado puro, ¡bueno, pues va fuera!

En segundo lugar, la posibilidad que establece la misma norma de iniciar el expediente de concesión a instancia tanto del Legislativo como del Ejecutivo autonómico, o también de los ayuntamientos o de entidades culturales, científicas o socioeconómicas; aquí se está hablando de pluralismo, de democracia, de representatividad..., ¡pues también va fuera!

En tercer lugar, el concepto que introduce el decreto por el que se crea la Orden del Dos de Mayo como instrumento de reconocimiento, y dice algo muy importante, dice literalmente: "con ella" - refiriéndose a la creación de la Orden- "no solo se beneficia a las personas e instituciones distinguidas, sino también, y principalmente, a la propia sociedad madrileña, en cuyo nombre se honra a aquellas". Y esta es la clave, señorías: ciudadanía, respeto y honra a la sociedad madrileña. (*Aplausos*).

Arremeten contra todos los valores en los que se basa la normativa de distinciones, contra la grandeza de reconocer, contra la grandeza de agradecer; arremeten contra el espíritu de la ley. ¿Con qué fin? ¿Qué pretenden?, ¿pretenden simplificar? Sí, simplifican al máximo posible para llevar la normativa a un mínimo que define tres premios, que propone, concede y otorga la presidenta de la Comunidad de Madrid, salvo la Gran Cruz, que, por aquello de mantener el simbólico papel del Consejo de la Orden, que les ha debido parecer pintoresco, le dan un poquito de bola. Por cierto, la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo, a la que tienen derecho los expresidentes de la Comunidad de Madrid, ¿veremos a la presidenta Ayuso imponer la Gran Cruz de la Comunidad de Madrid al expresidente Ignacio González? (*Aplausos*.) Me temo que no, porque ha sido imputado por corrupción y condenado.

La presidenta Ayuso tiene, por tanto, ya sus "presitele", sus "presivideos" y ahora sus "presipremios" para entregar en tantas "presifiestas" como le parezca. (*Aplausos*.) Y esto es una tomadura de pelo, porque socaban la dignidad y el significado de estas distinciones, y el valor de las instituciones y a quien estas representan.

Resulta además curioso que se cita la exposición de motivos del Estatuto de Autonomía para decir que corresponde a los poderes públicos de la Comunidad de Madrid facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Señor consejero, ¿cómo van a participar en el propósito de esta ley los ciudadanos?, ¿aplaudiendo en un evento tal vez?

Fíjese que tampoco se ha sometido esta ley al trámite de consulta pública, que incluso les ha tenido que advertir la Oficina de Calidad Normativa en su informe de que, al menos, deben mencionar que se han saltado el trámite, y no es que sea un trámite obligatorio, pero, ya que estamos hablando de participación de la ciudadanía y de otorgar reconocimientos en nombre de la ciudadanía, ¡qué menos que utilicemos todas las vías para facilitar la participación! (*Aplausos.*) Eso, para que vayamos presumiendo por ahí de calidad normativa, en fin... Tampoco creo que hubiera costado tanto haber buscado un consenso entre los distintos grupos parlamentarios que representamos a los madrileños, como se hizo con la primera norma, pero, claro, cómo no lo necesitan, parece que les da igual. Es una lástima, señor consejero, que no desarrollen inteligencia política al servicio de la ciudadanía, que no aprovechen la fuerza de la sociedad madrileña para hacer una ley de distinciones moderna, relevante y representativa.

En definitiva, señorías, la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista respecto a la ley sobre distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid está fundamentada en la falta de cumplimiento de los principios esenciales y del espíritu de la normativa de reconocimientos y distinciones en nombre de la sociedad madrileña. Desde este grupo parlamentario creemos que no refleja adecuadamente la diversidad de opiniones y opciones que caracteriza a una sociedad plural ni garantiza la participación democrática y representativa en el proceso de concesión de distinciones.

Además, al simplificar en exceso el sistema de premios y concentrar el poder de decisión en la figura de la presidenta, se minusvalora el mérito, se minusvalora el honor y se banaliza el significado de estas distinciones, así como el valor de las instituciones y de la ciudadanía a la que representan.

Finalmente, la falta de consulta pública y de búsqueda de consenso entre los distintos grupos parlamentarios evidencia una carencia de interés político por la ciudadanía; una ciudadanía que merece una ley de distinciones que dé prestigio, que dé credibilidad, que suponga un incentivo, que sea motivadora y sirva de inspiración para la sociedad, y que sea -repito- moderna, relevante, que promueva valores y que sea verdaderamente representativa. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Martínez Abarca, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias, señor presidente. Quiero empezar con un consejo: si para usted es imposible -según ha dicho- ejercer la Presidencia con un poco de equilibrio, lo que tiene que hacer es dimitir y que sea otra persona quien ejerza la Presidencia. (*Aplausos.*)

Más Madrid tiene como obsesión, como característica, preocuparse por lo que de verdad importa, por esas cosas que modifican, que benefician, que hacen mejor la vida de la gente; por eso, la verdad es que en nuestro programa electoral no llevábamos una nueva ley de distinciones honoríficas y sospecho que en el programa para 2027 tampoco llevaremos la derogación de la ley de distinciones honoríficas y por eso tampoco hemos presentado una enmienda a la totalidad, porque realmente no nos parece que sea el problema que debe centrar nuestras atenciones, lo que no quiere decir que no tengan su importancia política.

Las distinciones honoríficas, un poco como el callejero, vienen a reflejar -lo ha dicho el consejero y estoy de acuerdo- aquello que un Gobierno o unas Administraciones quieren transmitir a la sociedad que representan, ejemplos que se deben seguir o vidas, actitudes y valores que son admirables de alguna forma. En el callejero -ya digo- eso se refleja muy bien, y refleja los modelos morales y políticos de sociedad que tiene cada uno, por eso ustedes en el Ayuntamiento de Madrid han puesto calles a la División Azul y a Millán-Astray y nosotros a la inteligencia, a la Institución Libre de Enseñanza y a la Maestra Justa Freire. (*Aplausos*).

El uso que han hecho ustedes, la señora Ayuso en concreto, de las medallas de la Comunidad de Madrid es muy relevador. Voy a poner dos ejemplos: la Medalla de Oro concedida a Nacho Cano y la Medalla de Oro concedida a la princesa Leonor. En el caso de Nacho Cano, nosotros respetamos y nos parece fabuloso que la señora Ayuso sea muy amiga de Nacho Cano; nos parece fenomenal, que se vayan de vacaciones juntos a Ibiza, que seguro que allí hablaran del uso recreativo de las drogas en Alemania o de esto de la civilización judeocristiana, que sirve para amordazar a las mujeres, según aprendimos ayer. Nos parece estupendo que a la señora Ayuso le encante la obra dramática de Nacho Cano y el excelso verso "no hay marcha en Nueva York y los jamones son de York", que ha ilustrado su política internacional y por eso cada vez que tiene un cumpleaños los madrileños le pagamos un viaje a Nueva York. (*Aplausos*.) ¡Nos parece fenomenal! Pero las medallas de la Comunidad de Madrid son para otra cosa: son para ilustrar trayectorias ejemplares y un gran mérito, que, humildemente, creo que no se da en este caso.

En el caso de la princesa Leonor, salvando las enormes distancias con Nacho Cano, pensamos que tampoco se dan los dos paradigmas que ha puesto el consejero: mérito y ejemplaridad. El mérito de la princesa Leonor es haber nacido y no tener hermanos varones; está bien -yo también he nacido y tampoco tengo hermanos varones-, pero se nos hace un poco escaso. Puede ser que sea por un valor que nosotros compartimos, y es, representando a la familia real, en la gestión del ocio gracias al tiempo libre, en eso estamos de acuerdo, pero no sé si ese era el valor. Desde luego, no es por ser ejemplar, porque nuestra Constitución nos prohíbe intentar seguir su ejemplo. Es decir, el cargo de la princesa Leonor es aspirar a ser jefa del Estado; nosotros no podemos aspirar a ser jefes de Estado porque lo prohíbe la Constitución. Si lo que dice la señora Ayuso con esta medalla, un poco de forma tácita, es que debemos seguir ese ejemplo y que todos debemos aspirar a ser jefes del Estado, ¡ahí podemos hablar!, ¡ahí hay una base de dialogo que puede ser importante! (*Aplausos*).

Nosotros, sinceramente, ya siendo un poquito más serios, creo que las medallas y condecoraciones de la Comunidad de Madrid deben servir para otra cosa. El lunes hará veinte años de los atentados del 11 de marzo y 2024 sería un año estupendo para que la presidenta Ayuso dé la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid a Pilar Manjón (*Aplausos*.) y que sirva de desagravio, que sirva como forma de pedir perdón por tantas mentiras, tanto odio y tanto fanatismo. Recordemos que Pilar Manjón estuvo ocho años con escolta y no la tenía para protegerse de los terroristas, la tenía para protegerse de las personas que, influidas por las mentiras y el odio propagado por la extrema derecha, por Telemadrid y por el Gobierno de la Comunidad de Madrid de aquel momento... (*Rumores*.) Perdón, no me interrumpen, que seguro que les echa la bronca el señor presidente. (*Risas*.) (*Aplausos*.) ... por el

odio y las mentiras que se propagaban desde este Parlamento, que se propagaban desde Telemadrid y que propagó desde Televisión Española el actual director de Telemadrid, que hizo que algunas ultraderechistas amenazaran a la señora Pilar Manjón, que tuvo que llevar escolta. También sería un buen momento para dar la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid a las 7.291 familias de los muertos en las residencias por culpa de los protocolos de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Serían dos formas de reconocer una situación moral por la que la Comunidad de Madrid tiene que pedir perdón por lo sucedido. Estamos convencidos de que algún día esas medallas llegaran.

Hemos presentado tres líneas de enmiendas a la ley de distinciones honoríficas que creo que deberían aprobarse. Nosotros no nos vamos a oponer a la tramitación de la ley porque no nos parece que sea malo que se haga una ley de distinciones honoríficas, ni bueno, ya veremos, pero es verdad que la ley que han presentado es una ley que la podrían haber presentado hace cuarenta años perfectamente, es una ley que no se adapta a la España del siglo XXI, de 2024, y por eso pensamos que se deben incorporar algunas líneas.

En primer lugar, la igualdad de género. Con las condecoraciones pasa lo mismo que con el callejero: tienen tendencia a dar una cuota a los hombres. Por eso, todos coincidimos -bueno, menos el consejero de Educación- en que hombres y mujeres tenemos las mismas capacidades para todo, los mismos méritos, etcétera, y en que, por lo tanto, deberían tener el mismo reconocimiento en el callejero y en las condecoraciones, y hay una tendencia a dar una cota de sobrerrepresentación a los hombres, por lo tanto, debería establecerse la paridad en las condecoraciones.

Otra línea que nosotros defendemos es no retroceder sino avanzar en participación. No debería ser solo la señora Ayuso quien reconozca a las personas que tengan mayor mérito o que tengan actitudes ejemplares, sino que debería abrirse la propuesta a la Asamblea de Madrid, a los grupos parlamentarios y a cualquier persona de la sociedad madrileña. Nosotros proponemos que sea a través de la Comisión de Participación, el PSOE presenta enmiendas sin establecer el mecanismo, que es un poco lo de menos, pero sí que tiene que abrirse a la participación.

Por último, es una gran oportunidad perdida, y nosotros presentamos enmiendas para evitarlo... Perdón, no, por último, no, hay una cosa que no pensaba decir, que se ha mencionado y es verdad. Hay que establecer un límite para eso de los expresidentes y los ex altos cargos. Las medallas y condecoraciones de la Comunidad de Madrid no pueden ir a corruptos, y en esta comunidad tenemos ex altos cargos con un poquito de corrupción, también de prostitución, por cierto, que lo de volquete de putas salió de estas bancadas, ¿eh? (*Aplausos.*) Traemos enmiendas para evitar que ustedes condecoren, incluso obligados por su propia ley, a Ignacio González o a tantos otros corruptos que han estado sentados en estas bancadas.

Digo, por último, que nos parece bien reconocer a mandatarios internacionales y a representantes de países y de organizaciones internacionales que vengan a Madrid, pero todos hemos tenido la experiencia, y nosotros la sufrimos cuando gobernamos el Ayuntamiento de Madrid, de que una normativa que no ponga límites a eso te hace dar condecoraciones a violadores de derechos

humanos, a criminales, a dictadores..., porque, evidentemente, las relaciones internacionales no nos han hecho romper relaciones con todas las dictaduras del planeta, evidentemente esto es así y es normal, y vienen a Madrid porque es donde está la capital de España, no porque lo haya puesto de moda la señora Ayuso, y pasa mucho en el Ayuntamiento de Madrid que tiene que dar la llave de oro de la ciudad a gente absolutamente indeseable porque lo pone la normativa, que todavía no se ha cambiado. Ahora estamos haciendo esa normativa en la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, nosotros traemos enmiendas para que esas medallas en ningún caso sean automáticas, sino que haya una previa evaluación del cumplimiento de derechos humanos y de la calidad democrática de los países a los que representa la gente que viene a visitarnos en la Comunidad de Madrid; si esa evaluación es positiva, ningún problema, dese la medalla, pero, en el caso de que sean personas que representen la vulneración de derechos humanos, que vengan en nombre de dictaduras, etcétera, la Comunidad de Madrid no tiene que darles esa medalla. Para dignificar a la propia Comunidad de Madrid, para dignificar las propias condecoraciones de la Comunidad de Madrid y porque, si queremos premiar modelos ejemplares y de mérito, lo que no podemos hacer es premiar a criminales ni a dictadores. Si no nos aprueban esas enmiendas, luego no digan que la normativa les obliga a condecorar a criminales, serán ustedes los que se han obligado a sí mismos a condecorar a criminales y dictadores. Por tanto, creo que es una enmienda que les va a hacer a ustedes un gran favor para no verse en bochornos en el futuro entregando medallas a absolutos indeseables. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Martínez Abarca, si después de lo que ha sucedido antes, cuando he tenido que llamar al orden a compañeros suyos en cuatro ocasiones, usted utiliza el atril para cuestionar a la Presidencia, de verdad me parece delirante, que hemos cruzado ya todas las barreras, y, por tanto, le llamo al orden por primera vez. *(Protestas.)* Le llamo al orden por segunda vez. Si le llamo más al orden perderá el uso de la palabra y tendrá que irse fuera del hemiciclo. *(Protestas.)* Le llamo al orden por tercera vez; no puede intervenir, señor Martínez Abarca.

Seguimos con esta iniciativa y, a continuación, le doy la palabra a la señora Vega de la Vara en representación del Grupo Parlamentario Popular. *(Protestas.) (Pausa.)* Le llamo al orden por primera vez, señor Gutiérrez Benito. Señora portavoz del Grupo Más Madrid, el comportamiento de su grupo es delirante. ¡Esto no puede seguir así! *(Protestas.)* ¡Le llamo al orden por cuarta vez, señor Martínez Abarca! ¡Fuera! ¡Fuera! *(Aplausos.)* ¡Fuera! Señora portavoz, por favor, se lo pedí el otro día en la Junta de Portavoces, las interrupciones, los gritos, los insultos, ¡esto no puede ser! Usted está en la calle, señor Martínez Abarca. ¡Fuera! *(Rumores.)* No, no, señora portavoz, esto no puede seguir así. ¡Esto no puede seguir así! Al parlamento se viene a hablar, no a interrumpir a los otros, a chillar, a gritar. Esto no puede seguir así. *(Rumores.)* Bueno, dejémoslo, dejémoslo. *(Rumores.)* Por favor. ¡Ya! ¡Ya! Ya.

Señora Vega de la Vara, por favor. *(Protestas.)* Por favor, silencio, señoría. *(Rumores.)* Le llamo al orden por primera vez. ¡Le llamo al orden por primera vez, señor Oliver Gómez de la Vega! *(Rumores.)* Es lo que se merecen todos. *(Rumores.)* Sí, Sí. *(Protestas.)* Señor Oliver, le llamo al orden por segunda vez.

Señora Vega de la Vara, por favor; disculpe.

La Sra. **VEGA DE LA VARA**: Gracias, presidente. Hoy comenzamos el trámite parlamentario de la ley para actualizar y ordenar las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid. Por tanto, se trata de una ley de carácter técnico sin ningún sesgo político y no entendemos cómo sus señorías socialistas han presentado una enmienda a la totalidad de esta proposición de ley.

Además, quería recordar a la señora Jiménez Liébana que los plazos de exposición de esta ley han sido los quince días legales y hábiles, y además no se ha recibido consideración alguna por parte de ningún ciudadano. Una consideración que también quiero hacer al Grupo Más Madrid es que durante su intervención han aludido a que hemos puesto calles; quiero recordarles que las calles Millán-Astray y División Azul no las hemos devuelto nosotros, las ha devuelto la justicia a su sitio. *(Aplausos)*.

Como saben, en los últimos cuarenta años la Comunidad de Madrid es otra, los madrileños también hemos cambiado para hacernos una sociedad libre, plural, acogedora y abierta al mundo. Tanto es así que hace cuarenta años, cuando se creó la primera ley, nunca se pensó tener una distinción internacional, como sí que se vio que hacía falta en 2017. Con el paso de tiempo también se pone de manifiesto que los valores y principios de la sociedad madrileña cambian, así como los problemas y las preocupaciones, que se ven modificadas por el paso del tiempo.

Por tanto, hoy en día merecen las máximas distinciones personas, entidades, grupos..., por su trayectoria y desempeño de cuestiones que antes ni siquiera teníamos en mente; los motivos de reconocimiento, en algunos casos, no son los mismos que hace cuarenta años, ni siquiera que en 2006, hace casi veinte de otro de los decretos que regulaban estas distinciones. La AVT -que, por cierto, reconoce a todo tipo de víctimas, también a las del 11M-, la ONCE o el Hospital de La Paz han sido reconocidos por la Gran Cruz de la Comunidad de Madrid, así como artistas, como Nacho Cano, que Nacho Cano no sirve para recibir una medalla de distinción, pero Rosendo sí, será cuestión de gustos y dependiendo de quién gobierne y en qué Administración. Artistas, como Dani Martín; toreros, como José Tomás; actrices, como Lina Morgan, o cantantes, como Alaska, incluso políticos, fíjense, que políticos como Inés Sabanés y Juan Barranco, entre otros muchos, han recibido los más altos honores que otorga el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Uno de los pilares del Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso es la simplificación normativa, la supresión de trabas burocráticas, en muchos casos innecesarias y duplicadas en otros, para que las instituciones sean ágiles y, por tanto, esta nueva ley va en esa línea: en simplificar para mejorar. El compromiso de este grupo con el Ejecutivo regional siempre ha sido y será el de simplificar normas, que no deja de ser un ejercicio de transparencia con los madrileños y las Administraciones. Trabajar de manera ágil, eficiente y con seguridad jurídica es signo de responsabilidad y buena gestión, y eso es sinónimo del Grupo Parlamentario Popular.

Hoy, por tanto, tenemos el debate de totalidad de una nueva ley que pretende tener de manera clara y ordenada en un solo cuerpo legal las máximas distinciones de nuestra región. Hasta ahora las condecoraciones estaban reguladas en una Ley, la 3/1985, y dos Decretos, el 91/2006 y el 145/2017. Para ello se ha creado esta ley, que simplifica y clarifica todas estas distinciones honoríficas,

que pasan a ser la Medalla de Oro de la Comunidad de Madrid, la Gran Cruz del Dos de Mayo y la Medalla Internacional. Así, ponemos negro sobre blanco tanto las categorías de los premiados como su galardón, ya que rigiéndonos por tres normas con distinto rango, así como diferentes categorías, podría llevar a error y los ilustres premiados podrían pasar en muchas ocasiones desapercibidos y deben ser tratados con el máximo respeto institucional y protocolario.

Así como también recogemos las disposiciones para seguir dando los máximos honores y respeto a los premiados por anteriores normas y, aunque alguna de ellas desaparezca, como la Medalla de Plata, las Encomiendas o la Cruz, estos grupos, personas e instituciones seguirán de por vida teniendo estas distinciones.

La Gran Cruz pasará a reconocer los méritos y logros de personas, entidades y grupos que han trabajado en beneficio de los madrileños, que han hecho cosas por todos nosotros, y como ejemplo tenemos que ya se concedió en 2018 al Cuerpo Municipal del Ayuntamiento de Madrid. La Medalla de Oro será impuesta a personas físicas y entidades jurídicas cuyos actos y méritos favorezcan a la sociedad, a toda España, y sean reconocidos en todo el mundo; esta Medalla de Oro la tienen el Museo del Prado o Ángel Nieto. Y la Medalla Internacional se concederá a personas extranjeras por su labor para que la Comunidad de Madrid siga siendo reconocida y puntera a nivel mundial.

Por tanto, nosotros hemos entendido perfectamente el mandato de los madrileños, que es seguir trabajando sin descanso para mejorar su vida, para mejorar nuestra vida, simplificando trámites, evitar la burocracia y agilizar la Administración. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora corresponde la contestación global del Gobierno por tiempo de diez minutos; tiene la palabra el señor consejero de Presidencia.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín): Muchísimas gracias, presidente. En primer lugar, me gustaría realizar algunas puntualizaciones a lo que se ha venido realizando en este debate, que ha sido más acalorado de lo que uno esperaría. En primer lugar, una aclaración: lo ha dicho muy bien la diputada del Grupo Parlamentario Popular, esta ley, como no puede ser de otra manera, ha tenido su trámite de audiencia correspondiente; de hecho, si entramos en el Portal de Transparencia, del que tanto hablan y que veo que poco aplican, vemos que hay una referencia al plazo para formular las alegaciones, del 27 de noviembre de 2023 hasta el 19 de diciembre del año 2023. En definitiva, todos los ciudadanos y todas las entidades que hayan querido han podido participar y enviar sus alegaciones, si bien es cierto que durante ese trámite de audiencia no se ha recibido ninguna alegación y, por tanto, hemos recogido el texto tal y como estaba propuesto inicialmente por el Consejo de Gobierno.

Ha hecho también alguna referencia el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid sobre los expresidentes. Los expresidentes, como cualquier ciudadano, tienen derecho a recibir la Gran Cruz o cualquier otra distinción que les corresponda, pero no hay obligación, no se recoge en el texto legal la obligación de otorgar esas distinciones a ningún expresidente ni a ningún otro ciudadano. Por tanto,

los expresidentes no tienen recogido ese derecho en la ley como se ha venido a aseverar esta misma mañana.

La verdad, señorías, pocas veces he visto en esta Cámara una enmienda a la totalidad a un proyecto de ley con una argumentación tan débil; salvo que lo que se pretenda sea paralizar la acción del gobierno sin importar el contenido de lo que se debata, la verdad es que no termino de entender este debate a la totalidad de una ley que viene a refundir y a recoger lo que ya estaba en el ordenamiento jurídico de la Comunidad de Madrid, como he expresado en mi primera intervención.

Me gustaría también hacer alguna referencia a cuestiones de lenguaje sexista y de igualdad de género que se han venido a expresar aquí, que está recogido en buena parte de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Más Madrid. Empecemos por aclarar que las referencias gramaticales al masculino inclusivo para un uso no sexista del lenguaje no son el objeto de esta nueva legislación. Una vez más se pretende crear un problema donde la población en su comunicación habitual no tiene ninguno. No voy a entrar a discutir el mantra sobre el lenguaje sexista, una polémica inventada por la izquierda, con la que quiere hacernos creer que el uso normal del idioma castellano, el llevan hablando millones de personas a un lado y a otro del Atlántico, invisibiliza a la mujer.

Aprovecho para exponer la posición al respecto de la Real Academia Española en relación con el llamado masculino inclusivo. Considera la RAE que el uso genérico del masculino gramatical es un mecanismo firmemente asentado en la lengua y no supone discriminación sexista alguna, y añade, creo que con buen criterio, que no se avanza en la equiparación entre ambos sexos modificando arbitrariamente opciones morfológicas, sintácticas y léxicas del español.

Igualmente, hay varias enmiendas -y alguna referencia se ha hecho en este debate- sobre la idea de limitar la concesión de las condecoraciones por razón de una mal entendida igualdad de género. Lo que se pone de relevancia y lo que se ensalza públicamente es un logro, una actuación ejemplar de la persona que es acreedora de esos méritos, pero el mérito no se haya en el género, sino en la persona que, con independencia de su sexo, raza, religión, lugar de nacimiento, ideología u orientación sexual, ha hecho esa acción extraordinaria, ese comportamiento extraordinario digno de mención y de reconocimiento. Y, al hilo de esta consideración, quiero recordar que entre los condecorados por la Comunidad de Madrid en los últimos años se han encontrado tanto hombres como mujeres brillantes; concretamente, más de 60 mujeres han accedido a este reconocimiento exclusivamente por su capacidad, por su conducta y por sus méritos, y no por el hecho de ser mujer. Por tanto, es una ofensa hacia ellas que hoy se trate de recoger en este texto, a través de esas enmiendas, esa mal entendida igualdad de género, porque las mujeres son merecedoras de todas estas distinciones cuando, como los hombres, a través de su comportamiento o de su trabajo pueden ser ensalzadas o pueden ser reconocidas a través de esta ley.

En cuanto al procedimiento de concesión, entiendo que quieren ver fantasmas. Yo, igual que la izquierda está obsesionada con algunos temas, entiendo que el Grupo Parlamentario Vox nos acuse

aquí de traer una ley al margen de las necesidades o al margen de las reivindicaciones de los ciudadanos. Pero, mire, nosotros no somos monolíticos, nosotros no somos monotemáticos como ustedes; nosotros entendemos que hay que hablar de sanidad, de educación, del transporte, de la justicia, de los impuestos bajos..., y es de lo que hablamos todos y cada uno de los días, y traemos leyes -por cierto, le recuerdo que la capacidad legislativa no es solo del Gobierno, también de los grupos parlamentarios, y se les conocen a ustedes muy poquitas leyes propuestas en esta Asamblea-. Pero también, por qué no, hay que hablar de estas distinciones honoríficas, que, como institución, nos honra poder otorgar, insisto, a todas esas personas que prestan ese servicio tan importante a la sociedad. Con lo cual, más allá de la demagogia que usted ha hecho hoy aquí, yo entiendo que este Gobierno -y lo entienden todos los ciudadanos porque por eso nos han otorgado la mayoría absoluta- está plenamente comprometido y preocupado por los problemas que son de verdad, que son acuciantes, como el acceso a la vivienda, a la educación o a los servicios sociales, pero eso no quita para que también podamos hablar de esto y podamos traer esta ley a la Asamblea.

Sobre el procedimiento de concesión, insisto, más allá de los fantasmas que ustedes quieran ver, no se modifica, se mantiene -y usted lo ha dicho bien- el Consejo de la Orden del 2 de mayo y se mantiene que en las distinciones se otorguen, como ya se venía haciendo hasta ahora, por el decreto de la presidenta, tanto la Medalla Internacional como la Medalla de Oro. Y el hecho de que las medallas de la Comunidad de Madrid se entreguen a propuesta o por decreto firmado por la presidenta o por el Consejo de Gobierno no es óbice y no significa para nada que se excluyan otras voces que también puedan presentar solicitudes de candidatos que estimen que merecen esos reconocimientos. Desde la Presidencia y, desde luego, desde el Gobierno regional se va a seguir escuchando a ciudadanos e instituciones y se va a seguir honrando a personas, organizaciones y grupos o entidades que son acreedores de tales honores. Y también le recuerdo que esta Cámara ya cuenta con su propia medalla honorífica, donde no participa el Gobierno, por otra parte, que fue creada en 1999 y el acuerdo de la Mesa de la Asamblea señala que podrá ser concedida por la Mesa, a propuesta del presidente, a instituciones, autoridades y personalidades que, por su especial relación o vínculos con la Asamblea, o por motivos de reciprocidad, o cortesía, se hicieran merecedores de ella.

Por último, en las referencias que se han realizado sobre las posibles revocaciones, insisto en que esta ley también regula la posible revocación de las concesiones. Lógicamente, las condecoraciones honoríficas son intransferibles, son indivisibles, son inembargables, no prescriben con el tiempo, no se pueden enajenar ni expropiar y no conllevan contraprestación económica alguna, pero sí se pueden revocar, privando a su poseedor de su uso cuando este proceda de una forma contraria a los valores y méritos que le hicieron acreedor de ella, cuando lleve a cabo una conducta socialmente censurable o cuando, a través de sus manifestaciones, menosprecie a la Comunidad de Madrid y perjudique a los madrileños y, por tanto, no sea digno de portar esa condecoración. Por tanto, el texto también recoge toda esa posibilidad de revocación en el caso de que se concreten algunos de los casos y de los supuestos que les acabo de relatar.

Una vez conocidas las aportaciones y las observaciones que han realizado, estoy convencido de que podrán, en la comisión correspondiente, realizar esas aportaciones y debatir sobre las enmiendas

parciales. Yo, insisto, pido a esta Cámara el apoyo a esta ley, porque nos va a permitir seguir ensalzando los valores, principios y comportamientos ejemplares que muchos madrileños y muchos españoles tienen, y creo que es de justicia que el Gobierno y las instituciones de la Comunidad de Madrid puedan reconocérselo y premiárselo. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. A continuación, procede el turno de réplica de los grupos, por tiempo de tres minutos. Si así lo desea, empezamos por la señora Pérez Moñino-Aranda.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Hemos escuchado hablar a la izquierda aquí de corrupción, de Ignacio González, de delincuentes, de derechos humanos..., precisamente estos mismos partidos que están cometiendo el acto de corrupción más grave de la historia de España amnistiando a delincuentes y a terroristas. *(Aplausos.)* ¡Se les debería caer la cara de vergüenza, señores de la izquierda!

También han hablado de perspectiva de género, perspectiva de género en la ley de honores de la Comunidad de Madrid. Y es que la izquierda no representa a nadie, no representa a las mujeres. Son ustedes quienes nos han puesto en peligro; así que, por favor, menos hipocresía.

Señor consejero, no dedique tanto tiempo a contestar que si la perspectiva de género, que si el lenguaje inclusivo..., porque ya sabemos lo que quiere la izquierda: enturbiar el debate. Pero nosotros lo que queremos y lo que hemos propuesto en nuestras enmiendas es dotar de mayor transparencia y participación a esta ley, y de eso, señor consejero, hemos escuchado muy poco. Y no se llama demagogia, se llama sentido común. Esperamos que el Partido Popular tome en cuentas nuestras enmiendas y dote de la transparencia e identidad suficiente, la que se merecen los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Jiménez Liébana.

La Sra. **JIMÉNEZ LIÉBANA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. En primer lugar, quiero insistir en que el trámite de consulta pública no se ha realizado, lo que se ha realizado es el trámite de audiencia e información pública, y esto lo digo yo y lo dice el propio informe de la Oficina de Calidad Normativa. He dicho también en mi intervención que no es un informe que sea obligatorio, pero he hablado también un poco de la estética, ya que hablamos de participación ciudadana y de condecorar a la ciudadanía, y no hubiera estado de más haberlo teniendo en cuenta. *(Aplausos)*.

También quisiera apuntar que la meritocracia sin paridad no es posible. Se trata de romper techos de cristal y de garantizar la participación efectiva de hombres y mujeres en la vida política.

Y refiriéndonos ya al espíritu de la ley, que es lo que ha sustentado mi intervención y la enmienda a la totalidad que ha propuesto este grupo parlamentario, entendemos que sí está muy bien fundamentada, consejero, porque una ley que regula las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid debe tener en cuenta la sociedad que representa, asegurándose de ser representativa, inclusiva, relevante, transparente...; lo contrario es un ejercicio de vanidad, de manipulación política, que genera

pérdida de confianza en las instituciones, diluyendo el valor simbólico de las distinciones y el mérito de quien las recibe. No estropeen ni manipulen algo tan bonito, tan humano, tan simbólico, como el reconocimiento del pueblo de Madrid a quien lo hace brillar, a quien lo hace ser mejor, a quien lo cuida, a quien lo ayuda a progresar. Los símbolos son importantes para las sociedades modernas; representan principios, valores compartidos, y contribuyen al sentido de pertenencia a una sociedad. Cuidemos, por tanto, de nuestros símbolos, nuestras distinciones, por lo que son y por lo que representan. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le correspondería ahora al señor Martínez Abarca, pero, como ha sido llamado por tercera vez al orden, no puede intervenir; por tanto, señora Bergerot, si usted o cualquiera de los diputados de Más Madrid quiere intervenir los tres minutos de la réplica, tienen la palabra.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños)*: Sí, intervengo yo porque mi compañero Hugo Martínez Abarca ha sido expulsado por evidenciar la incapacidad, imparcialidad e intento de amordazar a la oposición por parte del presidente de esta Cámara. *(Aplausos)*. Este debate va sobre la ejemplaridad y el mérito, y es evidente que aquí hay un comportamiento carente de ejemplaridad y de mérito, el del presidente de la Asamblea. Creo que el Partido Popular de Madrid actúa como el señorito Iván, de Los santos inocentes, están muy mal acostumbrados a que nadie les pueda plantar cara. *(Aplausos)*. Se creen que vamos a tragar con todo; que ustedes pueden mentir, acusar e insultar, y nosotras vamos a estar calladas. Esta oposición ha venido a hablar de todo lo que ustedes intentan ocultar: de las muertes en las residencias, de la corrupción..., y no nos van a callar. Están muy mal acostumbrados y, por parte de esta oposición, ino nos vamos a callar nunca! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pero no se pide que se callen, se pide que estén con educación y respetando la cortesía parlamentaria.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular, señora Vega de la Vara.

La Sra. **VEGA DE LA VARA** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señoría de Vox, quiero decirle que antes de que ustedes existieran en política ya estábamos nosotros del lado de los ganaderos, de la gente de bien, de los padres de familia..., así que, lecciones, a nosotros, cero patatero, sobre todo cuando ustedes aquí presentan cero leyes.

La enmienda a la totalidad que presenta la señora Jiménez Liébana, como dice el consejero, no sabemos si es para realizar un trámite o para tener minutos, porque yo en las dos iniciativas largas que he tenido aquí he discutido con dos personas que no sé si es que el ojeador de La Moncloa se las ha llevado o es que han hecho méritos: el señor Martín Jiménez ya está en La Moncloa y la señora Llanos Castellanos y su defensa férrea de la amnistía también; entonces, a lo mejor usted tiene que calentar, porque lo mismo sale pronto para allá también.

Quiero decirles respecto a sus mantras estos de la ideología de género y demás que nosotras también somos mujeres y defendemos la igualdad, y que, si no somos como ustedes, no tenemos por

qué ser fachas, como nos dicen. Además, hay gente que es gay, pero no somos como ustedes y no somos fachas. Nos llaman fachas, en todos los ámbitos, si no actuamos como ustedes; así son: si estamos con el campo, fachas; si decimos la hora a la que hay que comer, fachas, y, si no tenemos un amigo en un prostíbulo que nos haga de portero, más fachas todavía.

Nosotros seguiremos donde nos ha colocado la ciudadanía de la Comunidad de Madrid para seguir haciendo política, para mejorar todos los trámites parlamentarios y normas. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para acabar esta iniciativa, tiene la palabra el consejero, si así lo desea, por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*): Muchísimas gracias, presidente. Si algo nos ha quedado claro en este debate es que resulta difícil oponerse a una ley cuya naturaleza es el reconocimiento de los valores y principios que marcan nuestra sociedad y nuestro sistema democrático, personificado en personas, personalidades y ciudadanos que son merecedores de esos méritos y, por tanto, merecedores de ese reconocimiento; una ley que lo que pretende es actualizar una legislación que data de 1985 para clarificar y simplificar los procedimientos de concesión de las principales condecoraciones de la Comunidad de Madrid. Esta nueva normativa tampoco ha despertado ningún tipo de polémica en la sociedad madrileña, porque, como he dicho en mi intervención, se mantuvo abierto el trámite de audiencia e información pública durante quince días hábiles y no se recibió ninguna alegación.

El proyecto de ley que el Gobierno ha traído hoy a esta Cámara se ha elaborado a partir de la experiencia de casi cuatro décadas de vigencia de una legislación que era necesario refundir y renovar, atendiendo al derecho comparado con otras comunidades autónomas, con otros ayuntamientos, con otros países, que cuentan con distinciones similares. Creo, señorías, que esta nueva legislación es positiva para clarificar el contexto que rodea la naturaleza de los méritos que se reconocen en las medallas y en la Gran Cruz, así como para darle un mayor crédito a todas y cada una de ellas. Por supuesto, la concesión de estos galardones se seguirá acompañando del correspondiente ceremonial solemne y simbólico con motivo de la fiesta de todos los madrileños del 2 de mayo, en el caso de la Gran Cruz Orden Dos de Mayo, y la necesaria publicidad que merecen estos actos y estos reconocimientos. Y se seguirá distinguiendo a las personas e instituciones que hayan acreditado un reconocido prestigio o servicio a la sociedad, sin sectarismo y sin ningún tipo de ideología. Ojalá, ojalá que algún día algunos de los presentes en esta Cámara seamos merecedores de algunas de las distinciones de la Comunidad de Madrid o de cualquier otra Administración pública; desde luego, nada nos podría enorgullecer más. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-87/2024 RGE.4932. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad

de Madrid a que: 1.- Fomente el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 12 años con talleres y actividades a lo largo del curso escolar (y no de forma puntual), adaptados a las distintas edades y etapas y con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de respeto a la diversidad sexual y funcional desde una mirada positiva de la sexualidad. 2.- Garantice la inclusión en los programas educativos de talleres específicos con y para las familias con el fin de que éstas también sean participes activos en este tipo de educación, incluyendo temáticas vinculadas a la sexualidad de manera transversal. 3.- Asegure la formación de los profesionales educativos, sanitarios y sociosanitarios que interaccionen con población infantojuvenil es los aspectos más importantes de las necesidades de educación afectivo-sexual. 4.- Cuento con la colaboración real de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y del entorno educativo, y cuestiones conexas.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal; siete minutos.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: No se puede hablar de residencias, no se puede hablar de corrupción...; espero que podamos hablar de sexo y que no me censure el presidente de la Asamblea.

Hoy subo a la tribuna para defender la educación sexoafectiva en todas las etapas educativas, aunque algunos se escandalicen, aunque algunos vayan hoy a defender exactamente lo contrario, aunque algunos hagan del oscurantismo su estandarte y la supriman allí donde gobiernan, por ejemplo, como ha hecho el bipartito PP-Vox en los institutos de Colmenar Viejo. Subo precisamente por eso: educación sexoafectiva, sí, para el conocimiento del propio cuerpo, para desarrollar la autoestima, para aprender a relacionarnos desde el buen trato y el respeto, para que el porno mainstream no sea la única educación sexual que reciban nuestros hijos e hijas.

Necesitamos educación sexual integral desde una edad temprana, porque nunca es demasiado pronto para aprender a poner límites y trabajar sobre el consentimiento; por eso es tan lamentable que ustedes eliminaran los contenidos de desarrollo sexual del currículo de Educación Infantil.

Necesitamos educación sexual para que las niñas tengan herramientas para comprender qué pasa con su cuerpo cuando llega su primera regla, para que no insulten a ningún niño por tener pluma, para que no se insulte a ninguna niña porque le gusten las niñas ni a ninguna adolescente por disfrutar de su cuerpo, para que las niñas tengan herramientas para protegerse de la violencia sexual y los niños aprendan a confrontar cuando identifiquen estas conductas en sus compañeros.

Está ampliamente respaldado que la educación sexoafectiva es la única manera de reducir el número de embarazos no deseados, de reducir las infecciones de transmisión sexual, de evitar los abusos sexuales en la infancia al dotar a los niños y a las niñas de herramientas para detectar conductas abusivas por parte de los adultos. Señorías de las bancadas conservadoras, si ustedes se conmueven con los abusos sexuales contra menores, como nos conmovemos todos los que estamos en esta Asamblea, ¿cómo pueden estar en contra de la mejor herramienta para prevenirlos? (*Aplausos*).

Señorías, hay dos Españas: la España de la sacristía y la España del feminismo, la España del pin parental y la España de la educación sexoafectiva, la España de las 440.000 víctimas de abusos en el seno de la Iglesia católica y la España de la igualdad, la España de Rubiales y la España del "se acabó". Díganme en cuál quieren vivir ustedes; yo, como madre, como mujer y como feminista, quiero vivir en la España de la igualdad. *(Aplausos.)* Prefiero que los adolescentes puedan hablar sobre sexualidad y todo lo que les rodea con libertad e información, porque, hablar, hablan, incluso los que tienen un padre de Vox o del Opus Dei; que hablen con la facilitación de expertas y expertos, entre iguales, en un clima de confianza; que hablen sobre pornografía, sobre masturbación, sobre consentimiento, sobre deseo, sobre placer; que hablen sobre sexo, sobre métodos anticonceptivos, sobre higiene sexual, sobre prevención de riesgos...

Ustedes se ponen muy nerviosos, pero yo creo que a nuestros hijos les tienen que hablar de sexo en los institutos. ¡Sí! ¿Qué es lo que les parece mal de la sexualidad?, ¿conocerse a uno mismo o conocer a los otros? ¿No forma parte de la vida de todos? Le tienen miedo al disfrute porque son unos puritanos. Quieren meter las cosas que les incomodan en un armario para no hablar de ellas. No se hagan eso, no les hagan eso a sus hijos, pero, sobre todo, no les hagan eso a los hijos de los demás! *(Aplausos.)*

La educación sexoafectiva debe ser una conversación continua en la escuela, en las familias, en la sociedad, con los mayores y con los compañeros, entre iguales; una conversación desde la curiosidad, desde pequeño, para vislumbrar el mundo de placer que viene, para aprender y para vivir el deseo y la incertidumbre sin violencia, para aprender a identificar y combatir la violencia que se ejerce contra nosotras y para evitar ejercerla sin saber que la estamos ejerciendo.

Los menores LGTBI tienen derecho a un entorno seguro en los centros educativos y eso también se construye con educación sexoafectiva; es muy importante para familiarizarnos con lo diferente, con la diversidad, con la individualidad y la libertad de los otros. Por eso ustedes eliminaron el plan integral sobre educación y diversidad, las medidas para combatir el acoso y favorecer la visibilidad de las realidades LGTBI en el ámbito educativo, las medidas para evitar contenidos discriminatorios en los planes educativos y la formación del personal docente. Señorías del PP y señorías de Vox, con eso es con lo que quisieron acabar cuando vaciaron las leyes trans y LGTBI de la Comunidad de Madrid *(Aplausos.)*, porque odian la diversidad, la libertad y la singularidad porque tienen alma de inquisidores.

Señorías del Partido Popular, señora Ayuso -donde quiera que esté-, su política de educación sexoafectiva no existe porque su política de igualdad no existe. Cuando las cifras de agresiones sexuales y violencia machista crecen en Madrid, ustedes dejan congelado el presupuesto para la atención a la violencia de género, incluso lo reducen ahora que se acaban los fondos europeos. Cuando las mujeres reivindican su autonomía y su seguridad, Ayuso dice que las mujeres son unas malcriadas que aspiran a llegar a casa borrachas y sin responsabilidades. Cuando toca hablar en la Asamblea, la presidenta se va de viaje porque no puede hablar de residencias, no puede hablar de igualdad y no puede hablar de nada que tenga que ver con el cuidado y con la protección de la vida. *(Aplausos.)* ¡Menos mal que los

derechos sexuales y reproductivos, que sí son determinantes y que salvan vidas, literalmente, no dependen de ustedes! ¡Sí, es una suerte que la garantía para abortar en España no dependa de la señora Ayuso! *(Aplausos)*.

Señorías, quizás a los más conservadores de ustedes les gustaría poder elegir si sus hijos estudian la teoría de la evolución, que la Tierra es redonda o que el cambio climático es real y está causado por el hombre, y por eso ustedes defienden el pin parental. Nosotros defendemos la discusión libre e informada para que todo el mundo pueda vivir sin miedo, eso que a ustedes les incomoda tanto, para que las próximas generaciones no tengan que decir: "¡ojalá me hubieran contado esto a mí!", y para que los jóvenes vivan sus identidades con orgullo y sin miedo a los abusos.

Por todo esto, queremos educación sexoafectiva. Y es que nosotros creemos que las instituciones educativas están para formar a ciudadanos libres, y eso quiere decir que la educación está para liberar a los niños de los prejuicios de sus padres. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, procede que el turno de intervenciones de los grupos sea de menor a mayor, así que empezamos con el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Señora Bergerot, la Tierra es redonda y la teoría de la evolución es correcta, aunque a veces no lo parezca.

Señorías de Más Madrid, he impreso dos copias de su proposición no de ley: una de ellas la he pegado con celo a la mesa de mi despacho para que, en caso de que me disperse o que esta picadora de carne humana que es la política me vuelva tarumba, me sirva como recuerdo permanente de por qué soy diputado, y lo soy como servicio, sirvo a los españoles con lealtad a los votantes de Vox, para combatir este tipo de extravagantes, terribles y despreciables políticas que por desgracia han tomado las aulas de la Comunidad de Madrid.

Al grano: son ustedes una amenaza para la infancia, son ustedes unos intrusos en lo más precioso que puede tener una persona durante toda su vida, que es una infancia normal y feliz, la infancia que espero que hayan tenido la mayor parte de sus señorías y a la que todos volvemos con indisimulada nostalgia, precisamente porque fue un tiempo de certezas, un tiempo de seguridad y de libérrima espontaneidad. ¡Y ustedes se quieren cargar todo eso!, ¡todo eso!, para que los activistas de su cuerda entren disfrazados en las aulas, amparados en una legislación blanda, y generen confusión, ruido mental y destrucción de la libre espontaneidad de un niño. ¡Esto es corrupción premeditada! *(Aplausos.)* Sí, señorías, darle a un niño respuestas a las preguntas que todavía no se ha hecho es un ataque premeditado a su espontaneidad y a su inocencia, ¡es corrupción y de la peor clase! *(Aplausos)*.

Es cierto que cuentan ustedes con aliados poderosos. En Vox solo tenemos aliados menores, como la realidad, el sentido común, la biología y el mal tratado artículo 27.3 de la Constitución, ese que exige a los poderes públicos que garanticen el derecho que asiste a los padres -a nosotros, señorías, a nosotros- para que sus hijos reciban la formación moral de acuerdo con sus convicciones. Insisto,

mientras que en Vox solo tenemos la razón y esta pobrecita Constitución mal tratada de nuestra parte, ustedes disfrutan de la desidia de una parte notable de la sociedad, por fortuna cada vez menor, y del imperio de la corrección política, extendida como un virus dañino a universidades, medios de comunicación, industria del entretenimiento y, por desgracia, a la mayor parte del arco parlamentario.

Luego, volveré sobre el malvado imperio de la corrección política para decirle un par de cosas al Partido Popular; ahora lo que quiero echarles en cara es su desvergüenza a la hora de camuflar su ideología sectaria y acientífica, por completo alejada de la realidad, en el irresistible envoltorio de la lucha contra el acoso. Ustedes apelan a un falso imperativo moral y a la extrema preocupación de los padres de hoy por la seguridad de sus hijos para vender que todas estas charlas, talleres y formación continua sobre orientación sexual e identidad de género son necesarias para prevenir la violencia y el acoso. No lo son; bien al contrario, que haya cada vez más casos de acoso es la prueba del fracaso de sus políticas ideológicas. Sus activistas llevan años, imuchos!, dando charlas de confusión sexual para frenar el acoso y el acoso aumenta. Ustedes proponen talleres extraescolares, pero en horario lectivo, para llevar a cabo un exhaustivo adoctrinamiento en ideología de género con la excusa del acoso, y el acoso ha llevado a la parálisis de la desbordada inspección educativa.

¿Quieren frenar el acoso? No lo sé; me parece que no. Lo que sí sé es que ustedes viven a gusto en la tensión, en la confrontación esa que buscaba y que trajo Zapatero. Nosotros sí queremos frenar el acoso. Vox quiere frenar el acoso. Por eso, proponemos la transmisión en el aula y en el seno de la familia de valores esenciales, como son la decencia, la cortesía, el civismo y la amabilidad. Estas son las mejores armas para prevenir el acoso y no sus charlitas sexuales. (*Aplausos.*) ¿Por qué no quieren ir por ahí? ¿Por qué no nos acompaña en esto, señor consejero? ¿Por qué no, Gobierno de la Comunidad de Madrid? Bueno, el que haya..., los dos que haya. ¿Por qué no se sueltan ese corsé apretado en la corrección política, señorías del Partido Popular? Cada vez que con sus leyes o con sus actos autorizan, por activa o por pasiva, una intrusión ilegítima de los activistas de la izquierda en las aulas con la excusa del acoso se hacen ustedes colaboradores necesarios de la confusión de un menor, y ¡ay de aquel que confunda a un niño, señor Pache!, ¡ay de aquel!

Señorías del PP, la neurociencia -ciencia- afirma de manera incontestable que el cerebro de un niño es un órgano inmaduro que se desarrolla con la edad y no está preparado para según qué conversaciones, imágenes o contenidos. Preservar la inocencia de los niños no solo es una exigencia ética, sino algo imprescindible para su buen desarrollo psicológico, emocional, y para la tan necesaria autoestima, pero la de verdad. Les insto -es decir, les suplico; don Rafael, le suplico- a que, con la ciencia en la mano y con los principios éticos que deberían guiar su acción de gobierno, se sacudan los complejos (*Aplausos.*) y defiendan que la inocencia de un niño es uno de los mayores bienes que debemos proteger para asegurar nuestro futuro como sociedad cohesionada y de raíces fuertes en todo lo que es bello, real y verdadero. Hemos necesitado cinco años para que ustedes comprendieran al fin la necesidad de reformar las perniciosas leyes ideológicas de género; lástima que no aceptara ninguna de nuestras enmiendas y dejaran la puerta entreabierta al intrusismo de esta desgracia activista en la educación de nuestros hijos. Y, como vieron la puerta entreabierta, por eso esta PNL, para abrirla de par en par. Cíerrenla, señorías de la mayoría absoluta. ¡Cíerrenla! ¡Por amor del cielo, den un portazo,

portazo de sensatez! Hoy van a tener una oportunidad de oro si se aprueba nuestra PNL para exigir el consentimiento informado obligatorio y exhaustivo de los padres ante cualquier tipo de intrusión ilegítima en las aulas y en las mentes en formación de los menores educándose en la Comunidad de Madrid. Escuchen con atención después al señor Calabuig, piensen en sus propios hijos, agiten sus conciencias. Occidente está girando y más que va a girar hacia las posiciones que defendemos los soberanistas. ¡Únanse! El compromiso de Vox permanecerá siempre intacto para derogar todas las leyes que vulneran los derechos de los padres a educar a sus hijos en libertad, así como a expulsar de las aulas a toda persona o asociación que pretenda ofrecer contenido afectivo-sexual sin conocimiento y sin aceptación de los padres. ¿Ha mencionado alguna vez a los padres, señora Bergerot? Y eso a partir de los últimos años de Secundaria, ien Infantil y Primaria es que ni acercarse!, ini se acerquen! Únanse, señorías del Partido Popular, a esta revolución de conciencias o perezcan. Nosotros somos inevitables, no porque seamos perfectos como dice la presidenta, que no lo somos, sino porque tenemos la razón y la pobrecita Constitución de nuestro lado. ¡Ustedes dejen en paz a los niños! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Rivero Cruz, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señor presidente. Hoy no está teniendo usted un buen día y está haciendo quedar a la señora Carballedo como un ejemplo de imparcialidad en esta Cámara, ¡y ya es decir!

Señor Fúster, usted habla de adoctrinamiento, se llena la boca de adoctrinamiento en esa intervención que usted hace, que sabe, porque se lo he dicho personalmente, que me encanta cómo interviene, porque es una mezcla entre El Club de la Comedia y una tertulia de Intereconomía. *(Aplausos.)* Y habla de adoctrinamiento, pero es que sus argumentos son tan vagos que se lo voy a demostrar con una sencilla experiencia personal. En la guardería estuve en un convento, me dieron guardería las monjas; estudié en un colegio público en el que jamás se habló ni de orientación sexual ni de nada que tuviera que ver con la homosexualidad; en el instituto tampoco, no estaban esas industrias que dicen ustedes audiovisuales haciendo series que muestran la realidad; en mi familia tampoco se habló jamás de la homosexualidad y el entorno social en aquella época era que, si eras homosexual, ¡pues, hombre!, muy bien no estaba. Y casualidades de la vida, ¡casualidades de la vida!, creo, señor Fúster, que muy hetero muy hetero no soy. *(Aplausos.)* Así que el adoctrinamiento que había en aquella época... No se puede adoctrinar a nadie en orientación sexual ni en identidad de género: o se es, o no se es. *(Aplausos.)* Otra cosa es en ideología política y en discriminación y en discursos de odio, que de eso ustedes saben y mucho; en eso sí que se puede adoctrinar.

Señorías, les traigo algunos datos de acoso escolar. Por cierto, señor Fúster, no le he escuchado mencionar el adoctrinamiento de la charla de Mayor Oreja en un colegio de la Comunidad de Madrid, será que igual eso sí que le gusta, que entre a hablarles a los niños de barbaridades. Les traigo aquí algunos datos, señorías del Partido Popular, que no son de ningún colectivo LGTBI, son de Unicef, que, por cierto, creo que se han reunido con ellos para la Comisión de Estudio de tecnología. Los adolescentes perciben que la mayor probabilidad para sufrir discriminación es por ser trans, un 46

por ciento; luego por ser gay, lesbiana o bisexual, un 44; por color de piel, un 36; por ser migrante, un 25; por ser mujer, un 18. Estos son datos de Unicef de lo que perciben los chavales en los centros educativos, pero es que, cuando se pregunta por el acoso escolar, los niños y las niñas heterosufren acoso en un 15 por ciento, y esta cifra se dispara cuando estamos hablando de niños que no son heterosexuales. Hablan mucho de familia, hablan mucho de infancia y hablan mucho de menores, pero cuando los menores se mezclan con sus filias y con sus fobias, entonces ya no les protegemos, entonces ya no hablamos de su realidad (*Aplausos.*), entonces nos cargamos los protocolos educativos para protegerlos. Con los menores, si son migrantes, ya no son niños, son MENA; si son LGTBI, es que les estamos adoctrinando, y mientras tanto el acoso campa a las anchas en las aulas sin que ustedes hagan absolutamente nada. Y, sí, la educación sexual es importante, porque hay que prevenir los casos de abusos sexuales, porque hay que prevenir los casos de acoso sexual, los ciberacosos que sufren niñas y adolescentes -y ustedes lo saben, y en el informe de Unicef también está- a través de los teléfonos móviles, y esto la única forma de hacerlo es que los niños y las niñas aprendan a tener prácticas sexuales seguras, consentidas y con placer. Porque no vale solo prevenir en ITS, que está muy bien, iclaro que está muy bien!, y saben ustedes que yo con ese tema he dado mucha leña aquí, pero es que también hay que hablar del sexo no solo como protección, sino como una práctica natural que tenemos los seres humanos y que hay que disfrutarla con placer, y parece que a ustedes les da vergüenza. (*Rumores.*) Señorías, no se pongan nerviosos, a ver si les va a reñir el presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Rivero, con todo el respeto y cariño, hombre, no haga más alusiones al presidente, se lo ruego. Sabe el afecto que le tengo.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Bueno, no haré más alusiones al presidente no vaya a ser que me llame al orden. Señorías, me veo casi en la obligación de responder a algunas cosas, sobre todo a la relación que ha hecho el señor Pache de que todos los socialistas somos puteros y cocainómanos. Hay personas del Grupo Popular, personas que están sentadas en esa bancada que conozco bien, que tengo relación personal con ellos, que tengo trato de cordialidad y a muchos les tengo cariño y lo saben; yo podría relacionar muchos de los casos de corrupción o de las prácticas que han hecho personas de su partido con todos ustedes, como han hecho hoy ustedes aquí, pero no lo voy a hacer porque eso es lo que nos diferencia, eso es lo que nos diferencia. (*Aplausos.*) Yo podría decirles que son todos ustedes como el señor Rodrigo de Santos, que después de negarse a casar a parejas homosexuales se gastó 50.000 euros en prostíbulos masculinos y, después de estar condenado, la señora Navarro, que está hoy en el Ayuntamiento de Madrid sentada por su grupo parlamentario, le metió en una asociación que se encargaba de tutelar a menores migrantes y, casualmente, le volvieron a condenar por abuso sexual a un menor. (*Aplausos.*) No lo voy a hacer, señor Pache, porque creo que esta institución y que el debate político tienen que estar a más nivel que identificar a todos los miembros de un partido de una manera o de otra por lo que hagan indeseables. Y, por cierto, sí, hemos condenado la corrupción; la hemos condenado a tal nivel... A ustedes, para que les echen del partido, les tienen que condenar los tribunales; nosotros hemos echado a gente del partido sin que ni siquiera estén en un sumario, por decencia y por ética. (*Aplausos.*) Yo podría decirles que todos ustedes tienen relación con narcos y que se van de vacaciones con ellos, pero no lo voy a hacer. Yo podría decirles que todos ustedes tienen un ático en Marbella, que, por cierto, igual el hijastro de la alcaldesa tiene algo que ver, pero no lo voy a

hacer, ¿y saben por qué? Porque hay una diferencia que es la decencia, y ustedes han faltado hoy a ella. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra la señora Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, señor presidente. Señora Bergerot, su PNL es un modelo de lo que no se debería hacer en política. En lugar de hablar claro, decir la verdad y buscar el bien común, llenan varias páginas de terminachos pseudocientíficos, dan una visión sesgada de la realidad vestida de moralina y no es hasta el final cuando muestran la verdadera intención de todo este ladrillo (*Aplausos*): beneficiar a las asociaciones de su cuerda, esas que llaman sus agentes y colectivos, para intentar devolverles el monopolio perdido. Además, su PNL es un ladrillo contra la infancia, la familia y contra el amor, una de las palabras claves que no aparece en su texto ni una sola vez. Pero es mucho lo que está en juego, porque de nuevo vienen ustedes a la carga para intentar politizar la condición sexual y la sexualidad, que es lo más personal, íntimo y delicado que existe. Y de nuevo les repetimos desde el Partido Popular que esa es la definición de totalitarismo: intentar politizarlo todo, hasta lo más íntimo.

Ustedes quieren colectivizar, controlar e instrumentalizar la sexualidad y la educación sexual de los jóvenes; la instrumentalizan para llevar a los jóvenes al victimismo y, lo que es aún peor, a la desconfianza. Para ustedes todos somos potenciales víctimas y todos los demás potenciales agresores, y ahí es donde ustedes sacan partido, en el divide y vencerás. Sin embargo, toda esta maniobra tiene su lado más siniestro en su obsesión por la infancia. Yo les rogaría que la dejaran en paz; es más, les exigimos que dejen en paz a la infancia. (*Aplausos*.) La infancia es responsabilidad primaria de los padres, tíos, abuelos, hermanos, cuidadores... Ni una palabra, por cierto, de los abuelos ni de otros familiares en su PNL tampoco, porque ustedes quieren a las familias pequeñas, divididas, vulnerables al control político. Los poderes públicos estamos para apoyar a la familia en el cuidado de la primera infancia y suplirla solo cuando no puede, no sabe o en casos extremos. La educación sexual debe hacerse por profesionales y en primera adolescencia, en la adolescencia y juventud, pero no durante la infancia, y mucho menos como medio para poner a todos bajo sospecha ni convertirla en una pretendida autodeterminación sexual, que no existe, ni en una iniciación a la masturbación temprana vestida de autoexploración y curiosidad. Dejen a la infancia en paz. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Tampoco hablan de maternidad, de ser madre, padre, algo esencial y que queda desconectado completamente de la sexualidad. Hablan de embarazos no deseados poniéndolos al mismo nivel de las infecciones de transmisión sexual, pero no de maternidad ni de paternidad.

Tampoco nombran ustedes la Constitución, que garantiza la libertad, la igualdad ante la ley, la convivencia y la pluralidad de todos; no la nombran porque les gustaría acabar con ella e imponernos un régimen en paralelo igual que nos quieren imponer una realidad paralela. Tampoco hablan del control

de las pantallas ni de las nuevas adicciones que tanto daño están haciendo a niños y a jóvenes, deformando su percepción de la sexualidad y de sí mismos. Y, por supuesto, ni una palabra de las drogas, que, desde los porros hasta el chemsex, están arrebatando la libertad, la salud, la dignidad, la prosperidad y la vida a generaciones enteras, porque están detrás de los mayores crímenes, también los sexuales, y de la marginación y explotación de menores. Tampoco denuncian la pederastia, la trata de menores y tantos horrores que se perpetran contra la infancia y los jóvenes en el mundo.

Pero el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha introducido el estudio de estos males y la garantía frente a ellos donde tienen que estar: en el plan de estudios de la ESO. A partir del curso 2024-2025, en todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid, adaptado a la edad de cada curso, habrá un contenido en Geografía e Historia cuyo título es "La violencia contra los demás y contra uno mismo", que trata, entre otros, algunos asuntos como la libertad, la igualdad ante la ley y el respeto a los demás en la Constitución española y el Código Penal; edad penal y responsabilidad; la protección de la infancia en España y en el mundo; tráfico de personas y esclavitud sexual; el matrimonio forzoso y la ablación; las violaciones como arma de guerra; el IV Convenio de Ginebra; el respeto a la mujer y a las minorías en el mundo; el narcotráfico y el crimen organizado; los delitos en las redes; el fanatismo, las sectas y el terrorismo; las mafias y las bandas juveniles violentas; suicidios, autolesiones..., en fin. Se impartirán, por supuesto, por sus profesores con rigor y a las edades adecuadas. A esto se unen todos los contenidos sobre ciencias de la salud, biología y la verdadera educación sexual, que debe ser una labor compartida por las familias y los profesionales, en colaboración responsable y sin instrumentalizarla para fines de ingeniería social. La formación de los niños y jóvenes ha de ser integral, en el amor, empezando por el amor propio, en libertad, alegría, con información de calidad y veraz, y sin olvidar que la infancia es sagrada. Nosotros, además, apostamos por la cultura de la vida frente a su cultura de la muerte, por la dignidad de todos, por la familia, por el respeto a la intimidad y a cada persona como valor único, muy por encima de la política y la colectivización. Estamos al servicio de la infancia y de los jóvenes y no al revés; no se les olvide, señorías de la izquierda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Me comenta la señora Bergerot que no quieren abrir el turno de réplica. Por tanto, pasamos a la siguiente iniciativa.

PNL-90/2024 RGE.5295 (Escrito de presentación de enmienda RGE.7440/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Crear contratos postdoctorales que impulsen la continuidad de la carrera investigadora y sirvan para afianzar, retener y captar talento de los contratos predoctorales existentes.**
- 2. Para completar las carreras en investigación, en 2024 la Comunidad de Madrid concederá el primer año 100 contratos de investigación postdoctorales hasta alcanzar, en los dos años siguientes, 150 contratos, y 200 contratos en 2027. Los contratos tendrán una duración de tres años.**
- 3. Para los contratos de investigación postdoctorales se destinará en el periodo 2024-2027 la cantidad de 40 millones de euros.**

Tiene la palabra el señor Díez Contreras para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS**: Gracias, presidente. Señorías, hoy decidimos si invertiremos más recursos en ciencia o si nos quedamos como estamos; hoy decidimos si apostamos por la innovación y el talento o si seguimos con las manos en los bolsillos; hoy en este Parlamento decidimos si creamos 600 nuevos contratos posdoctorales o si nos conformamos con lo que tenemos. Hace un mes, el portavoz del Partido Socialista, Juan Lobato, envió una carta a la presidenta Ayuso reiterando la necesidad de invertir más recursos en investigación y en innovación. Su preocupación estaba bien fundada, pues Madrid se está quedando atrás en ciencia y en innovación, y les voy a dar tres datos: según el índice de competitividad regional de la Unión Europea, somos la región número 93 en productividad laboral, somos la región 100 en patentes registradas y la región 79 en inversión en investigación y desarrollo. Queremos que la Comunidad de Madrid tenga mejor oferta en España de contratos posdoctorales para investigación, queremos que Madrid sea la región líder en investigación en España y en Europa, y eso significa que Madrid tiene que avanzar más rápido en materia de investigación y ciencia, y eso empieza por aportar más financiación.

Le proponemos un acelerador: lo que proponemos hoy desde el Partido Socialista es crear contratos posdoctorales que impulsen la continuidad de la carrera investigadora, es decir, dar continuidad a los contratos predoctorales y retener ese talento. ¿Cómo proponemos que se haga? Pues en 2024 o el primer año la Comunidad de Madrid concede 100 contratos de investigación de tres años, de 2025 a 2026 otros 150 contratos y, en 2027, 200 contratos. Serían contratos de tres años, como he dicho. El coste de cada contrato, incluyendo los costes asociados, serían unos 40.000 euros al año, que supone un salario mensual neto de 2.500 euros al mes; son 40 millones de euros. Madrid tendría 600 nuevos investigadores que serán clave para muchos sectores que quieren invertir o que piensan en hacerlo. Creo que el coste, señor Viciano, es ridículo para el número de contratos que podemos crear, sobre todo porque en Madrid no podemos presumir de lo que se hace en innovación y ciencia, porque es que esto es un páramo. A ustedes, que son un partido conservador de derechas, esto de la ciencia y la innovación quizás se les queda un poco grande. A ver, yo creo que no es casualidad que su presidenta ayer en un congreso del Partido Popular, a dos días del 8 de marzo, hiciera esa diatriba contra la ley del aborto. *(Aplausos.)* Déjenme que les diga una cosa: si van ustedes a ir a las elecciones europeas de la mano de la extrema derecha derogando leyes del aborto en toda la Unión Europea, les aviso de que van a tener una resistencia durísima, una resistencia que no han conocido desde 1945. *(Aplausos.)*

Bueno, perdón por esta pequeña elipsis, vuelvo al tema. El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene mucho que hacer en innovación. Hay que reconocer que tiene cierta buena intención, como con los contratos César Nombela, como los Imdea..., pero vamos por partes. Los César Nombela, que son para cinco años -muy bien-, pero el número de contratos que sacan son insuficientes, es que en enero sacaron 53 contratos; nosotros estamos proponiendo 600. Desde luego, no está a la altura de una región como Madrid. Los Imdea, un gran éxito -muy bien también-, pero es que los institutos de innovación se hicieron hace quince años; o sea, estamos esperando alguna propuesta innovadora del

Gobierno de la Comunidad de Madrid desde hace quince años, porque aparte de estas dos acciones, los Nombela y los Imdea, prácticamente no queda nada de iniciativa regional. En ciencia no se les ocurren ideas. Mire si estamos necesitados en innovación en Madrid que innovan poco desde la propia consejería. Ustedes me podrán decir que tienen grandes planes; presupuestar y hacer grandes planes es fabuloso, pero los planes hay ejecutarlos. En Madrid la diferencia entre lo que se presupuesta y lo que se ejecuta es abismal. Llevan gobernando tres décadas la Comunidad de Madrid y tiempo han tenido para demostrar que se preocupan por la ciencia.

A ver, me podrá decir que la Comunidad de Madrid es la región de España que más invierte en porcentaje del PIB después del País Vasco, pero también es la séptima región que pone presupuesto para I+D+i. ¿Cómo es posible que ambas cosas sean ciertas? Pues porque el Gobierno de España, el Gobierno socialista, invierte en Madrid el doble de lo que invierte el Gobierno del Partido Popular en Madrid. *(Aplausos.)* Mire, de media anual, de 2018 a 2022, 480 millones del Gobierno de la Comunidad de Madrid; 982 millones que ha puesto el Gobierno de Pedro Sánchez en la Comunidad de Madrid en innovación y ciencia. *(Aplausos.)* De nuevo, el dinero de papá Sánchez les está dando la vida en esto, les está salvando.

En el Partido Socialista creemos que, si no se invierte en innovación desde el Gobierno regional, la Comunidad de Madrid seguirá en la tendencia actual de perder oportunidades, de perder buenos investigadores, de perder buenos profesionales, y eso se hace con unos buenos presupuestos y se hace con una buena gestión. Hay que presupuestar, pero también hay que ejecutar, y ustedes ni lo uno ni lo otro. Traemos una propuesta de 40 millones de euros, crear 600 contratos posdoctorales, ¿van a decir no a 40 millones de euros en innovación y ciencia, con la carencia de ideas y de acciones que tenemos en la Comunidad de Madrid? ¿Van a decir no a 600 contratos de investigadores?

Hoy las empresas se establecen donde hay talento y el empleo de calidad se crea donde hay talento. Cuando hablamos de personal investigador estamos hablando de personas con una capacidad y una competitividad del máximo nivel, y eso se paga, el talento se paga, la innovación se paga; hagan sus deberes y dejen de depender del dinero del Gobierno de España. Si no se invierte en innovación desde el Gobierno regional, Madrid seguirá la tendencia de perder oportunidades y perder buenos investigadores y profesionales. Nosotros queremos ganar, queremos ser líderes a nivel europeo, y eso se hace con unos buenos presupuestos, buenas ideas y, como le dije, gestionando. Vamos a trabajar por la ciencia y la innovación. Llevan más de quince años sin mover un lapicero en este asunto, por favor, digan sí a esos 40 millones para ciencia, digan sí a esos 600 contratos de investigación y, entonces, empezaremos a tomar más en serio su compromiso por la ciencia en Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora, habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Vox en Madrid, procede que un representante del mismo tome la palabra; en este caso, va a ser la señora Cuartero Lorenzo, por tiempo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señorías, dice el Gobierno: se informa de que la Comunidad de Madrid lidera, junto con Cataluña, la investigación sanitaria en toda España, con 8 institutos de investigación sanitaria acreditados y 13 fundaciones de investigación biomédica; contamos con cerca de 4.000 investigadores, más de 5.000 proyectos competitivos acreditados y más de 7.000 ensayos clínicos. Sí, señora Matute, vengo contra usted: por poco tiempo, señorías, por poco tiempo; estas 4.000 investigaciones, estos 7.000 ensayos clínicos en manos de médicos del Sermas que participan en proyectos de investigación en los 8 institutos y las 13 fundaciones asociadas a los hospitales están en peligro. Sí, señor Viciano, se ha librado usted. Hoy más de la mitad de estos médicos, por si la consejera todavía no se había enterado, se enfrentan a un enloquecido proceso de estabilización que, con suerte, icon suerte!, les proporcionará un trabajo fijo, eso sí, a costa de seguir en su hospital, de sus investigaciones y de sus pacientes. Así lo han manifestado las juntas técnico-asistenciales de los hospitales de La Paz y el Gregorio Marañón -que creo yo, consejera, que algo saben de esto-. Dicen textualmente: el procedimiento previsto para la cobertura de las plazas, en el que no se contempla la consolidación en el puesto de trabajo actual, va en contra de la filosofía de la convocatoria, mediante la cual se pretendía la estabilización en el sistema madrileño de salud y en el hospital desde donde se solicitaba la consolidación.

Repasemos su agenda consejera. Esta misma tarde la consejera inaugurará el acto de presentación del proyecto europeo Ortho-Allo-Union de terapias avanzadas, que coordina el grupo de farmacología clínica del hospital público Puerta de Hierro y en el que participan diecisiete equipos europeos, ¿verdad? El equipo de farmacología del hospital Puerta de Hierro está formado por cuatro especialistas, dos de ellos fijos y dos de ellos temporales. ¿Los temporales van a participar en el proceso de estabilización?, ¿lo sabe? ¡Lo digo porque lo mismo el equipo de investigador se rompe en menos de un año! Quizás usted debería de avisar a los 17 participantes europeos porque no sé yo si un proyecto de investigación de esta envergadura puede cambiar a los investigadores a medio proyecto. ¿A que no?, ¿verdad que no?, ¿no me preocupo? No, no, si yo si yo estoy supertranquila, si a mí no me afecta, pero usted dentro de nada se va a ver afectada y mucho.

Sigamos con su agenda: Matute en la inauguración de la VI Cumbre Española contra el Cáncer; Matute en la clausura de unas jornadas sobre el cáncer de pulmón. Seguro que en todos estos eventos ha puesto en valor las investigaciones de los médicos del Sermas, y ha hecho bien, pero según los datos de temporalidad el 50 por ciento de estos proyectos se van a ver afectados por el proceso de estabilización. Me voy a aventurar a darle un pequeño consejo, señora Matute: antes de ir a estos actos repase el impacto del proceso de estabilización sobre los profesionales. Yo se lo digo por una cosa, igual a usted no le interesa mostrarse tan festiva, le interesa ser un poquito más prudente, poner cara de preocupación, decir que usted está haciendo todo lo posible, porque, cuando empiece el proceso de estabilización y empiecen los bailes de médicos, a la gente le molesta mucho haber estado con usted tan festiva y ver lo que se está montando. Bueno, después de la reunión del día 16 en el Colegio de Médicos, si a usted le parece, viene aquí a la Comisión de Sanidad y nos cuenta por propia iniciativa. Yo creo que después de esa reunión igual usted cambia un poquito de parecer y deja de ser tan chula. Yo le voy a dar otro consejo: la próxima vez, cuando vengan médicos a esa tribuna porque están

preocupados por sus problemas, intente no mirar al móvil, intente lo que está haciendo ahora -lo está consiguiendo, está mejorando-, intente mirar a la gente a la cara.

Señora Matute, tenemos el 50 por ciento de sus proyectos de investigación que dependen de la Consejería de Sanidad en riesgo. No lo digo yo. ¿Usted ha avisado a las farmacéuticas? ¿Usted ha avisado a los pacientes de los ensayos clínicos de que hay médicos, nefrólogos, por ejemplo, en el Hospital Puerta del Hierro que ahora mismo están dudando si coger un proyecto de investigación o ponerse a estudiar la oposición? ¿Usted tiene preparada la respuesta a los pacientes oncológicos cuando se caiga un ensayo clínico? ¿Sí? Bueno, ¿no se va a caer? ¿No se va a caer? Yo le espero. Yo tengo mucha paciencia, yo le espero. Hablaremos de este tema aquí. En cuanto empiece el primer proceso de estabilización, en cuanto se adjudique la primera plaza a un médico fuera de su hospital y se caiga un ensayo clínico, la grieta que se va a abrir en la sanidad de la Comunidad de Madrid, señorías, es similar a la del Titanic. En ese momento empezarán a tocar los violines de Réquiem y el Sermas se partirá en dos: por un lado, la consejería y, por otro, los médicos, y el hundimiento, consejera, es seguro. Hágalo por los investigadores, hágalo por los pacientes o hágalo por conservar su sitio, pero paralice el loco proceso de estabilización en el que se ha metido y estabilice a cada médico en su plaza. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora que hablen los grupos que no han introducido enmiendas; estoy hablando del Grupo Más Madrid y del Grupo Popular. Vamos a empezar con el señor Sánchez Domínguez, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, presidente. Señorías del Partido Popular, señorías del Gobierno, Viciana -consejero-. ¿Qué decir, señorías, de esta proposición? No debería tener ningún problema en salir adelante. Creemos que nadie debería de localizar en ella problema alguno y que toda la Asamblea debería estar de acuerdo en que una comunidad con capital en Europa tiene que tener más y sobre todo mejores contratos posdoctorales. Los datos que se aportan son suficientes y la petición es común a toda la comunidad investigadora en la Comunidad de Madrid.

Se les ha dicho en repetidas ocasiones que Madrid invierte muy poco en investigación si tenemos en cuenta que una parte importante del presupuesto de investigación proviene del Gobierno del Estado. ¿De dónde viene la financiación de la investigación en Madrid y los números que ustedes barajan? Pues, efectivamente, del Estado en su mayor parte, señorías, y del efecto capitalidad, que localiza una parte importante del entramado investigador internacional aquí y de las becas del Estado, que, por su peso, caen también aquí. Desde luego, la financiación, y eso está claro, no proviene de la Comunidad y los datos son tozudos. Ustedes lo que hacen para compensar esta carencia es reducirlo todo a mera palabrería necroliberal, captación de talento y meritocracia. Pero veamos qué ocurre con esto.

En cuanto a la captación de talento, el problema no es solo la captación de talento y la creación de más becas posdoctorales, el problema es que no hay nada que ofrecer al talento captado. Como ustedes saben, si uno conseguía una beca posdoctoral en una universidad, luego, tenía opciones de

quedarse en la universidad, de hacer carrera académica, de generar grupos de investigación y de promocionar. ¿Sabe dónde van ahora los investigadores "posdoc" en la Comunidad de Madrid? Al paro, señorías. Les pagamos la educación entre todos los madrileños y madrileñas con nuestros impuestos, los formamos como investigadores e investigadoras y luego las enviamos al paro. Ustedes les dan la patada. ¿Cómo se la dan? Se lo digo yo: infrafinanciando la universidad que, en lugar de captar talento, tiene que hacer componendas para no expulsar y echar al talento que ha captado. ¿Esto es porque sobran horas docentes o faltan investigadores? No, señorías, faltan y la falta es estructural, sistemática y avergüenza a una comunidad rica frente al resto de comunidades con capital de Europa. (*Aplausos.*) Lo que pasa es que los investigadores y las investigadoras no se pueden estabilizar y no cuentan con maneras en Madrid de proseguir con su carrera investigadora. ¿Cuántos "posdoc" se van este año a la calle en la Comunidad de Madrid? Señorías, díganmelo. Ustedes obligan a los contratados posdoctorales a pasar el último año, mientras investigan, mientras hacen su trabajo, a vivir con ansiedad y angustia, a vivir entre el temor y el temblor, a buscar trabajo, porque saben que en la Comunidad de Madrid no se les ofrece nada. Ustedes se dedican a decir: "os queremos mucho, queremos mucho talento", ipues páguenles, señorías del Partido Popular! (*Aplausos.*) ¡Páguenles a sus investigadores! ¡Ofrézcanles estabilidad! ¡Ofrézcanles una carrera académica!, ¡que tienen ustedes a la universidad que parece la oficina del paro! (*Aplausos.*)

Y no me hablen de meritocracia, señorías, que ustedes se la han cargado. Nunca ha habido tantos méritos acumulados en la universidad madrileña y nunca ha habido tantas dificultades para quedarse y promocionar en ella, nunca ha habido tanta precariedad ni tanta dificultad, tanta gente cobrando salarios precarios y tanta dificultad para tener un contrato indefinido. ¿Saben ustedes cuál es la media de un investigador posdoctoral para estabilizarse? Más de diez años. ¿Saben cuál es la media de salario de un investigador posdoctoral con 40 palos que sea ayudante de doctor? 1.500 pavos. Miren, desde que un universitario acaba la carrera hasta que se consigue estabilizar como investigador pueden pasar quince años en la Comunidad de Madrid. Tenemos a los investigadores estabilizándose con 45 años y más, pasando así, por fin, cuando se estabilizan, de los 1.500 euros. Menos mal, señorías, que los alquileres en Madrid son baratos y no tenemos un problema de vivienda; menos mal que no hay una sola zona tensionada por la vivienda en la Comunidad de Madrid.

Claro, es que es lo que ocurre, ustedes estrangulan presupuestariamente a la universidad y entonces la universidad, entre la espada y la pared, dice: "¡iostras!, no me queda más remedio que tener contratos más baratos que saquen adelante la docencia". De ahí sale el número de asociados y de contratos precarios. Y, claro, es mucho más rentable tener 10.000 trabajadores cobrando 700 euros o 1.500 que sacar plazas permanentes y promocionar a investigadores posdoctorales; contratos precarios todos ellos que, cobrando mucho menos, ganando lo que ganan, tienen que investigar lo mismo para ser igualmente competitivos.

¿Y a quién afecta más esto, señorías? Pues, como es víspera del 8-M, se lo digo yo: a las mujeres. O sea que ahora que las mujeres acumulan más méritos posdoctorales se vuelve imposible para ellas acceder a promociones. Le pongo un ejemplo de su meritocracia: ustedes pueden tener una facultad con más méritos recogidos en las mujeres que en los hombres, como puede ser la Facultad de

Filosofía de la Complutense, ¿y saben qué? En esa facultad no hay una sola mujer catedrática. Esto es lo que ustedes hacen con sus investigadoras. Y dirán: "bueno, eso es lo de menos"; pero se lo digo yo ya: no, porque eso significa que hay menos mujeres que dirijan proyectos de investigación, menos acceso a financiación, menos igualdad. Y esto tiene un nombre: brecha salarial y techo de cristal. *(Aplausos.)* Al hacer esto secretarizan a las mujeres en las universidades, que, al ser muchas menos, tienen que estar en tribunales, en comisiones, en lugar de estar investigando. Todo ello porque bloquean su promoción posdoctoral. Esa es la realidad del talento universitario de las mujeres investigadoras. ¿Dónde está la meritocracia si no dejamos promocionar, como ocurre de facto ahora, a quien más méritos tiene? ¿Dónde está la meritocracia, si obligamos a las investigadoras a elegir continuamente entre su vida personal y su carrera académica?

Para ir cerrando, señorías, yo no puedo no referirme a esto. A ustedes, que parece preocuparles la ciencia o la captación de talento, pero solo para hacer marketing, ¿saben dónde no queda un solo "posdoc" o posibilidad alguna de realizar una investigación? En Palestina, señorías, donde se han borrado de su faz todas las universidades en un genocidio que nos perseguirá durante décadas y siglos; se han borrado doce universidades, 378 escuelas, 4.327 estudiantes, 300 profesores y 100 investigadores e investigadoras. Se le llenaba la boca a Ayuso con las raíces judeocristianas de nuestra cultura, pues miren, les doy una cita de san Agustín de Hipona, página 1395 de las Obras Completas - citemos la página, que, si no, parece que están buscando en frases célebres-; dice san Agustín: "No solo los hombres, sino también las fieras buscan la paz". ¿Qué petición de paz, qué alto el fuego a este genocidio han pedido ustedes? Hasta las fieras buscan la paz, señorías, hasta las fieras. Pero y ustedes, entonces, que no buscan la paz, ¿de qué lado están? Ni fieras ni humanidad, díganme dónde les deja eso. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Rumayor Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUMAYOR FERNÁNDEZ**: Buenos días, señorías. Miren, lo cierto es que cuando me llegó esta PNL que hoy presenta el PSOE me hizo cierta ilusión, porque yo me he dedicado, como he contado alguna vez, toda la vida a la universidad, y en todo lo que tenga que ver con el desarrollo de la universidad o la investigación va a contar conmigo, y el resto de grupos también, con lo que puedo hablar con ustedes. Pero realmente pensé que el PSOE, al menos el de Madrid, estaba empezando a tomarse en serio algunas cosas, como la universidad y tratar de paliar los nefastos efectos de la ley nacional, la LOSU, que, como es sabido, no ha gustado a nadie, ni a rectores, ni a profesores, ni a alumnado.

Miren, la LOSU va a producir un gasto de 844 millones de euros, según la CRUE, y en Madrid esto nos supondrá 155 millones de euros, que es exactamente lo mismo que se le va a regalar a Cataluña para que investigue, exactamente lo mismo; para un supuesto plan de estabilización universitario que lo único que ha creado es un desorden absoluto en todas las universidades, suprimiendo figuras, repartiendo obras de investigación sin saber por qué, un desorden que se va a tardar en arreglar.

Entonces, yo veo esta propuesta que ustedes hacen y pienso que ustedes tienen siempre buenas intenciones, que el PSOE siempre, por lo menos el PSOE de Madrid, demuestra buenas intenciones, pero, como dice el dicho, el infierno está lleno de gente con buenas intenciones. Y a mí me gustaría que ustedes pensarán un poco en lo que acaban de proponernos, que me parece, sinceramente -y se lo digo con todo respeto, hablábamos de esto hace poco también-, que es una ocurrencia; me parece que es una ocurrencia para resolver un problema. Y el problema es el siguiente: el Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, eliminó el contrato de obra y servicio, por una parte, y, por otra, la Ley de la Ciencia, en su artículo 22, limita a seis años el contrato temporal para un doctor. ¿Qué quiere decir? Que tenemos doctores jóvenes que durante al menos tres años se quedan sin paraguas laboral al que acudir hasta que puedan optar por un contrato fijo, porque, obviamente, no han hecho los méritos para optar a una beca como la Ramón y Cajal -nacional- o la Nombela.

Pero vamos con la ocurrencia o lo que ustedes están metiendo en esta PNL. Habla de dotar de 40 millones de euros, que todo eso está muy bien, como ha dicho también el representante de Más Madrid; dicen además en la exposición de motivos que la carrera investigadora debe de tener una escala, que eso está muy bien, y, junto a lo anterior, dicen que Madrid está el número 93, y hacen ahí una unión muy curiosa entre universidad y productividad -una unión curiosa lo digo porque no es una unión directa, quiero decir, que la productividad y la universidad no es directa, es decir, se tarda tiempo-. El señor Lobato dice que metemos dinero en investigación y aparecen patentes, pero, claro, es que en la universidad nos encontramos que hay investigaciones de años hasta que se produce una patente. Y no es una cosa tan fácil, esto no es el GPT, que me produce rápidamente respuestas. ¿Por qué 40 millones? ¿Por qué no 100? ¿Por qué no 300 millones? ¿Qué es lo que les ha llevado a pensar que esta cifra sirve? Y, luego, ¿cuántos escalones quieren ustedes crear dentro de la vida universitaria? ¿Cuántos escalones han pensado? La universidad tiene 800 años y ustedes están metiendo escalones o creen que van a crear escalones que en realidad ya están dentro del bagaje universitario. Estoy hablando en el ámbito de desarrollo profesor-alumno, entiéndame.

Señorías, señor Díez, la investigación es una cosa más seria. Y voy a hablar un poco de la ocurrencia, que yo creo que todo el mundo lo va a entender de una manera muy clara. Miren, usted está hablando de 600 contratos y ese cálculo no está bien hecho; son 1.800 contratos lo que ustedes están proponiendo -y aquí, si quiere, le paso el papel, lo he calculado y de verdad que lo he calculado bien-, son 1.800 contratos; es así. ¿Sabe usted por qué? Porque cada año usted crea una beca de tres años, y esa beca, evidentemente, continúa, con lo cual se van sumando. Claro, no se queda ahí. Luego, si quiere, se lo enseñe, no se preocupe; aquí lo tengo, de verdad, quiero colaborar con usted: 100 contratos, 250, 400, 500, 350, 200; 1.800 contratos. ¿Sabe usted lo que produce esto? Que esos 40 millones que se van a meter aquí producen un sueldo de 22.000 euros por investigador; son 1.800 contratos. ¿Y sabe lo que supone esto? Lo digo para que ustedes lo piensen bien. Esto supone que va a cobrar menos... (*Rumores.*) No, miren ustedes la PNL, no me lo estoy inventando, durante tres años... (*Rumores.*) Bueno, si quiere usted, lo hablamos. No me lo estoy inventando, de verdad se lo digo. (*Rumores.*) Bueno, ustedes han dicho 40 kilos, como decían aquí los compañeros de Más Madrid, repartidos en años de tres becas que se van produciendo. Son 1.800, son 1.800 contratos que van a meter aquí; 22.000 euros, esto es lo que gana una persona. Dicen ustedes: "esto lo hacemos para

atraer talento o mantenerlo"; de verdad que, con un planteamiento así, a un investigador con vocación -yo soy un investigador con vocación, me he dedicado a esto como profesor- le dan ganas de irse de aquí o le dan ganas de irse a otra comunidad.

Yo le voy a proponer una cosa que está a su alcance: la solución para este desaguisado -es una propuesta que le hago al Grupo Socialista- es que arreglen o propongan al Gobierno que modifique la Ley de la Ciencia, para que haya un contrato que sirva, pero un contrato que sirva para estos chavales. *(Rumores.)* Sí, bueno, pero este contrato concreto -luego, si quiere, en la réplica me lo dice, es que, si no, no podemos intervenir-. Este contrato es necesario, es un contrato que se ha quitado y se quedan flotando. ¿Y sabe lo que pasa -y con esto voy a terminar-? Que, cuando toman ese contrato, si alguien lo toma, al final no va a poder tomar las becas superiores, que están mucho mejor dotadas, se lo puedo contar también; la Nombela, que es la nuestra, es una beca excelente, pero hace falta un currículum. Ustedes han hecho el desaguisado y les pido, por favor, que le digan al Gobierno que lo arregle. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Me dice el señor Díez Contreras que no quiere abrir la réplica? *(Pausa.)* ¿No? *(Pausa.)* Hable al micrófono si quiere, señor Díez Contreras.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS** *(Desde los escaños.)*: Quería decir, señor presidente, que, después del pleno bronco que llevamos, no voy a dar opción a que se nos insulte más. Entonces, no hay turno de réplica. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pues entonces pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-96/2024 RGEF.5697. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Crear el Observatorio Regional de Salud y Cambio Climático, que trabaje en estrecha cooperación con su homólogo estatal.**
- 2.- Siguiendo la indicación de Naciones Unidas y el Plan de Acción de Género elaborado en las últimas COP (Conferencia de las Partes) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), incluir de forma sistemática en los estudios, análisis e informes realizados por la Comunidad de Madrid la desagregación de datos por sexo, en especial en los efectos diferenciados del cambio climático en las mujeres y los hombres.**
- 3.- Priorizar la consideración del género en los planes, políticas, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, fomento de las capacidades, o en políticas de tecnología y finanzas.**
- 4.- Garantizar que toda política de mitigación y adaptación al cambio climático se articule desde la ética de los cuidados.**
- 5.- Asegurar la disponibilidad de refugios climáticos para toda la población.**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Nación a:

- 1.- Crear un programa de asilo para refugiados climáticos con especial atención a mujeres e infancia.**
- 2.- Instar a la Unión Europea a crear programas análogos y transformar sus políticas**

migratorias de cara a reconocer las consecuencias del cambio climático sobre el Sur global, y cuestiones conexas.

Tiene la palabra la señora Carmona Osorio, para la defensa de la iniciativa, durante siete minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: La crisis climática es una crisis de salud pública y es una crisis de salud pública de la que solo nos pueden sacar políticas feministas. Han escuchado ustedes muchas veces eso de que no hay personas sanas en un planeta enfermo; de hecho, la semana pasada, en la Comisión de Sanidad, mi compañera diputada, la señora Borrás, dijo esas mismas palabras y los diputados del Partido Popular presentes se rieron con desprecio, demostrando su ignorancia. Lo curioso es que, inmediatamente después, la directora general de Salud Pública dijo esas mismas palabras defendiéndolas, y ahí, claro, no se rieron, porque ignorantes sí, pero tontos no. *(Risas.)* La directora general de Salud Pública utilizó las mismas palabras que Más Madrid porque que no hay personas sanas en un planeta enfermo es una realidad con mayúsculas, señorías, da igual que la diga la derecha o la diga la izquierda.

Este planeta está enfermo, señorías; podrido de humos tóxicos, con microplásticos diseminados hasta lugares tan inquietantes como la placenta de las mujeres embarazadas o las nubes y el agua de la lluvia. Durante cientos de miles de años el agua de lluvia fue potable hasta que nuestro modelo de industrialización la ha contaminado. Este planeta está enfermo, pero no está terminal, señorías, todavía estamos a tiempo de salvarlo y para salvarlo necesitamos la más feminista de todas las políticas, que es poner la vida en el centro. Si yo les digo que siete de las diez zonas con más estrés hídrico de toda Europa están en España y que la mitad de anfibios, reptiles, mamíferos y aves están en riesgo de que desaparezca un tercio de su hábitat, me dirán: "¿qué tiene que ver eso con la salud?"; yo les diré: pues mucho, señorías, porque esos cambios en la fauna implican la aparición de vectores. De hecho, es cuestión de tiempo que en la Comunidad de Madrid los casos de dengue y de chikungunya que tenemos pasen de ser importados a ser autóctonos, porque ya tenemos establecido el vector en nuestra comunidad. Y no, señorías de Vox y buena parte de las del PP, que vayamos a tener dengue autóctono no es culpa de los inmigrantes, como les gusta decir a ustedes, es culpa de que el cambio climático haya provocado estos cambios y se nos haya establecido el vector. Ahora bien, los negacionistas son capaces de estar ingresados por una fiebre hemorrágica en un hospital, una fiebre hemorrágica adquirida en un paseo por Arganda del Rey, y aun así seguir diciendo que el cambio climático no existe, que, si acaso, si están enfermos, es por una "repentinitis" de la vacuna del covid.

Miren, no es con los negacionistas con los que yo me pretendo entender hoy, sino con esa parte de la derecha que en esta Cámara es escasa, pero quiero pensar que está presente, que sí comprende que España es el país de Europa con más riesgo de vulnerabilidad frente al cambio climático, que comprende que eso es desastroso para los intereses estratégicos de nuestro país y que comprende también que esta vulnerabilidad frente al cambio climático tiene graves consecuencias sobre la salud. Y no solamente por la aparición de vectores, también tiene consecuencias sobre la salud por el efecto que tiene la falta de lluvia sobre las partículas contaminantes o alérgenos como el polen, que hace que

empeoren mucho las patologías respiratorias, especialmente en los niños, o por el propio efecto de las temperaturas extremas, como las olas de frío o las olas de calor. Miren, una de las olas de calor mejor estudiadas es la que sufrió Chicago en 1995, que en solo cinco días murieron 739 personas, y al colocar las muertes sobre el mapa de esa ciudad se reproduce a la perfección el mapa de la pobreza. Pero no tiene que ver solamente con la renta, también hubo más muertes en aquellos barrios donde había menos comercio de proximidad, menos bibliotecas y menos infraestructura social; donde las personas se conocen entre sí y se pueden cuidar se fallece menos durante esas oleadas de temperaturas extremas. Piensen en esto cuando los distintos grupos parlamentarios de la izquierda en los municipios o aquí, en el grupo autonómico, hablamos de estas cosas, como de las islas de calor o los riesgos de que el turismo y el precio disparatado de la vivienda arrasen un barrio y expulsen a los vecinos de toda la vida o cuando hablemos de redes comunitarias, porque las comunidades cuidan nuestra salud, incluso frente al cambio climático.

¿Y qué tiene que ver todo eso con el feminismo y con el 8 de marzo?, me dirán ustedes. Pues miren, tiene todo que ver; para empezar, porque los efectos del cambio climático tienen rostro de mujer: el 80 por ciento de los refugiados climáticos son mujeres y la mayoría de las víctimas mortales de los eventos climáticos extremos son mujeres y niños. Pero no hay que irse a los países donde actualmente se están produciendo esos fenómenos por ahora con más frecuencia que aquí, en España la pobreza energética, que es fruto de nuestro modelo económico y energético, tiene rostro de mujer; sea porque la mayoría de las familias monoparentales están encabezadas por mujeres, sea porque las mujeres viven más y más empobrecidas por la brecha de las pensiones, lo cierto es que son una mayoría de mujeres quienes no van a poder enfrentarse a la próxima ola de frío o a la próxima ola de calor con la climatización adecuada. Las personas más vulnerables a las temperaturas extremas son los niños, los ancianos y las mujeres embarazadas. Las mujeres embarazadas son también una de las poblaciones más afectadas por la contaminación ambiental, que produce prematuridad, recién nacidos con bajo peso y muchos otros problemas perinatales. Es curioso que a ustedes les preocupe mucho el aborto de las mujeres que no quieren ser madres, pero no les preocupe en absoluto que la contaminación esté dañando los embarazos de las mujeres que sí quieren ser madres. A mi parecer, es una gran hipocresía, señorías.

Pero aquí no solamente apelamos al feminismo porque nos preocupe el impacto sobre la salud de las mujeres, hay una mortalidad asociada a las temperaturas extremas que afecta fundamentalmente a hombres, y es aquella relacionada con trabajos en exteriores, como los fallecimientos de operarios asfaltando carreteras con temperaturas extremadamente elevadas o el barrendero que falleció porque el Ayuntamiento de Madrid le obligó a trabajar a 42 grados de temperatura con un uniforme de poliéster. Contra un discurso reaccionario que exalta las diferencias entre los hombres y las mujeres y celebra las pensiones de viudedad irrisorias de las ancianas que dedicaron toda su vida a cuidar y celebra la hombría de quienes desarrollan trabajos físicos en condiciones extremas, desde el feminismo queremos algo tan exótico como pensiones dignas para todos y que nadie tenga que asfaltar carreteras a 40 grados con una sensación térmica de 80. (*Aplausos.*) En otras comunidades autónomas, incluso algunas gobernadas por la derecha, está reconocido por normativa adaptar los horarios laborales a las temperaturas, pero aquí por ahora estamos apelando a la libertad para morir de un golpe de calor.

Miren, necesitamos un cambio profundo a nivel social, donde entendamos que los refugios climáticos son una necesidad de todos, pero sobre todo de los más vulnerables, que el modo de vida que exigen el actual modelo de producción y de consumo es dañino para el planeta y también para nuestra salud. Femenino es gran parte del impacto de la crisis climática y feministas son las soluciones. En todos los estudios al respecto las mujeres nos mostramos más dispuestas a transformar nuestras vidas para alcanzar políticas más sostenibles: utilizamos más transporte público, reciclamos más y consumimos de forma más sostenible. Esto, señorías, es poner la vida en el centro. Yo les pido hoy que adoptemos una política profundamente feminista, una batería de medidas dirigidas a medir mejor los impactos en la salud del cambio climático y a poner al alcance de todos soluciones a corto, medio y largo plazo para la crisis más importante que atravesaremos en los próximos cien años. El hombre - masculino genérico- la ha creado, el feminismo la puede resolver. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. No habiéndose presentado enmiendas, procede que los grupos intervengan de menor a mayor. Empezamos con la señora González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Muchas gracias, presidente. Señorías, el filósofo y escritor José Antonio Marina declaró hace unos meses que lleva mucho tiempo trabajando para inventar la vacuna contra la estupidez. En nuestro grupo le apremiamos y animamos a ello para que esto suceda cuanto antes. *(Aplausos)*.

Señorías, el mal no cesa, como no cesa el intento de la izquierda de apropiarse de sentimientos buenos, y siempre lo hace de la misma manera: manipulando datos y retorciéndolos adecuadamente para demostrar su planteamiento y conseguir el mejor de los resultados políticos posibles. En ocasiones a propósito de la conservación del planeta, en otras utilizando a las mujeres y en otras, como hoy, uniendo ambas, y ni una cosa ni otra le preocupa a la izquierda especialmente. Porque si a la izquierda le preocupara de verdad la naturaleza cuidaría del agua, de la agricultura, de la ganadería, harían cortafuegos, limpiarían los montes; harían, en definitiva, todo lo necesario para la prevención y la extinción de incendios, limpiarían los ríos, etcétera. Y si a la izquierda le importaran de verdad las mujeres, denunciarían a todas esas culturas que las denigran y las agreden por considerarlas menos que nada. *(Aplausos.)* Y digo yo que algo debería de decir la izquierda de las violaciones múltiples y no callarse como lo hacen porque nombrar la nacionalidad de la mayoría de los agresores les desmonta su negocio; violaciones en grupo que antes no pasaban y que ahora son costumbres. Y se preocuparían de los mensajes que justifican la violencia contra ellas y pedirían, sobre todo, perdón todos los días de su vida por los miles de agresores sexuales que han dejado en la calle o han visto rebajadas sus condenas. *(Aplausos.)* Es curioso cómo no cuidando nada de esto han convertido al cambio climático y el feminismo radical en armas ideológicas. Y si todos los jueves nos vemos obligados a hablar de alguno de los dos mantras de la izquierda, hoy se han superado, hoy han hecho un dos en uno, hoy unimos el fin del mundo de los "calentólogos" con la eterna división entre hombres y mujeres, y nos impiden con ello avanzar y debatir -como casi siempre, por otra parte- de los asuntos que realmente preocupan a los ciudadanos, que no son sus delirios globalistas, que son poder comer y poder calentar su casa. ¡Qué vergüenza que dan!

Primero nos proponen un nuevo observatorio -¡qué raro!-. Miren, he estado mirando propuestas de observatorios de Más Madrid y prácticamente podemos afirmar que no hay un pleno en el que no se proponga uno de ellos como símbolo del despilfarro del gasto público. Una búsqueda rápida: observatorio de convivencias; observatorio madrileño de la cultura, que es una propuesta diferente al observatorio de igualdad en la cultura; observatorio de género -este, claro, que no falte-; observatorio mujer y deporte; observatorio racismo Comunidad de Madrid; observatorio de los derechos sexuales y reproductivos; observatorio del juego en la Comunidad de Madrid; observatorio educativo de valoración de jornadas; observatorio para el seguimiento de la política de juventud; en el pleno anterior, observatorio de la brecha salarial, o, en el de hoy, observatorio regional de salud y cambio climático. Y todo ello querrán hacerlo, claro, con el dinero de las familias que no pueden pagar la cesta de la compra. Miren, como les gusta mucho lo de los observatorios, hemos discurrido para ayudarles en su ardua tarea de creación de estos a ver qué les parecen nuestras ideas: observatorio de la relación entre el uso de burdeles por la izquierda y su voluntad de cerrarlos, observatorio del marisco ingerido con el dinero de los españoles por políticos y sindicalistas zurdos, observatorio de las comisiones fruto de la venta de mascarillas mientras miles de españoles morían, observatorio de patos muertos por mascletás, fallas y demás pirotecnias, y, por supuesto, el observatorio de los observatorios inútiles. *(Aplausos)*.

Ustedes vienen aquí con una PNL hablando del aumento de la pobreza energética; que hablen ustedes de pobreza energética solo es para pretender engañar a los que más necesidad pasan. Ustedes pretenden aparentar estar del lado del más débil, pero se niegan constantemente a la bajada de impuestos que gravan los servicios básicos y son al final las familias y las pequeñas y medianas empresas las que ven cómo la mayor parte de su esfuerzo se destina a pagar la luz, el gas o la calefacción. Y de todo ello son culpables, porque su sometimiento a las élites globalistas nos condena a la dependencia absoluta de terceros países e impiden el desarrollo de nuestra soberanía energética, porque ustedes promueven leyes climáticas suicidas que impiden explotar nuestros recursos naturales y porque ustedes anteponen sus proyectos ideológicos a la mejora de la productividad, se llevan por delante la agricultura y la ganadería y vienen aquí a hablar de pobreza energética, pobreza a la que nos vemos encaminados por sus políticas fiscales, por sus impuestos verdes y su negativa a tener una soberanía energética suficiente que nos haga libres e independientes. Pero ustedes insisten en el desmantelamiento de nuestra soberanía energética y, por tanto, en agudizar la pobreza.

Fíjense cómo será el panorama, fíjense, que incluso desde Europa se está cambiando la postura con respecto al gas natural y a la energía nuclear. Miren, por ejemplo, Alemania, que está revitalizando sus instalaciones térmicas de carbón, o Francia, que se compromete a construir media docena de reactores nucleares antes del 2050, y a esta carrera nuclear se han unido ya Países Bajos, Reino Unido, Polonia, Chequia, Bulgaria, Rumanía e incluso Ucrania, en plena guerra, por citar solo algunos. Y aquí, mientras, nuestro tejido productivo se muere y desaparecen las empresas y desaparecen los empleos.

¿Y qué me dicen de asegurar la disponibilidad de refugios climáticos? Pues mire, como no sucede nada nuevo, nada que no haya sucedido antes, habrá que hacer lo que se ha hecho siempre,

que es o quedarse en casa o irse a un parque o a un centro comercial, o a un bar, o donde a cada uno le dé la gana. Pero venir con este asunto, que además de ridículo no es ni competencia autonómica, demuestra muy poca seriedad y mucha falta de respeto a los madrileños. Esto, en cualquier caso, sería una cuestión para discutir en cada municipio y no en la Asamblea de Madrid. Porque, claro, ahora ya si lo mezclamos todo, tal y como han hecho en su PNL, yo me pregunto: ¿qué pasa con esas personas, en su inmensa mayoría hombres, que sufren el rigor y la dureza del frío y del calor extremo trabajando en los andamios, en los talleres, asfaltando las calles y las carreteras?, ¿qué pasa con ellos cuando hace 40 grados en Madrid? (*Aplausos.*) Trabajos para los que, por cierto, nunca se escucha a la izquierda pedir paridad alguna; tampoco les nombran en su iniciativa -¡qué curioso!-. Y yo me pregunto, señorías de la izquierda: ¿les van a permitir entrar en sus refugios climáticos a los hombres? (*Rumores.*) ¿Quizás tengan que entrar los últimos, al estilo Titanic? ¿Quizás quieren hacer un observatorio junto a cada refugio para comprobar que no hay ningún hombre? Y la última de las preguntas: y, si se autoperciben mujeres, ¿podrán entrar antes? Señorías, creo que va a ser cierto ese dicho de que no cabe un tonto más. Muchas gracias. (*Aplausos.*) (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Bonmatí García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BONMATÍ GARCÍA**: Gracias, presidente. La presidenta Ayuso nos sorprendió en pleno debate electoral con aquello de "para llevar naturaleza y salud a todos los vecinos y las familias, vamos a hacerlo de esta manera: que cada balcón de Madrid tenga una planta". (*Aplausos.*) Esta frase ejemplifica perfectamente la política llevada a cabo por el Gobierno de Ayuso: presentar una medida puramente estética de la forma más ridícula posible para cubrir todos los titulares, obviando cualquier evidencia o rigor científico, con el único objetivo de no dar ninguna explicación; humo en forma de geranio. Porque ¿para qué voy a hablar de vivienda digna si podemos hablar de balcones?, ¿para qué hablar de precariedad si podemos hablar de lo buenas que están las aceitunas en los festivales?, ¿para qué hablar de los 7.291 mayores fallecidos indignamente en las residencias sin asistencia sanitaria porque ustedes les negaron los derechos, para qué hablar si, total, iban a morirse igualmente? Frente a su manera de entender la actividad política, nosotros sí queremos hablar de todas estas cuestiones y queremos hablar también de la gestión que hacen ustedes sobre estas cuestiones.

El cambio climático no solo hace estragos sobre la biodiversidad y el entorno, la degradación de los hábitats, propiciando sequías, inundaciones e incendios, sino que afecta a la salud de una manera evidente y muy preocupante. Las olas de calor nos exponen a múltiples afecciones, entre otras, a sufrir dermatitis, insolación, edemas, quemaduras y los tan peligrosos golpes de calor; asimismo, propician el aumento de casos de legionela y de salmonelosis. El frío intenso empeora las enfermedades cardiovasculares, respiratorias y crónicas. Las alteraciones climáticas provocan una alteración en la eclosión y estacionalidad del polen, aumentando los episodios de alergia en su duración, intensidad y gravedad. Y, por si no fuera poco, contener las enfermedades transmitidas por vectores o las zoonosis supone un auténtico reto global.

Con políticas realmente ambiciosas en materia medioambiental conseguiríamos tres grandes retos en salud pública: en primer lugar, evitar muertes asociadas a agentes contaminantes y a factores medioambientales adversos, en segundo lugar un aumento de la calidad de vida de la ciudadanía y, en tercer lugar, una mayor eficiencia en la orientación de los recursos sanitarios.

Detrás de "los atascos son una seña de identidad en Madrid" se esconde una ineficiente planificación de movilidad sostenible y, sobre todo, un problema de salud pública. Las emisiones de gas tóxico asociado al tráfico rodado no son ninguna broma, además de los conocidos problemas cardiovasculares y respiratorios, provocan párkinson, alzhéimer y varios tipos de cáncer. Si se cumplieran las recomendaciones de calidad del aire propuestas por la Organización Mundial de la Salud, solo en Madrid se podrían evitar 2.000 muertes asociadas a contaminantes.

Según los estudios desarrollados por el Instituto de Salud Carlos III, se calcula que solo en Madrid existen unos 14.000 ingresos al año atribuibles a la contaminación atmosférica. Esta contaminación también sería causante de partos prematuros y de peso bajo al nacer, así como de menoscabar la salud de las mujeres embarazadas. A ello habría que añadir los efectos socioeconómicos, que suponen un hándicap tanto en el impacto como en la capacidad de adaptación.

¿Y qué hacen ustedes para combatir o al menos ralentizar el cambio climático y sus consecuencias? Veamos: su plan Azul + está inactivo desde el año 2020; lo mismo podemos decir del inventario de emisiones de la Comunidad de Madrid, que lleva cuatro años durmiendo el sueño de los justos.

En cuanto al ozono se han registrado niveles por encima del valor objetivo para la protección de la salud y la protección de la vegetación en todas las estaciones de la red de la Comunidad de Madrid, y, pese al plan estratégico anunciado, su compromiso presupuestario es igual que sus políticas: anecdótico.

En políticas ecologistas no se comportan ustedes como una auténtica Administración pública que orienta la actividad económica y social, son una mera oficina burocrática. Vehicular las subvenciones a las que pueden optar las empresas y la ciudadanía para el cambio de caldera o para el vehículo eléctrico dista mucho del papel de liderazgo que se le presupone a un gobierno regional, más aún en una capital europea, como es Madrid.

Y, bueno, hasta aquí su labor normativa; vamos a algunas de sus acciones y sus declaraciones. Empecemos por el alcalde Almeida, señora Vega de la Vara; el alcalde Almeida, que dijo lo de "seremos fascistas, pero debemos gobernar". (*Aplausos.*) Usted además ha dicho que las calles Millán-Astray y Caídos de la División Azul han vuelto a su lugar. Permítamelo, pero para no serlo la verdad es que lo disimulan bastante mal. Reitero, empecemos por el alcalde Almeida, que en un gesto de simpatía por Milei ha cogido la motosierra y se ha quedado solo: la ciudad ha perdido más de 78.000 árboles maduros desde su entrada en el ayuntamiento. Su principal legado en la ciudad y por lo que será recordado es la operación asfalto. Mención especial merece la Puerta del Sol, en la que han dejado solo el madroño del oso, sin sombras ni bancos para descansar.

En cualquier caso, les debo reconocer sinceramente su progreso en políticas medioambientales y en el diálogo interno que han tenido a lo largo del tiempo, porque han pasado del misterio que planteaba un tal M. Rajoy con aquello de "esto no es como el agua que cae del cielo sin que se sepa exactamente por qué" (*Aplausos.*) a la rotunda respuesta de "tras cerrar una plaza de toros, le ha seguido la sequía", de nuevo de la presidenta Ayuso. ¡El tema de las aguas pluviales ya lo tienen casi dominado, eh! (*Aplausos.*) De verdad, resulta inspirador comprobar que no tienen límites en dar respuestas creativas respecto a cuestiones científicas, ojalá dedicaran todo ese potencial en hacer de Madrid el espacio social y económico que se merece.

En resumen, desde el Grupo Parlamentario Socialista, les emplazamos a tomarse en serio el cambio climático y sus consecuencias, a comprometerse con la Tierra y no con las leyes del suelo. De verdad tómeselo en serio, porque hacer el pato es lo más cerca que han que han hecho ustedes de establecer una política medioambiental. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Ezcurra Almansa, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Decía el otro día en la Comisión de Sanidad una diputada de Más Madrid muy preocupada que, en esto del cambio climático, de la preocupación no se vive. Yo, después de escuchar la exótica intervención de la compañera Carmona, lo que me pregunto es si su partido político, después de los pésimos resultados que ha sacado en Galicia, todavía no ha entendido que de la manipulación sí se muere, porque han recolectado más pélets que votos. (*Aplausos.*)

Yo quiero pensar que este giro dramático con tirabuzón pseudofeminista al que acabamos de asistir tiene que ver con una estrategia meditada para justificar la creación del Observatorio del Clima que le han hecho al señor Tejero en el Ministerio de Sanidad, y de paso aprovecho la oportunidad que me ofrece esta tribuna para mandarles mucho apoyo en estos momentos en los que hasta el ecologismo está reñido con la condición de ser hombre, pero aun así no puedo evitar confesarles que siento cierta tristeza por tener que desaprovechar mi primer debate parlamentario con la que para mí es una de las mejores oradoras de su grupo en tener que desmentir algunos insultos, mentiras e imprecisiones que han proferido ambos contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid y contra mi grupo parlamentario.

Empecemos por que ustedes tienen que entender una cosa: se puede no ser de izquierda sin ser facha; se puede defender una inmigración legal segura y ordenada sin ser racista; se puede confrontar su feminismo radical sin ser machista y discutir los dogmas de su ecologismo radical sin ser negacionista. (*Aplausos.*) Porque mi grupo parlamentario, mi partido político, nunca ha negado jamás que el cambio climático existe; de hecho, es la ciencia la que nos alerta de que se están produciendo cambios preocupantes en el clima de la Tierra. Estoy completamente de acuerdo en que la situación es grave y que hay que hacer algo rápido, porque las temperaturas seguirán subiendo, los episodios extremos irán a peor y eso tendrá un impacto directo en la salud, en el bienestar y en las economías de todo el planeta, particularmente en las naciones más vulnerables. Ahora, si eso es así, y la situación

es tan grave, y hay una grave crisis de salud pública, personalmente lo que me pregunto es qué estamos haciendo aquí hablando otra vez de que las mujeres somos las víctimas o, peor, las responsables de arreglarlo todo, y que esto pasa por crear el observatorio 3.675 de la temporada. (*Aplausos.*) ¡No lo entiendo, señorías!

A mí, como ciudadana preocupada por el medio ambiente -y creo que pertenezco a ese grupo al que usted se refiere, señora Carmona-, pero también como mujer, esta iniciativa me parece una broma y creo que no está a la altura de lo que los ciudadanos demandan de nosotros. Y, fíjese, yo puedo entender que mañana es una fecha importante y que ustedes están nerviosos o casi desesperados porque no se recuerda un grado de división igual en el feminismo de izquierdas en muchos años, pero es que alguien va a tener que decírselo, porque el día 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, no el día de las activistas radicales y excluyentes. (*Aplausos.*) Sí, tienen que asumir que en este país se puede ser feminista sin ser de izquierdas, yo lo soy, y tienen que asumir también que se puede ser mujer sin ser feminista ni tampoco ecologista, porque en este país, afortunadamente, las mujeres somos, hacemos y pensamos lo que nos da la realísima gana. (*Aplausos.*) Lo que pasa es que a ustedes se les ha ido de las manos eso de crear y victimizar colectivos y politizar las causas, y -con todo el cariño se lo voy a decir, y lo sabe- con esto del ecologismo creo que les va a ocurrir lo mismo que con el feminismo, porque ustedes ya son una fábrica de producir escépticos y escépticas del cambio climático.

Dicho esto, si nos metemos con el tema del cambio climático y si me dan a elegir cuál es uno de los peores errores que cometen con esta iniciativa, yo diría que hay uno particularmente grave, y es el de idealizar una imagen estática de la naturaleza primigenia como de buen salvaje que no existe y que, además, es lo que justifican para sustentar su catastrofismo mesiánico. Les guste o no, el medio natural lleva cambiando siglos con y sin la acción humana y femenina, y les guste o no también los ciudadanos están empezando a darse cuenta de que estas falsedades en las que incurren no son más que excusas para imponernos viejos dogmas liberticidas. Y, si lo que acabo de decir es mentira, a mí me gustaría, si hay turno de réplica en esta ocasión, que me respondan a dos preguntas: la primera, ¿cuántas vidas humanas vale para ustedes la protección de un ecosistema? Dígame, ¿tres?, ¿cien?, ¿españolas?, ¿indias? Un número aproximado. Y la segunda: ¿cuánta miseria es necesaria para satisfacer sus ansias decrecentistas?, porque lo que nos dicen con esta iniciativa, y con muchas otras, es que el legítimo progreso, las ansias de progreso de la humanidad tienen que ser ignorados o coartados por su fanatismo ecologista, y que la protección del medio ambiente y del aire que respiramos las mujeres, no los hombres, bien merece que se cercenen los derechos y la libertad de los más débiles, que precisamente son los más perjudicados por sus delirios ecologistas.

Además, mienten y mienten deliberadamente cuando nos dicen que el futuro climático o el futuro de la humanidad pasa porque limitemos las oportunidades y la prosperidad de la gente, porque precisamente los máximos avances que se han alcanzado en materia de descarbonización y ecologismo han llegado de la mano de una suma de ingenios tecnológicos, económicos y sociales, públicos y privados.

Así que me van a permitir que hoy me declare inasequible al desaliento y les pida una cosa: vamos a meter esta PNL en un cajón; yo les invito a hablar en esta Cámara o fuera -invito yo al café- y hablamos desde cero del tema del cambio climático, que creo que todos lo creemos -la mayoría-, pero hagámoslo con verdad, con ciencia, con responsabilidad y con razón. Hablemos de educación, para concienciar a la gente; hablemos de sanidad, para mitigar los problemas que genera; hablemos de cómo hacer más rentables y accesibles las alternativas menos contaminantes, pero hagámoslo desde el incentivo, no desde la imposición, el chiringuito, la traba o el impuesto, que ya sabemos a dónde nos llevan y para quién son.

Yo creo que merece la pena, tenemos la suerte de vivir en una región y en un país que lo tiene todo: que tiene talento en las disciplinas técnicas, que tiene un ecosistema empresarial puntero, que tiene acceso a recursos renovables y, además, una sociedad dispuesta a dar la batalla. Porque este no es un pozo electoral del que intentar arañar miserablemente cuatro votos, esta es una de esas pocas oportunidades que se nos dan para hacer juntos las cosas un poco mejor y una obligación moral para con las mujeres y los hombres del futuro. Así que yo les pido que menos profetas de la catástrofe y menos salvapatrias de la Tierra y un poco más de responsabilidad, porque son nuestros hijos los que nos están mirando. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si desea abrir la réplica. *(Pausa.)* Veo que sí, así que tiene la palabra la señora Carmona Osorio.

La Sra. **CARMONA OSORIO** *(Desde los escaños.)*: Primero de todo, yo también me alegro mucho de haber tenido mi primer debate parlamentario con la señora Ezcurra, que me parece que representa a la perfección la idea que yo tengo de la derecha con la cual me puedo entender o me gustaría poder entenderme.

Precisamente por eso no termino de entender bien que les parezca mal, por definición, el concepto de observatorio; entonces, entiendo que la epidemiología, que es la rama de la salud pública que se dedica a observar y a estudiar la población también les parece mal y también les parece un chiringuito. No entiendo cuál es el problema de poner fácil a los servicios de salud pública que estudiemos mejor cuáles están siendo los impactos del cambio climático en la salud, en particular de poblaciones muy vulnerables, como son las embarazadas. ¡De verdad, estar en contra de esto...! ¡Es que yo creo que usted no está en contra de esto! ¿Cuál es el problema de ponérselo fácil a la Administración en ese sentido?

Pregunta usted -en esas dos preguntas que hacía- cuántas vidas humanas merece salvar un ecosistema -me parece que ha sido-. Es que creo que es un falso dilema, no hay que escoger entre salvar una vida humana y salvar el ecosistema, queremos salvar los ecosistemas para salvar vidas humanas. Ahora permítame que amplie yo la pregunta: ¿cuántos años de vida nos regalan las plantas fotovoltaicas?, ¿cuántos años de vida nos regala un parque eólico?, ¿cuántos años sin asma, sin infartos o sin alergias nos puede regalar una política de descarbonización?, ¿cuántos años de vida nos puede regalar una transición ecológica justa, con justicia social?

Mire, en la intervención de la diputada de Vox, que, en fin, creo que voy a traer una proposición no de ley para hacer audiometrías a los diputados, porque claramente no ha escuchado lo que le he dicho o, si lo ha escuchado, le han faltado reflejos, porque ella contaba con que yo no hablara de los hombres en mi intervención y resulta que, sí, las muertes de los hombres que asfaltan carreteras son muertes relacionadas con el machismo y con el cambio climático, con las dos cosas, porque si no fuera por el machismo no les tendríamos trabajando en esas condiciones a esas temperaturas.

Mire, en su intervención genial, esta diputada hablaba de refugios climáticos: ¡que tontería!, que se vayan a su casa, a un parque, a un centro comercial o a un bar. Miren, el problema es que hay muchas casas en las que en verano se alcanzan temperaturas absolutamente insalubres y en invierno se alcanzan temperaturas que ponen en riesgo la vida. Los centros comerciales y los bares están ligados al poder adquisitivo, no todo el mundo tiene capacidad económica para estar continuamente durante toda una ola de calor gastando en un bar, y, además, no sé si es la mejor idea del mundo meter a los niños en los bares durante una semana entera de ola de calor, señoría, ¡ustedes que tanto dicen preocuparse por la infancia! Y, cuando hablan de parques, les recuerdo que estamos en una comunidad autónoma en la que hemos visto sistemáticamente talas y talas de parques urbanos, y, luego, eso sí, nos dicen que El Pardo es una zona con muchísimos árboles y una zona verde extensísima, que, por cierto, al 95 por ciento del terreno de El Pardo solamente puede entrar el rey.

Señora Ezcurra, ¿cómo puede ser que no le parezca a usted bien que se promuevan los refugios climáticos, precisamente para esto: para que cualquier persona, independientemente de su nivel económico acceda a temperaturas seguras durante las olas de calor? ¿Cómo puede estar en contra? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora González Moreno del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señoría de Más Madrid, ustedes, en el fondo, saben la verdad de todo esto, lo que pasa es que quieren engañar a la población utilizando el alarmismo en lugar de utilizar el rigor y la prudencia. Todos sabemos que hay un debate científico sobre si el cambio climático es producto del hombre o no lo es. (*Rumores*.) Sí que lo hay, sí que lo hay. En lugar de ser prudentes, se lanzan como locos a proclamar el fin del mundo con el objetivo de asegurarse un espacio político. Porque todos ustedes saben que hay debate en el que hay más de 1.600 científicos, encabezados por dos personas que fueron Premio Nobel de Física, y que ellos descartaron la existencia de una crisis climática e insistieron en que el dióxido de carbono es beneficioso para la Tierra. Y yo no digo que sea eso o que sea lo contrario, yo digo que lo que dicen los científicos es que deben ser ellos, la comunidad científica, los que se preocupen de estos asuntos y yo no creo que sean todos ustedes más listos que ellos.

El clima ha cambiado siempre y olas de calor ha habido a lo largo de la historia. El clima cambia constantemente. Pretenden engañar a la población cogiendo el periodo de tiempo que les interesa para sustentar sus teorías. Miren, como desde 1999 hasta 2014 las temperaturas no subieron,

entonces, ustedes dejaron de hablar de calentamiento global para hablar de cambio climático, que no significa nada, porque el clima ha cambiado siempre, pero ustedes hacen el ridículo sin remedio, porque, miren, si hace frío, cambio climático; si hace calor, cambio climático; que nieva, cambio climático; que no nieva, cambio climático; que llueve mucho, cambio climático; que llueve poco, cambio climático.

Ustedes saben también, como sabemos todos, que la gente muere más de frío que de calor, esa es la realidad; 17 veces más muere la gente en el mundo que de calor. Tengan un poco de humildad y de prudencia y dejen vivir a la gente en paz, porque les están amargando la vida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Bonmatí, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BONMATÍ GARCÍA** *(Desde los escaños)*: Bueno, señorías de Vox, ¡qué decirles a ustedes de transición ecológica, Agenda 2030 y compromisos verdes! Su formación política es una mezcla de teorías de la conspiración y terraplanismo; tengan cuidado de no caerse por los extremos del mapa, porque podrían hacerse daño.

Señora Ezcurra, es de agradecer su esfuerzo por intentar dar un poco de altura a la postura del Partido Popular en políticas medioambientales, dígaselo a la presidenta Ayuso, porque sus declaraciones son un bochorno continuo. De verdad, no están para dar lecciones. Por avanzar, podría usted proponerle que se comprometiera a realizar los Protocolos de Kioto; ya sabemos que ustedes, si de protocolos se trata, los únicos que lideran son los de la vergüenza. *(Aplausos)*. A estas alturas no les pedimos que gestionen sentimientos, lo que les exigimos es que lo hagan respetando los derechos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente, tiene la palabra la señora Ezcurra, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **EZCURRA ALMANSA** *(Desde los escaños)*: Señorías de la izquierda, se quejan amargamente de que el Partido Popular normalmente no apoya sus legislaciones ecologistas porque son fanáticas y porque son liberticidas. Yo les digo que correcto, que no lo hacemos, no les apoyamos en estas locuras, porque están hechas de la misma chatarra intelectual de la que están compuestas leyes, como, por ejemplo, la ley del "sí es sí", que es esa que antepone la naturaleza al individuo y al violador por encima de la mujer violada.

Señora Carmona, refugios climáticos, hablemos de los refugios climáticos. El otro día decía su compañera, la señora Borrás, que eran los jóvenes, generaciones de jóvenes, las que pedían que se hiciera eso. Yo quiero saber quiénes son esas generaciones de jóvenes que les piden a ustedes que creemos redes de refugios climáticos para cuando llegue el diluvio universal, porque a mí, efectivamente, me parece que los jóvenes están hartos, pero de lo que están hartos es de que unos pijos progres les digan que tienen que compartir pisos en zonas céntricas para poder ir en bici al trabajo para no hacer daño a la naturaleza. *(Aplausos)*.

Tengamos un poquito de responsabilidad, porque podemos convertir un problema climático en un problema político. Y me van a permitir que, con mucho cariño, les corrija el sintagma: no hay política útil cuando la ideología está enferma.

Señora Bonmatí, creo que no se lo he dicho nunca: yo la escucho con mucha atención en las Comisiones de Sanidad, porque me parece una parlamentaria muy tenaz y muy minuciosa, y, además, me parece que le preocupa sinceramente -no hay coña con esto- la sanidad pública. Yo solo espero que la preocupación que tiene por la sanidad pública y la tenacidad que demuestra en debates como este la demuestre también a la hora de condenar y juzgar a los socialistas que han robado a manos abiertas a costa del material sanitario que miles de profesionales necesitaban en los peores momentos de la pandemia. *(Aplausos.)* Se lo digo porque tienen una oportunidad más, extra, un bonus, para desmarcarse de su líder el señor Sánchez, ustedes verán lo que hacen; yo creo que, si no, la historia y la ciudadanía les juzgará, pero la conciencia será peor. *(Aplausos.)*

Termino ya. Señorías de Vox, no puedo evitarlo, no puedo evitar decir algo que ya dije la semana pasada, porque con el debate climático les vuelve a ocurrir lo mismo que con la inmigración: los unos que se acaba el planeta, los otros que no pasa nada; los unos que no apoyamos el Pacto Verde, los otros que no derogamos la Agenda 2030; los unos que los agricultores son el mal, los otros a codazos para subirse al tractor. Y todos hacen lo mismo: aprovecharse de la preocupación legítima de miles de ciudadanos por un reto que es climático y global para arañar miserablemente cuatro votos. Colapsismo y negacionismo son las dos caras de una misma moneda: el populismo, así que yo me lo haría mirar. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición de ley.

PNL-97/2024 RGE.5702 (Escrito de presentación de enmienda RGE.7439/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la permanencia del estadio del Rayo Vallecano en el mismo lugar donde se encuentra.

Tiene la palabra la señora Espinar Mesa-Moles para la defensa de la misma por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Gracias. Muy buenas tardes. En primer lugar, saludar a los representantes de las peñas del Rayo Vallecano, que a pesar de la hora y del día pueden estar aquí, y a los representantes de mi partido en el distrito de Puente de Vallecas. *(Aplausos.)*

Miren, señores del Partido Popular, ustedes desprecian Vallecas al cuadrado: en el sentido actual de la palabra desprecio y en el sentido etimológico; por un lado, castigan con el látigo de la

indiferencia a una zona de Madrid con una personalidad única y, de otro lado, dejan claro que ni conocen ni aprecian al distrito ni al club deportivo.

Ustedes están demostrando que los 26.852 votos que obtuvieron en las últimas autonómicas en Puente de Vallecas son algo por lo que no sienten ningún agradecimiento. Yo creo que en el fondo de sus corazones piensan que la gente de Vallecas que les ha votado no se considera de Vallecas, y se confunden, olvidan ustedes que Vallecas es mucho Vallecas y que el Rayo es mucho Rayo. *(Aplausos.)* Solo hay que pisar, aunque sea un par de veces, el distrito para saberlo.

Estoy convencida de que los vallecanos no se esperaban el cambio de ubicación del estadio de su barrio. Una vez más, la señora Ayuso, que siembra la confusión allí donde va, ocultaba un as en la manga con el que intentará salirse con la suya: un nuevo estadio en una nueva ubicación, que significará un gasto enorme que, al final, ya verán ustedes, hará las delicias de la empresa que lo lleve a cabo. Siguen ustedes el mismo plan haya donde van. La verdad es que es muy cansino lo previsible que son.

Miren, no soy la voz que clama en el desierto, soy la voz de alarma de un esperpento como el que están provocando ustedes, una decisión absolutamente equivocada que, al final, oculta una motivación económica y no social. Por lo menos, tengan el valor de decirlo; ya que van de supervillanos, les recomiendo que sean valientes y lo hagan hasta el final, ino tengan miedo! *(Aplausos.)*

Miren, el Rayo es un equipo que representa a Madrid en las ligas nacionales y a España en las competiciones internacionales, pero el Rayo, además, es un equipo de barrio y ustedes han decidido obviar esa maravilla, porque es una maravilla para los vallecanos sentirse parte de algo grande que corona sus rutinas, de algo tan grande como un equipo de fútbol de élite. Ustedes han decidido no respetar un sentimiento al proponer llevarse el estadio fuera de Vallecas; ese estadio sirve para grandes competiciones, pero es que, además, también sirve para promover el deporte de base; ese estadio forma parte del paisaje emocional de los vallecanos, lo que pasa es que, como las emociones y los vallecanos a ustedes les dan exactamente igual, siguen a lo suyo.

Ayuso ha dicho que es insostenible que el estadio siga allí: "El club necesita un estadio adaptado a la realidad actual"; sigo citando a nuestra flamante presidenta: "Nos dicen desde el Rayo que ya han visto una serie de terrenos y en breve estaremos en negociación, la idea es ceder terrenos y que ellos construyan el estadio". Miren, ustedes, no creo yo que en ese "nos dicen desde el Rayo" tengan el respaldo de la afición, pero es curioso, en cualquier caso, que los que han dejado caer el estadio sean los que decidan su futuro; es curioso que los que han dejado que el deterioro del estadio llegue hasta donde estamos hoy sean los que digan tener la solución. *(Aplausos.)* De hecho, el presidente del Rayo, Martín Presa, ha asegurado que el Rayo no se va de Vallecas. Por cierto, quiero aprovechar la tribuna para hacerle un llamamiento y decirle al señor Presa que le esperamos en la próxima Comisión de Deporte, que se deje localizar, porque tiene una brillante oportunidad para demostrar que no quiere hacer el negocio de su vida, sino que quiere representar al equipo y a su afición.

“Es insostenible que el estadio siga donde está”, declaró una compungida Ayuso. Yo de verdad que me creo que no se haya dado cuenta hasta ahora la señora Ayuso de cómo estaba el estadio, es lo que tiene estar a todo menos a lo tuyo. Pero es que su frenética carrera profesional no puede seguir pasando por encima de todo y de todos los madrileños.

Miren, ya en 2017 esta diputada que les habla instaba desde el Ayuntamiento de Madrid a la comunidad para que acometiera las obras que había prometido y no hizo absolutamente nada. ¿Por qué en estos siete años ustedes no han hecho absolutamente nada? ¿Por qué no han movido un dedo? ¿De verdad ya se estaba amagando entonces con esta operación y por eso no hicieron absolutamente nada?

Miren, hasta el señor Almeida está -de momento, ya veremos lo que aguanta- dando la razón a los rayistas y a los vallecanos; dudo que sea porque es consciente de lo que el Rayo significa para una parte muy importante de la ciudad que gobierna, entiendo que más bien debe estar muy ocupado tratando de justificar cómo su primo intermedió para que Luceño, viejo conocido de ustedes... *(Rumores.)* ¿No le suena, señor Catalá? De la Púnica, para situarle. *(Rumores.) (Aplausos.)* Claro. Pues se llevó, junto a su socio, 6 millones de euros de todos los madrileños comprando las mascarillas más caras; a pesar de tener docenas de ofertas en su mesa, cogió las más caras, y, ioye, que no pidió responsabilidades a nadie!, ioye, que ni se personó en la causa!, ioye, que la orden fue: “todos de perfil” y “está lloviendo”, aunque nos estén miccionando en la cara! *(Aplausos.)* Pero no se pongan nerviosos que algún día me tienen que explicar eso del puño de acero y la mandíbula de cristal, porque tengo más información para ustedes, ya que estamos hablando de deporte: lo de trasladar bolsas de basura, por mucho que estén llenas de dinero no se convalida como hacer pesas, señores del Partido Popular. *(Aplausos)*.

Miren, rectificar es de sabios, la diferencia entre un listo y un sabio es que el listo no rectifica nunca y ¿saben por qué? Porque tiene un plan oculto, otros intereses. Ya me entienden. Muchas veces el listo o la lista gana y los sabios pierden, pero ustedes no son conscientes de a lo que se están enfrentando: se están enfrentando a Vallecas; mucho Madrid para un Partido Popular de pato, de libertad y de mucha fruta. Vallecas exige identidad y respeto y, como ya les he dicho, el respeto se demuestra y se exige. Y, si me permiten una recomendación: demuéstrenle respeto, porque, si no, Vallecas se lo va a exigir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox, podrá hacer uso de la palabra un representante de dicho grupo para su defensa, por tiempo máximo de siete minutos; tiene la palabra el señor Cutillas.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN:** Gracias, señora vicepresidenta. La exposición de motivos que nos presentó en su día la señora Espinar la compartimos casi en su totalidad, en línea con nuestro lema en las pasadas elecciones municipales de “cuida lo tuyo”, pero, lógicamente, no estamos de acuerdo con la proposición que nos trae al pleno.

¿Quién es la Comunidad de Madrid o cualquier organismo público para garantizar la permanencia, como dicen, o, dicho de otra forma, exigir a una persona jurídica, libre, dónde debe desarrollar y ejercer su actividad? La mera propuesta expuesta en la proposición no de ley, aparte de tener una naturaleza totalitaria más propia de regímenes denostados por algunos de los presentes en Europa en épocas pasadas, en el día de hoy desaparecidas, es completamente inconstitucional por contravenir el artículo 38 y el 139.2 de la Constitución. Le leo el artículo 38: "Se reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado. Los poderes públicos garantizan y protegen su ejercicio y defensa de la productividad, de acuerdo con las exigencias de la economía general y de la planificación". Y el 139.2 habla de que "ninguna autoridad podrá adoptar medidas que directa o indirectamente obstaculicen la libertad de circulación y establecimiento de las personas en libre circulación de bienes en todo el territorio español". Como bien exponen estos artículos, la obligación de los organismos públicos, como es la Asamblea de Madrid, es no limitar, como pretende de forma anticonstitucional, sino todo lo contrario: proteger el derecho a la libertad de empresa y defender que una sociedad como el Rayo Vallecano de Madrid, S.A. Deportiva, pueda tener la productividad necesaria para su existencia. A su vez, contraviene al derecho de la Unión Europea, especialmente el artículo 16 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, relativo a la libertad de empresa, y cualquier proposición en el mismo sentido también contraviene la libertad establecida en el artículo 49 del Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea. El Rayo Vallecano de Madrid, S.A. Deportiva - pongo énfasis en lo de "de Madrid", ya que promociona, como quiero decir, el nombre de nuestra comunidad autónoma, no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional-, tiene la obligación de subsistir y, para ello, está en su legítimo e inalienable derecho a intentar competir en un campo que le sea apto, tanto deportiva como económicamente, en igualdad de condiciones con el resto de los equipos de fútbol profesional. Recuerdo que en Madrid, de los cuatro equipos de primera, el Rayo es el que menos capacidad y aforo tiene, incluso por debajo del Getafe, y de primera división es el que menos aforo tiene, incluso con equipos que están en diferentes categorías nacionales inferiores, como puedan ser el Español, el Elche, el Sporting, el Valladolid, el Tenerife, el Levante o el Zaragoza, o equipos que están en primera o segunda federación, como Murcia, Coruña, Málaga, Hércules, Logroñés, Huelva, etcétera, etcétera. Todos estos estadios, aparte de tener ampliamente mayor capacidad, reúnen unas características adecuadas para la generación de ingresos en actividad deportiva, por lo cual, es de entender que el Rayo Vallecano no dispone de unas infraestructuras similares a estos equipos y le resultará muy difícil mantenerse en el fútbol profesional, con todo lo que ello conlleva.

A su vez, todas estas infraestructuras son para beneficio de todos los aficionados y espectadores que asisten al estadio, y no tenemos más que ver el partido disfrutado el pasado sábado entre el Rayo Vallecano y el Cádiz, en el cual, cuando empezó a llover, una parte importante de la gente tuvo que abandonar sus localidades por la mezcla de lluvia y viento, pese a la importancia de los puntos que se jugaban allí para mantener el equipo en primera. Esta cuestión resulta imposible de ver en otros partidos en otros campos de la Comunidad de Madrid, donde tienen sus gradas cubiertas. Además, esta situación no solo redundaría en el confort y bienestar de todos los asistentes al recinto, sino también en la seguridad y salud de estos ante inclemencias meteorológicas. Estos fallos estructurales son una causa más para dejar un campo cada vez más obsoleto, casi más del siglo XIX que del siglo XXI.

El Rayo Vallecano tiene que tener un campo nuevo propio como el de los otros equipos de la Comunidad de Madrid, ya que, a la velocidad a la que se mueve la industria del fútbol, es cien por cien incompatible con los tiempos y burocracia que manejamos en las Administraciones públicas; prueba de ello es el gran daño que se le hizo al Rayo Vallecano por parte de la Comunidad de Madrid durante la temporada 2021 y 2022 al no poder usar una grada de dicho estadio durante prácticamente toda la temporada por la negligencia de los anteriores gestores de la Comunidad de Madrid, que causaron un daño a los aficionados que no pudieron asistir, así como económico y reputacional al Rayo Vallecano, entidad que todavía está esperando la subsanación de dicho perjuicio económico. Todo ello fue debido a una obra que no debería haberse alargado más de dos meses debido a la poca dificultad que entrañaba, pero que finalmente se alargó más de un año y medio, cuestión que constaté personalmente de forma presencial. Asimismo, otros incumplimientos que se han producido en la anterior legislatura es que las obras de habitabilidad, que por convenio corresponden a la Comunidad de Madrid, las ha tenido que realizar el Rayo Vallecano para que la liga de fútbol le permitiera seguir compitiendo.

Todos estos hechos, acompañados de la problemática con la seguridad que hay en el recinto del estadio -actividades como pequeñas federaciones madrileñas, las cuales no tienen potestad alguna-, hacen que para el Rayo Vallecano sea mejor buscarse un futuro para subsistir. Así pues, ahora que de repente vemos que tan importante es el Rayo para nuestra región, nuestra obligación, por lo tanto, es dar facilidades -si se realizan en otras comunidades de España, por qué no en Madrid- para que se pueda desarrollar, estando, por supuesto, dentro de Vallecas y lo más cerca posible del estadio que tiene en la actualidad, y consta que el Rayo Vallecano quiere que sea así, ya que eso sería muy bueno para toda nuestra región, porque es una entidad muy importante para la economía madrileña, puesto que el Rayo Vallecano aporta 162 millones de actividad económica y genera un impacto de alrededor de 1.300 empleos, además de llevar el nombre de Vallecas y de Madrid por todo el territorio nacional e internacional, como he dicho.

Por todo ello, hemos presentado una enmienda en la que solicitamos que, al considerar imposible la continuidad del Rayo Vallecano de Madrid en la actual ubicación, la Comunidad de Madrid, que es la propietaria del terreno, de acuerdo con el Ayuntamiento, que también tiene que apoyar en este sentido, ponga a disposición del Rayo un terreno público, necesariamente ubicado dentro de los distritos de Vallecas, con el objeto de que el club pueda construir un nuevo estadio de fútbol sin perder la identidad que le caracteriza.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Acabo, señora vicepresidenta. Que quede claro que queremos que el Rayo, para que no haya dudas, se quede y siga en Vallecas. Sí, pero no así. Renovarse o morir. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Seguidamente procede abrir un turno de intervención a los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. Tiene la palabra la señora Sánchez-Pantoja Belenguer, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Gracias, presidenta. Señorías, quiero empezar saludando a la afición del Rayo Vallecano que nos acompaña hoy aquí y darles las gracias por estar con nosotros.

Quiero poner en valor lo que significa el Rayo para Vallecas, porque Vallecas no sería Vallecas sin el Rayo y el Rayo no sería el Rayo sin Vallecas. El Rayo, el club, el estadio, la afición, los distintos equipos de todas las edades, tienen un sentido de comunidad. El pueblo de Vallecas y el Rayo celebran juntos, sufren juntos, se reúnen cada quince días para emocionarse juntos, y, así, durante cien años, que se cumplen este año, han construido una comunidad. Este sentimiento de pertenencia es muy importante, porque es lo que te dice que no estás solo en el mundo. Sé que la cultura del "sálvese quien pueda" pretende que el individualismo acabe con la comunidad, pero en Vallecas eso va a ser muy difícil que ocurra. Vallecas es un barrio obrero que tiene un club en primera división que es su orgullo y que está en el corazón del barrio. Los vallecanos también son una afición de primera división y por eso lucharán juntos, en comunidad, como bucaneros, para defender su club y para defender que su estadio siga estando en el corazón del barrio.

Como mañana es 8 de marzo, quiero ponerles un ejemplo de cómo el Rayo está arraigado en este barrio. El Rayo Vallecano fue el primer equipo de primera división que apostó muy en serio por el fútbol femenino y las chicas del Rayo Vallecano enseñaron a todas las chicas que ellas pueden jugar a lo que quieran, que lo pueden hacer muy bien y que pueden ganar ligas. Pero esto no se queda aquí, porque las jugadoras del Rayo han ido a los institutos de Vallecas a dar charlas a los jóvenes para luchar contra la desigualdad y romper los estereotipos. Ellas trabajan por el barrio y el barrio trabaja por el club.

A quienes no entienden la importancia de vivir en una comunidad que se apoya y que se cuida, es normal que les de igual que la San Silvestre vallecana se corra en Las Tablas, pero a los vallecanos no les da igual y por eso lucharon, y por eso la defendieron, y por eso hoy la San Silvestre sigue siendo vallecana, y por eso termina en el estadio del Rayo. (*Aplausos.*) La comunidad se la quiso llevar porque era mejor para el márquetin, pero los vallecanos la defendieron porque era lo mejor para el barrio. Y es que, cuando se hace política pensando en la gente y pensando en el barrio, nadie se atreve a decir ocurrencias, como sí hizo la señora Ayuso, que dijo "es insostenible que el Rayo siga en Vallecas". ¡Qué facilidad tienen ustedes para querer sacar la San Silvestre de Vallecas y para querer sacar el Rayo Vallecano de Vallecas, pero qué dificultad para sacar el scalextric de Vallecas o para sacar la incineradora de Valdemingómez! (*Aplausos.*) Les interesan mucho el márquetin y la especulación, pero, cuando tienen que quitarle las barreras a Vallecas, cuando tienen que sacar la basura de Vallecas o cuando tienen que garantizar que sus centros de salud tienen un médico, ustedes ni están ni se les espera.

De verdad, hay muchas cosas que no logro entender. No sé cómo hemos llegado a esta situación. Han abandonado un estadio durante años, sin hacer ningún mantenimiento; han dejado que se degraden sus instalaciones, las gradas, los vestuarios, los baños..., que están en un estado lamentable; sí, es verdad que están en un estado lamentable, y no será porque no se lo hemos dicho

veces, porque llevamos años pidiéndolo, incluso hace dos años propusimos que el Ayuntamiento se hiciera cargo ante la dejadez de funciones de la Comunidad de Madrid.

Hay demasiadas cosas que cuesta entender en este asunto. ¿Por qué se ha dejado deliberadamente que las cosas lleguen a este extremo? ¿Qué interés hay en dejar que el estadio se degrade tanto? ¿Hay que maltratar a la afición y hay que maltratar la instalación hasta hacerla inviable? Inviabile, ¿con qué objetivo?, ¿recalificar terrenos quizás?, ¿especular?, ¿quizás promover que, en vez de una zona para disfrute de la afición, una zona que dinamiza la economía del barrio, como lo es ahora, sea un decorado para promover más pisos turísticos que encarezcan la vivienda en Vallecas? ¿O es que ustedes piensan hacer, donde ahora hay un estadio, escuelas infantiles y centros de salud, a ser posible con médicos, que faltan en Vallecas?

Ustedes dicen que no se puede reformar o rehabilitar el estadio de Vallecas, pero ¿nos pueden enseñar los informes sobre la inviabilidad de la reforma para adaptarse a la normativa de La Liga? No pueden. ¿Podemos ver el estudio de necesidades que se ha hecho? ¿Podemos conocer las diferentes opciones de rehabilitación que se han barajado? Les pregunto: ¿han hablado ustedes con los vecinos y con las vecinas de Vallecas sobre este tema?, ¿han hablado con la afición?, ¿han hablado con las peñas?, ¿les han preguntado qué es lo que necesitan y qué es lo que proponen?

Yo me pregunto cómo es posible que el señor Martín Presa diga que no tiene dinero para reformar el estadio, pero sí tenga dinero para hacer un estadio nuevo; a mí esto me parece muy curioso. ¿Y cómo es posible que le preocupe muchísimo más al señor Presa tener un palco VIP para los privilegios y para los canapés que el que la gente esté horas y horas haciendo cola para comprar las entradas porque está en el Pleistoceno tecnológico y no las pueden comprar por internet? ¿Cuál es la escala de prioridades del señor Presa?, porque la afición lo tiene muy claro.

Miren, ayer lo decía mi compañero Pablo Gómez Perpinyà: el Rayo no es el Real Madrid, no necesitan que ustedes les hagan una flamante nueva estación de metro, no necesitan que les regalen la publicidad durante un año ni que les pongan suelo gratis para hacer un parking; la afición vallecana, que no es Florentino, no necesita nada de esto tan caro ni tampoco que recalifiquen los terrenos, como con los del Calderón. Ellos lo que necesitan es algo muchísimo más modesto: necesitan que reformen el estadio de la Avenida de la Albufera para que el Rayo se quede.

Como verán, tengo muchas preguntas sin respuesta y aquí hay muchas cosas raras que no se explican. Quiero anunciarles, aunque ya lo ha mencionado la señora Espinar, que Más Madrid ha cursado una invitación para que el señor Presa venga a comparecer a esta Asamblea y, si realmente tiene un proyecto positivo para el Rayo y para Vallecas, seguro que estará encantado de venir a contarlo aquí.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Si, por el contrario, por lo que sea, su proyecto no es digno de ser contado en esta sede parlamentaria, quizás me puedan aclarar las dudas las señorías del Partido Popular que gobiernan la Comunidad de Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, su tiempo ha terminado.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER**: Yo los escucharé atentamente, a ver si entre todos podemos encontrar una solución, porque el Rayo se queda. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Navarro Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Buenas tardes ya. En primer lugar, quiero saludar a los aficionados y peñas del Rayo Vallecano. Por respeto, yo sí voy a hablar del club, voy a hablar de fútbol. Y vamos a por ello, que estamos a un paso ya de la permanencia.

El traslado o la permanencia del campo actual del Rayo Vallecano es una decisión que le corresponde al club en su conjunto: al Rayo Vallecano, a sus peñas, a sus aficionados y a sus vecinos. A nuestro grupo, al Partido Popular, le encantaría que tuvieran el mejor estadio, nos encantaría que se quedasen en el distrito de Vallecas, pero, como digo, es una decisión que le corresponde liderar al club. Y aquí podría acabar mi intervención hoy; no hay debate posible. La izquierda sigue obsesionada con algunos mantras, pero no hay caso. Señorías, si quieren ayudar al Rayo Vallecano, a sus peñas, a los aficionados y a sus vecinos, apoyen al club y no busquen su beneficio propio y votos donde no los hay.

Dicho esto, aunque, como he dicho, ya podría acabar, pero voy a aprovechar el tiempo que me queda para presumir del Rayo Vallecano. El Rayo Vallecano se fundó el 29 de mayo de 1924, hace casi ya cien años, en el domicilio de doña Prudencia Priego, viuda de Huerta, primer presidente del club. El Rayo Vallecano, para los que lo seguimos de hace años -y tenemos aquí algún abonado en la grada-, es el club, el equipo, de Felines, de Potele, de Luis Cembranos, de Fernando Morena, Onopkco, Chori Domínguez, Onésimo, Rubén Cano, Hernández, Ezequiel Castillo, Wilfred, Canabal, Bolic, Amaya, Cobeña, Cota, Lopetegui, Hugo Maradona, Hugo Sánchez, Diego Costa, Piti, Michu, Urzaiz, RDT, Falcao y el gran Michel, el nieto de la María. El Rayo Vallecano es el club por excelencia de sus peñas, de los aficionados, de los vecinos; es el club del orgullo de la pertenencia. El Rayo Vallecano, como bien decía mi compañera de Más Madrid, es uno de los impulsores del fútbol femenino en la Comunidad de Madrid y en España, ganador de tres ligas en primera división y campeón de la Copa de la Reina. El Rayo Vallecano es fútbol base -que se nos olvida-, es integración, es educación en valores de los más pequeños, es orgullo de los setenta equipos de fútbol base que juegan todos los fines de semana por toda la Comunidad de Madrid. El Rayo Vallecano es fútbol inclusivo -se les olvida también-, tiene cinco equipos en la liga genuina integrado por jugadores con discapacidad intelectual. El Rayo Vallecano son cien años de historia que no merecen ser manchados por ninguno de ustedes, por ningún grupo político, y solo merece ser apoyado.

Señorías ¿qué ha hecho la Comunidad de Madrid en este tiempo? El 30 de junio de 1989 se suscribe un convenio entre la Comunidad de Madrid y la agrupación deportiva Rayo Vallecano para la cesión del campo. Como consecuencia del tiempo transcurrido con la firma del convenio y la variación de las circunstancias, pasando el club a ser sociedad anónima deportiva, el 16 de febrero de 1999 se firma la novación modificativa del convenio anterior, estableciendo el periodo de vigencia hasta 2019.

En ese año, el Rayo Vallecano de Madrid solicitó a la Comunidad de Madrid la utilización del campo de fútbol de Vallecas para los fines deportivos, y la Comunidad de Madrid otorgó el 5 de julio de 2019 la concesión demanial directa del inmueble de Rayo Vallecano, sociedad anónima deportiva hasta 2039, con posibilidad de prórroga. Los últimos diez años, la Comunidad de Madrid ha invertido 4 millones de euros en diferentes obras de reforma y adecuación; entre otras, las efectuadas en las gradas, la eliminación de barreras arquitectónicas, reparaciones de la red de distribución de agua sanitaria, la instalación eléctrica o la construcción de escaleras. De los 4 millones de euros, 1,3 en 2022 y 2023.

La Comunidad de Madrid es plenamente consciente de la vinculación histórica existente entre el Rayo Vallecano, su estadio y el distrito de Vallecas; por ello, se ha actuado en el inmueble en numerosas ocasiones. Además de la vinculación histórica y del vínculo sentimental de los vecinos de Vallecas con su estadio, el Gobierno es consciente de que el Rayo Vallecano se merece un estadio mejor. El tema del traslado o no del estadio de Vallecas es un tema del club y no del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya ha manifestado en multitud de ocasiones que estará encantado, si se produce ese traslado, de que el estadio se quede en Vallecas. Nadie mejor que el club, con su masa social, puede decir cuál es la mejor instalación y cuál es el mejor estadio para garantizar uno de los momentos deportivos más dulces de la historia del club.

Señorías, es una decisión difícil, y también lo es para todos ustedes. Vemos cómo Vox pide el traslado del estadio, vemos cómo Más Madrid pide que se haga una reforma en el estadio y se quede donde está, y vemos cómo el PSOE se une al populismo, porque, señora Espinar, parece que se le olvida que usted presentó la PNL 83/24, instando a la Comunidad de Madrid al traslado del estadio del distrito de Vallecas; una hora después de presentar esa PNL, presentó la que discutimos hoy, que dice totalmente lo contrario.

Señorías de la izquierda, cada vez que ustedes meten la mano en el fútbol es para destrozarlo, y vamos a contar varios ejemplos. En Alcorcón, Natalia de Andrés pretendía cobrar un canon de 200.000 euros al club de la ciudad; en ese momento, el Alcorcón se encontraba en la tercera máxima categoría de fútbol español. Esa decisión, que no le dio tiempo a ejecutar y con la que me consta que algunas de las aquí presentes no estaban de acuerdo, casi lleva al club a tener que salir de Alcorcón. En Getafe, la alcaldesa ejecutó la cultura de la cancelación y quitó el nombre al Coliseum de Alfonso Pérez por una opinión personal del jugador, quizá razonada y razonable, y aquí tampoco escucharon ni al club ni a la afición. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **NAVARRO MORALES**: Podemos hablar de Leganés y de cómo el PSOE durante ocho años ha dejado al club en precario, sin dar una solución a la concesión del campo ni a la ciudad deportiva, pero que el Leganés no se preocupe, porque ahora hay un alcalde del Partido Popular preocupado por la ciudad. Y, por supuesto, no podía faltar Fuenlabrada: hace poco más de un año está en la segunda máxima categoría del fútbol español y el ayuntamiento está haciendo unas obras interminables que han llevado a quitar la grada lateral y el fondo del estadio, con la consecuente rebaja

del aforo y la pérdida de ingresos económicos. Y no he de hablar de fútbol base, porque aquí entraría "tito Berni" lavando comisiones del caso Mediador con un club de fútbol base, o cómo Aldama se ha comprado el Zamora con las comisiones de las mascarillas falsas.

Señorías, hasta ahora nunca se los había escuchado a ninguno de ustedes preocuparse por el Rayo; ninguna pregunta, ninguna propuesta, nada sobre qué pasaba en el club. Abandonen el populismo, dejen de jugar con los sentimientos de la afición, dejen de utilizar a la masa social para sus fines partidistas, y, si de verdad les importa el club, pónganse a trabajar. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si abre el turno de réplica. *(Pausa.)* Señora Espinar, tiene la palabra.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Navarro, mire, lo malo de rellenar tiempo cuando no se sabe qué decir es que se dicen muchas tonterías. *(Aplausos.)* Hay veces que no hay nada mejor que callarse. Ya no digo si no tienes algo inteligente que decir, digo que, por lo menos, si no tienes una verdad que decir, ¡una!, porque no le he oído ni una en los siete minutos que ha estado en esa tribuna.

Primero, dice: "La comunidad no tiene nada que ver"; o sea, la comunidad, que es propietaria del estadio y del suelo, aquí: "¡pero, oye, a mí que me estás contando!" Eso es lo que ha venido a decirle a las peñas: "¿qué me están diciendo?, si nosotros, pobrecitos de nosotros, nosotros lo que digan el club y sus aficionados". ¿Usted ve al señor Presa aquí arriba? No. ¿Pero a que ve a todos los representantes de los aficionados? *(Aplausos.)* ¿No hila usted? ¿No hila? ¿No hila, señor Navarro? No es tan difícil.

Usted, por un lado, dice que la comunidad no tiene nada que ver, pero solo en 2022 la comunidad gastó 3 millones de euros públicos. Oiga, señor Navarro, ¡para no tener nada que ver, deje quietecito el monedero!, porque, si no tienen nada que ver, empiece a explicar por qué están invirtiendo en el estadio. *(Aplausos.)* ¡Claro! Y no tienen nada que ver, pero, oye, en Fuenlabrada, Alcorcón, Getafe, alcaldes socialistas, por lo visto, lo tienen todo que ver. ¿Y el señor Almeida dónde está?, ¿dónde está el señor Almeida? Porque, hasta donde yo sé, para gran desgracia de todos, sigue siendo alcalde de Madrid, ciudad en la que está el estadio del Rayo Vallecano. ¿Dónde está? ¿Sigue sin llevarse bien con la señora Ayuso? ¿No les deja hablar con él? *(Aplausos.)* Porque deberían hablar con él, deberían hacerlo, porque, además de tapar todas sus vergüenzas de corrupción, lo que también tiene que hacer es gestionar esta ciudad. *(Rumores.)* ¡Sí!, ¡sí!, ¡sí! Todos tranquilos, todos tranquilos; no nos pongamos nerviosos, que habrá para todos.

Aquí hay una cosa muy sencilla, y es que ustedes llevan años orquestando esta operación para sacar al Rayo Vallecano de ese distrito. ¿Y saben por qué? ¡Porque lo único que saben hacer es vender suelo público, suelo de ustedes, a las empresas privadas, a sus amigos, porque, al final, todos, todos, tendrán que colocarse cuando salgan de aquí y llegue Juan Lobato! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Cutillas, del Grupo Parlamentario Vox. (*Rumores.*) Señorías, por favor, les pido silencio para que se pueda escuchar al resto de grupos.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, vicepresidenta. La verdad es que el PSOE tiene su postura y Más Madrid tiene su postura y las respeto, pero lo que no tiene nombre es lo del Partido Popular, porque, vamos, salir ahora diciendo eso, después de que la presidenta, su presidenta, la presidenta de todos los madrileños, haya dicho "estamos hablando con el club para buscar una nueva ubicación porque cada vez es más insostenible que sigan en Vallecas". Es que esto lo dije en una declaración al diario As, no me lo he inventado yo. Y ahora ustedes se quitan de en medio y dicen que no tienen nada que ver, que no han hablado, pero, que yo sepa, por las noticias que tengo, están hablando con la comunidad y están hablando con el Ayuntamiento de Madrid para buscar una nueva ubicación, que es lo que queremos, porque nosotros no nos escondemos, decimos claramente que el campo está obsoleto, entre otras cosas por la dejación que tuvo, en la anterior legislatura, la Comunidad de Madrid, propietaria del campo, por eso estas deficiencias, que es caótico este campo cómo está. Como ya he dicho, he manifestado, y no voy a repetir, creo que es importantísimo que con ese campo la comunidad haga lo que crea oportuno, pero hay que ir a otro terreno dentro de Vallecas, porque no decimos fuera de Vallecas como da a entender la señora Ayuso, nosotros decimos que tiene que estar en Vallecas.

Ha dicho también el señor del Partido Popular que poco menos que hay que hacer un referéndum. Como le he dicho antes, esto no es un Estado totalitario, es una economía libre de mercado y el Rayo es una sociedad anónima deportiva y, por lo tanto, el Rayo, como sociedad anónima deportiva, podrá hacer lo que quiera, y lo que no puede hacer es un referéndum con aficionados, peñas, simpatizantes, socios... Esto suena un poco a cachondeo. Lo siento mucho, pero es así; por lo tanto, que quede claro. He tomado el turno de palabra porque me parece vergonzosa la intervención que ha tenido el Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en dúplica, la señora Sánchez-Pantoja, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **SÁNCHEZ-PANTOJA BELENGUER** (*Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, señor Navarro, es que no entiendo muy bien su posición. Usted nos está acusando aquí de que estamos hablando del Rayo y ustedes pasaban por aquí y no tenían nada que ver. ¿Por qué estamos aquí hablando del Rayo hoy? Hemos hablado muchas veces del Rayo porque ese estadio había que mejorarlo, pero ¿por qué hablamos hoy del Rayo? Mire -voy a citar textualmente para no equivocarme en las palabras-, la Comunidad de Madrid, año 2019, en el convenio para la cesión del estadio del Rayo, defendía que el estadio donde está ahora debe seguir ahí porque es -entre comillas- "un motor de desarrollo económico fundamental para Vallecas"; 2019, su Gobierno. 2024, señora Ayuso, en el periódico As: "Estamos hablando con el club para buscar una nueva ubicación porque cada vez es más insostenible que el Rayo se quede en Vallecas". (*Aplausos.*) Señor Navarro, ¿reniega usted de las palabras de la señora Ayuso? (*Pausa.*) O sea, ¿entiende por qué estamos hablando del Rayo hoy aquí

o no? ¿Reniega de sus palabras? Porque esto es muy fácil: si ustedes están de acuerdo con que el estadio del Rayo se quede en el corazón de Vallecas, comprométanse hoy aquí. Nosotros vamos a votar que sí a esta proposición no de ley; ustedes están a tiempo de votar que sí a esta proposición no de ley y comprometerse con que el estadio del Rayo se quede en Vallecas, ¿están dispuestos a comprometerse? ¿Están dispuestos a comprometerse hoy aquí a que se va a reformar ese estadio para adaptarlo a las necesidades de La Liga? Comprométanse delante de su afición. Porque, si no, no entiendo. Si ustedes dicen que no han hecho nada y que la Comunidad de Madrid no tiene nada que ver, entonces no tendrán ningún problema en votar a favor de esta proposición no de ley; si no, es que yo no lo entiendo.

Miren, me parece muy fácil. Este club no se llama "el matagigantes" en vano y ha conseguido cosas muchísimo más difíciles que esta. Este club de piratas luchará por su estadio, luchará por el barrio y al final conseguirá que el estadio se quede en Vallecas, y ustedes tienen hoy la oportunidad de decir si están con Vallecas, si están con el barrio, si están con la afición, si están con las peñas o si están con los directivos del señor Presa. Estamos esperando que se posicionen; simplemente eso. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Para finalizar, tiene la palabra el señor Navarro en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NAVARRO MORALES** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Bueno, le he contestado ya. Si hay cambio o no en el campo lo va a liderar el Rayo Vallecano y no es una decisión que tengamos que tomar aquí nosotros ahora. Por eso nos vamos a abstener.

Señora Espinar, señoría del PSOE, señoría de Chamberí, si en un momento dado usted hubiera buscado mi perfil, se habría dado cuenta de que soy el presidente de un club de fútbol de base ubicado físicamente en Vallecas, donde hacemos una labor de integración. Entonces, usted, a mí, lecciones de Vallecas y de fútbol, cero. *(Aplausos)*.

Por cierto, el partido que decía usted hace un momento, de las elecciones, ya se jugó, se jugó en mayo ¿y sabe cuál fue el resultado de las elecciones, el resultado del partido? 70-27. Así que no hace falta que se juegue otra vez.

Por último, hoy, que hablamos de fútbol, les voy a ayudar a ustedes con el 11 ideal de la corrupción del PSOE. Entonces, se nos había ocurrido, por ejemplo, que no habría mejor portero para ese equipo que Koldo, evidentemente. *(Aplausos)*. Tenemos dos laterales pegados a la raya que serían "tito Berni" y Trujillo. Para completar la defensa, hay dos centrales que se están partiendo la cara estos días dando explicaciones, que serían Armengol y Torres. Si seguimos con el 11 ideal, tenemos dos mediocentros, que son los organizadores de la trama, que serían Ábalos y Santos Cerdán, y, por supuesto, un buen capitán en un equipo no puede ser otro que Pedro Sánchez, el mediapunta del equipo. *(Aplausos)*. Además, un buen equipo tiene que tener dos o tres fichajes importantes: los más rápidos del lugar, en este caso huyendo de la Justicia, Comín y Puigdemont, y, por último, cierra el 11 ideal... *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Bernardo, por favor. Señora Bernardo, por favor.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños.*): ... el cañonero Otegi. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Bernardo, por favor.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños.*): Señorías, en un buen equipo, por supuesto, no puede faltar un banquillo, y en este ya no entra más gente: serían Chaves y Griñán... (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños.*): Y, por último... (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Un segundo, señor Navarro. Señorías, todos han dicho barbaridades en sus intervenciones y he permitido no interrumpir a ninguno. Por favor, dejen terminar al diputado, porque, mientras que sus representantes también hacían alusiones a miembros del Partido Popular, no les he interrumpido en ningún momento. Dejen terminar al diputado.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Bueno, aunque me han interrumpido, si quieren, tienen el 11 aquí. Por último, un banquillo, ¡el banquillo lo tienen repleto de corrupción!, ¡pero repleto!: los líderes son Chaves y Griñán, pero de verdad que ya no entra más gente aquí. Y, por supuesto, un 11 tiene que estar bien capitaneado, bien dirigido, y el entrenador no puede ser otro que el gran Zapatero. Así que, señorías... (*Rumores.*) (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Rivero, por favor.

El Sr. **NAVARRO MORALES** (*Desde los escaños.*): Señorías, en corrupción, en la Champions League de Europa, los números uno son ustedes. (*Aplausos.*) (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley. (*Rumores.*) Pasamos a la siguiente proposición no de ley. Señora González, por favor. He parado ya tres veces. La siguiente... Yo no tengo la paciencia del señor Ossorio. (*Rumores.*) Vamos a continuar con la siguiente proposición no de ley.

PNL-102/2024 RGE.5708. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que establezca, para todos los centros educativos, públicos, concertados o privados, la obligatoriedad de solicitar, por escrito, el previo consentimiento de los padres para la asistencia de sus hijos a cualquier actividad extracurricular de contenido ideológico o de otra índole que se realice en horario escolar y extraescolar.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Calabuig Martínez por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Buenas tardes; muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Bienvenido, señor consejero de Educación. Los poderes públicos, es decir, los gobernantes, es decir, ustedes, tienen la obligación de garantizar el derecho de los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Creo que ya lo saben. Dos derechos fundamentales se unen aquí: el derecho a la libertad de educación y el derecho a la libertad de conciencia.

El pasado 8 de febrero, la diputada -que no está aquí- doña Jimena González Gómez le preguntó por qué se había cancelado una charla... (*Rumores.*) Ah, está ahí; no la había visto. Le preguntó por qué se había cancelado una charla sobre diversidad afectivo-sexual en el instituto Puig Adam de Getafe y usted contestó diciendo que dicha charla no se había cancelado sino que se aplazó de modo cautelar al recibir una queja por escrito. Una queja ¿de quién?, ¿de alguna familia que no estaba dispuesta a que su hijo asistiera a tales charlas sin su aprobación? Yo me pregunto: ¿quiénes son ustedes para suplantarnos en la educación de nuestros hijos?, ¿quiénes se han creído que son? (*Aplausos.*) ¿O es que opinan, como la señora Celaá, que los hijos son del Estado en vez de ser de sus padres? (*Rumores.*) Les conozco desde hace años; se les llena la boca de defender la libertad de educación y de decir que los padres son los primeros educadores de sus hijos, pero la verdad es que no lo cumplen casi nunca o, mejor dicho, nunca.

Mire, soy un convencido de que en España no existe la verdadera libertad de educación; no la hay desde hace años, desde que entró el Partido Socialista en el Gobierno. Muchos son los años que llevo defendiendo la familia, la vida y la libertad de educación, pero esta es la vez que mejor me han demostrado que no les importa en absoluto esa libertad con tal de no enfrentarse a los grupos de izquierda y cantarles las verdades. No puede haber más tibieza en sus posicionamientos en asuntos de conciencia que atañen directamente a las familias, a los niños y a sus padres.

Dicen que se trasladó de fecha dicha charla sobre diversidad afectivo-sexual porque cumplía la ley maestra de la Comunidad de Madrid y que, por tanto, no había ningún problema en que se dictase. ¿En qué puntos exactamente de la ley maestra se cumplía?, ¿en el preámbulo, donde dice textualmente: "Los padres y tutores legales del alumnado participarán en las decisiones que afecten a su escolarización y en la evolución de su aprendizaje"? ¿O en el artículo 34 de esa misma ley maestra, donde hablan de la participación y colaboración de las familias, y que dice: "Asimismo, los centros educativos garantizarán la libertad educativa de los padres y tutores conforme a las garantías constitucionales reconocidas en el artículo 27 de la Constitución"? La ley maestra contempla la libertad de expresión hasta veinte veces. Solo les toca ponerlo en marcha, de verdad, pero no solamente en un discurso electoralista o de conveniencia. Hace mucho tiempo que ustedes claudicaron en dar la batalla moral contra la izquierda. Han sido condescendientes con la agenda siniestra -en todas sus acepciones: siniestra, de izquierda, y con otras acepciones como "maligno" o "perverso"-, cuyo fin último es intervenir también en las familias y arrebatar a los padres la patria potestad, adoctrinando a nuestros hijos desde el Estado con sus

últimas concurrencias malignas. ¿No ven que quieren destruir el último reducto de libertad de nuestra sociedad, que es la familia? (*Aplausos.*) Y ustedes son cómplices, por acción o por omisión, del adoctrinamiento de enseñanzas que la izquierda se encarga de dar en los colegios desde muy temprana edad. Ya lo hemos visto en la primera PNL que hemos tocado aquí; ya ha hablado el señor Fúster del tema. Dar clases de educación afectivo-sexual a niños de entre 12 y 13 años, como si fuera una asignatura troncal... Y díganle a la señora Bergerot, que no está aquí, que no nos escandalizamos, y menos yo, a mi edad. Me importa un bledo lo que todos ustedes piensan, lo único que me importa es que hagan daño a nuestros hijos y a las familias. Son ustedes muy muy dañinos. Son auténticos obsesos sexuales o, como dice una amiga mía, muy cochinos (*Rumores.*), siempre pensando en lo mismo, y no tienen otra cosa en la cabeza. ¡De verdad! (*Rumores.*) Pero es lo que parecen. ¡Y ustedes son los que vienen a decir que defienden las ideas de la libertad de enseñanza!

Les estamos proponiendo una PNL para que nos demuestren que están convencidos de defender el protagonismo de los padres como primeros educadores de sus hijos; si no, demostrarían su tibieza y un pavor enorme ante las pretensiones de la izquierda en materias educativas. Se lo digo de otra forma: podríamos tener aquí un caso de auténtico fariseísmo, "haced lo que dicen, pero no haced lo que hagan"; por cierto, recordando al señor Morano, Mateo 23, 3. Ellos, la izquierda, son los grandes culpables del desastre educativo que tenemos en España, y hasta ahora lo han conseguido, con su connivencia, su tibieza y su falta de valor para cambiar de verdad la educación en España. Apelo a sus conciencias, señores diputados del Partido Popular; no pueden dejar a nuestros niños en manos de las políticas educativas de la izquierda. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señorías. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención del resto de grupos parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVARIZ LEÓN:** Presidenta, la verdad es que está siendo una mañana complicada. Yo tengo que decirles que me parece una falta de respeto a la institución, a quienes estamos aquí, a las competencias de esta Asamblea, oír tantas cosas como se han oído, tantas palabras gruesas, desde el oro de Moscú hasta el comunismo, hasta la cocaína, hasta... ¿Qué más? ¿Qué más? (*Aplausos.*) Esto parecía, como le decía hace poco a alguien de esta Cámara, una especie de guiñol político donde todo se distorsiona y al final no llegamos a ningún lado. Hemos venido a hablar de política -en mi caso, de política educativa-, pero nada de lo que he oído esta mañana aquí se parece ni a política ni a educativa, se parece a cualquier otra cosa. Entonces, tengo que decirles que es una falta de respeto a quienes estamos aquí.

Sobre la propuesta del señor Calabuig, tengo que decirle que no podemos apoyarla, como usted se imaginará, por dos cuestiones: por un lado, por problemas técnicos, errores a mi juicio, que ahora le cuento, y, por otro lado, por el fondo del asunto.

Sobre las cuestiones técnicas que le decía al principio, hace referencia usted a dos conceptos que en la legislación educativa no están, que son el consentimiento y la actividad extracurricular. Sobre el consentimiento, la legislación vigente, que es la que todos debemos cumplir, lo que nos dice es que el derecho a la educación es del menor, del niño y de la niña, y que la tutela de los padres, de sus padres, nunca puede, en ningún momento, conculcar ese derecho (*Aplausos.*), ni siquiera vulnerarlo, en cuestiones como la escolarización. Por otro lado, nos plantean el consentimiento de una manera que habría que solicitarlo para cada actividad de cada materia en cada curso y, en todo caso, no es así; no es obligatorio según la normativa vigente, y le digo, por tres motivos: el primero, por la profesionalidad de los profesores, que yo respeto al cien por cien en todos los casos, aun cuando, como en todo colectivo, haya errores; en segundo lugar, por la autonomía de los centros, y, en tercer lugar, por la participación decisiva -que se le olvida a usted- en el gobierno de los centros de las familias y de toda la comunidad educativa, que es quien aprueba el proyecto educativo, que es quien aprueba la programación general anual, que es quien decide todo este tipo de actividades de las que estamos hablando, cuándo, cómo y por qué se van a realizar.

Sobre el tema de actividades extracurriculares, mire, ni en la LOE ni en la LOMLOE ni en la LOMCE se recoge este término, no existen las actividades extracurriculares. Lo que existe son -y perdóneme, que por deformación profesional se lo explico- servicios complementarios, por ejemplo, la natación, fuera del horario lectivo; servicios escolares, como son transporte y comedor; actividades complementarias, que se realizan en horario lectivo dentro o fuera del centro, y actividades extraescolares, que son siempre siempre voluntarias. Pero ¿cuándo y quién decide sobre este tipo de actividades? Pues, primero, tienen que estar aprobadas en el proyecto educativo del centro por toda la comunidad educativa en todos los casos, y a mí me gustaría que esto también se respetara en los centros privados concertados, donde en algunos casos no es así, pero sí en todos los públicos. En segundo lugar, la asistencia a estas actividades es obligatoria a juicio del profesor, según su profesionalidad, como le decía al principio, siempre y cuando estén debidamente programadas y debidamente aprobadas a principio de curso, incluidas las actividades de tutoría. Hablamos de talleres sobre educación afectivo-sexual, de cualquier tipo de taller o conferencia, que ha de estar justificada y aprobada por la comunidad educativa, ¡por toda la comunidad educativa!

Claro, en cuanto al fondo de la cuestión, me hablaba usted de que lo que trasciende de todo esto es la supuesta no neutralidad ideológica de los centros educativos y quiero entender que públicos. Yo le tengo que decir que, según la legislación vigente, la neutralidad educativa se entiende dentro de los fines de la educación. ¿Y quién fija los fines de la educación? Artículo 27.2 de la Constitución española -le leo textualmente-: "pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales". (*Aplausos.*) Lo suscribo al cien por cien; creo que todos los que estamos aquí. El profesor tiene que respetar esas leyes, por supuesto -y, si no, tendrá que asumir su responsabilidad-, y aplicar esos fines, sin tener que pedir consentimiento en ningún caso.

Y ahora lo último quizá, porque quizá se nos olvida, pero es importante: el Tribunal Constitucional. El Tribunal Constitucional, a un recurso de su grupo parlamentario sobre la actual ley

educativa -la sentencia es la número 34/2023-, lo que dice textualmente es lo siguiente: "Sobre el supuesto adoctrinamiento que supone la incorporación de la educación en valores afectivo-sexuales y la igualdad de género, lo que el recurso de Vox denomina imposición ideológica, tiene sustento en diversas normas y documentos nacionales e internacionales" -incluida la ONU, añado yo-, "y sobre la afirmación de Vox de que la ley haya incorporado normativamente una ideología estatal en la que forzosamente se pretenda adoctrinar a los alumnos", refiriéndose con ello a perspectiva de igualdad de género, dice la sentencia, "no hay nada de esto en la LOMLOE". Repito, "no hay nada de esto en la LOMLOE", desestimando el recurso de inconstitucionalidad. Y dice más: la Alta Inspección no está encargada de vigilar esto. ¿Sabe por qué? Porque los centros públicos funcionan de forma adecuada y democrática y, si no es así y en algún lugar no se hace, ahí sí está la Inspección para actuar y está cualquier reclamación, pero todos los centros públicos cumplen escrupulosamente la ley -y cuando digo todos, no estoy hablando..., seguro que hay alguna excepción, como en todo gremio la hay, no quiero ser corporativista en esto, pero todos cumplen escrupulosamente la ley- y todos se atañen a eso que le decía que eran los principios fundamentales, los fines de la educación.

Creo, señor Calabuig, que, si en lugar de tanto hablar de ideología habláramos de cuestiones concretas, sería más fácil llegar a acuerdos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Antes de dar la palabra a la siguiente interviniente, señora Delgado Gómez, es una alegría tenerla de nuevo con nosotros y que esté ya recuperada. (*Aplausos*.) A continuación, tiene la palabra la señora González Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Bienvenida, Carla, querida. Venimos hoy aquí a hablar de la enésima intentona de la ultraderecha en este Parlamento de instaurar el pin parental, el abominable pin parental, en la Comunidad de Madrid, y venimos también -y lo siento mucho, señor Calabuig, por la incomodidad que sé que le produce-, sí, a hablar de sexo y de follar, iclaro que sí!

Solemos hablar de las razones por las que es necesario que niños y niñas tengan una educación sexual y afectiva completa, una educación completa en igualdad entre mujeres y hombres, una educación completa en diversidad sexual y de género. Mi portavoz, la señora Bergerot, ha explicado antes perfectamente todos los motivos por los que esto es imprescindible. Yo, además, me hago otra pregunta: me pregunto por qué, ante esta necesidad perfectamente estudiada, contrastada y avalada, reaccionan ustedes, señorías de Vox y algunas señorías del PP -no me olvido de usted, señora Lavín-, de una manera tan violenta y furibunda. ¿Qué ganan ustedes escondiendo a los niños y a las niñas la realidad? ¿Qué ganan hurtándoles su derecho a conocer en toda su complejidad el mundo, la sociedad, sus propios cuerpos, sus capacidades y sus deseos? Yo les digo lo que ganan: ganan control, ganan control sobre las vidas, control sobre los cuerpos, control sobre las identidades, control sobre los deseos, sobre las aspiraciones y sobre los sueños que nos indican dónde queremos estar y quiénes queremos ser. Porque su obsesión por controlar los deseos y la libertad de los niños y las niñas, que es profundamente ideológica, es directamente proporcional a su empeño en que crezcan asfixiados por las mismas limitaciones y los mismos miedos con los que su ideología de género, la de la culpa cristiana y

la de la vergüenza, lleva haciéndonos crecer durante generaciones (*Aplausos.*), porque saben ustedes perfectamente que un niño o una niña que crece en libertad, sin temor al castigo por no encajar en la norma, sin vergüenza de ser quien es, cuando sea adulto nunca va a aceptar de nuevo ese supuesto orden natural, que no es tal, que solo es un orden de las cosas, el de su ideología.

Miren, señorías de Vox y algunas señorías del PP, nadie les va a impedir a ustedes, en su casa, contar a sus hijos o a sus nietos que el mundo fue creado por Dios en siete días, que las mujeres y los hombres tenemos diferencias sustanciales entre nosotros que hacen que tengamos que ocupar lugares diferentes en la sociedad, que las personas trans tenemos una enfermedad o que la masturbación provoca ceguera, ¡lo que quieran!, pero esos niños y esas niñas, también sus hijos y sus hijas, tienen el derecho constitucional de que la sociedad, a través de su sistema educativo, les explique que nada de eso es verdad, que todas esas milongas no son más que la ideología de sus padres y que ese no es el mundo en el que van a vivir como adultos!, y que tanto la ciencia como la ética ciudadana y el feminismo, afortunadamente, nos hablan de una realidad completamente diferente. Ustedes no pueden recortar el derecho a la educación de sus hijos y sus hijas; no debemos permitirles que lo hagan. La sociedad tiene la obligación de asegurarse de que también sus hijos y sus hijas son capaces de superar los prejuicios y las limitaciones de sus propios padres.

¿Saben ustedes para qué sirve la educación sexual en niños y adolescentes, con contenidos adaptados, por supuesto, a la capacidad cognitiva de cada edad? Entre otras muchas cosas, para ser capaces de detectar y comunicar los abusos sexuales; para saber qué es exactamente lo que está pasando y cómo tienen que comportarse cuando el cura de turno les mete mano; para ser capaces de resistirse a la autoridad de un adulto, decir que no y pedir ayuda. Para eso sirve la educación sexual. (*Aplausos.*) ¡Siguen ustedes una y otra vez vinculando a la comunidad LGTBI con la pederastia, a sabiendas de que es una falsedad y una indignidad! ¿Saben ustedes cuál es el único colectivo de este país que está clara e indisolublemente vinculado a la pederastia? La Iglesia católica, con más de 440.000 víctimas de abusos sexuales a menores perpetrados por personas directamente vinculadas a la Iglesia católica. (*Aplausos.*) Y no lo digo yo, es que lo dice su sumo pontífice, y cualquier católico decente debería ser el primero en hacer esta denuncia si le preocupa lo más mínimo la decencia y la dignidad de esa institución. ¡Eso sí que es corrupción de menores, señor Fúster, y no enseñar a los niños a proteger su autonomía corporal!

Miren, las niñas madrileñas tienen derecho a saber que tienen las mismas capacidades y que pueden ocupar los mismos espacios que los niños; tienen derecho a saber que, si quieren, pueden ser científicas, y tienen derecho a que la sociedad se lo ponga fácil para ello, sí. Y los niños madrileños tienen derecho a saber que no tienen por qué ser fuertes, competitivos y machos proveedores cuando sean mayores, tienen derecho a saber que pueden ser vulnerables y que pueden aspirar a cuidar a otras personas. Los niños y las niñas LGTBI tienen derecho a saber que no les pasa nada malo, que no tienen ninguna enfermedad ni tiene nada de malo la manera en la que se sienten, que la normalidad es un invento de personas perversas que tienen miedo a la diversidad humana, y los niños y las niñas que no son LGTBI tienen derecho a conocer el mundo en el que van a vivir y las personas con las que lo van a compartir, en toda su complejidad y con toda la veracidad. La educación de nuestros niños y niñas no

está completa sin educación afectivo-sexual, educación en igualdad y en diversidad, y su derecho a recibirla no puede estar mermado por tener la mala suerte de tener unos padres incapaces de entender el mundo de hoy en día tal y como es. (*Aplausos*).

Decía antes el señor Fúster que la infancia es un lugar de certezas. Es absolutamente escalofriante que usted verdaderamente piense eso. ¿Qué certezas?, ¿las suyas? ¿Qué certezas puede haber en la infancia más allá de las que usted pretende imponer a los niños y las niñas? La infancia es un lugar de sueños, señor Fúster, es un lugar de imaginación, de exploración, de libertad para descubrir y para imaginarnos como queramos. Y el compromiso de la sociedad para con nuestros niños y niñas debe ser que la mayoría de sus sueños se hagan realidad, no que las certezas que les imponemos les impidan soñar. ¡Así que, sí, señorías de Vox, saquen sus sucias manos de los niños y las niñas que solo quieren ser ellos mismos en paz y sin miedo!, isaquen sus sucias manos de nuestros cuerpos, de nuestras camas y de nuestras vidas! Que Dios les perdone, le decía el otro día concejala de Vox a Rita Maestre; que les perdonen a ustedes sus hijos, si algún día pueden. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Álvarez, efectivamente, hemos tenido un pleno hoy intenso; hemos visto actitudes que yo creo que no honran a esta Cámara. Y, señora González, yo creo que deberíamos intentar todos, quizás usted la primera, estar a la altura de esta Cámara cuando intervenimos. (*Aplausos*).

Señorías, en menos de seis meses que llevo en esta Cámara esta es ya la segunda vez que vuelven ustedes, señorías de Vox, con el pin parental, aunque lo vistan de previa autorización por escrito de los padres para la asistencia de sus hijos a cualquier actividad extracurricular de contenido ideológico o de otra índole que se realice en horario escolar y extraescolar. Es necesario, señor Calabuig, que aclaremos varias cuestiones; ya lo intenté en la anterior PNL que trajeron en este sentido, pero no tengo problema en hacerlo tantas veces como sea necesario. El problema no es la colaboración con asociaciones para dar contenidos extracurriculares; esto se lleva haciendo décadas, es interesante y está dentro de la autonomía de los centros, como decía el señor Álvarez. Lo que ocurre, señorías de Vox, es que su postura en este tema es, una vez más, el complemento perfecto para el caballo de Troya que quiere meter la izquierda en los colegios, no solo porque la mayoría de las asociaciones que se dedican a impartir este tipo de charlas sean afines a ellos y compartan el objetivo de introducir la ideología en los colegios -ya sabemos que la izquierda lo instrumentaliza todo para hacer la ingeniería social y colocar a los suyos-, sino porque, aunque la izquierda no estuviera segura de colocar a sus asociaciones, su postura, señorías de Vox, seguiría siendo ese complemento perfecto que digo de la ingeniería social de la izquierda, porque ustedes lo que hacen es abogar por el "sálvese quien pueda" en lugar de actuar con la responsabilidad necesaria cuando se trata de la educación de los más jóvenes, de todos ellos. Caen ustedes, señorías de Vox, en la trampa que los comunistas -sí, comunistas, señor Álvarez; a mí tampoco me gusta, pero es lo que tenemos, son comunistas- tienden constantemente, que consiste en que cada uno se haga una realidad a su medida, dejando a un lado el resto. Es

exactamente el mismo mecanismo de las políticas identitarias y nacionalistas. Ustedes lo que proponen es abrir una puerta que, como siempre les digo, luego no sabrían cerrar y por la que acabaríamos perdiendo todos. Por eso la izquierda, aunque vaya a votar que no a su PNL, en el fondo está encantada de lo que ustedes están proponiendo, porque implicaría que la sociedad acabe estando más dividida en batallas por imponer una u otra ideología, cuando deberíamos preocuparnos solo de que los alumnos aprendan.

Hoy mismo se ha debatido en esta Cámara una PNL que traía Más Madrid para garantizar la inclusión en los programas educativos de talleres específicos, es decir, para introducir los contenidos que les interesa en el currículo académico y de la mano de las asociaciones de siempre. Señorías de Vox, señor Calabuig, ¿se han preguntado a ustedes por qué trae ahora Más Madrid esta PNL sobre contenidos curriculares? La traen porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid está haciendo una apuesta decidida por sacar la ideología y la ingeniería social de todos los contenidos extracurriculares y la izquierda se está dando cuenta de que esa politización y esos chiringuitos de los que vivían sus asociaciones tienen los días contados. Y el mejor ejemplo de esto es la reforma que hicimos en diciembre de las leyes trans y LGTBI, que mantienen, por supuesto, la posibilidad de dar charlas, dentro de la autonomía de cada centro, pero elimina la preferencia que tenían ciertas asociaciones. Acuérdense, señorías de cómo Más Madrid -lo recordaba también el señor Calabuig- hace un mes preguntaba por una charla en un colegio de Getafe simplemente porque había sido aplazada, solo aplazada; solamente había sido aplazada porque se había presentado una queja y, naturalmente -lo explicó aquí el consejero en esta Cámara-, se tenía que verificar que todo está en orden y se cumple con la legalidad. Eso es exactamente lo que ocurrió.

Mientras tanto, en el Partido Popular tenemos claro que la Constitución española, señorías de Vox, se tiene que cumplir íntegra; el artículo 27 sobre la educación y el resto de los artículos también, en Madrid y en España. Por eso, al mismo tiempo que algunos están empeñados en acabar con la Constitución, señorías del Partido Socialista y señorías de Más Madrid, nosotros lo que hacemos es que se incluya su estudio en los currículos académicos para que todos los alumnos la conozcan; es decir, mientras unos intentan colocar su ideología en los temarios, nosotros lo que hacemos es defender el rigor y la exigencia tanto dentro como fuera del aula. Por eso, señorías de Vox, vamos a votar que no la su PNL.

La ley maestra de educación, a la que hacen mención en la exposición de motivos de la propia PNL, creo que es bastante clara. Esta norma introdujo varios conceptos generales que garantizan la libertad de elección de las familias; hablo de la transparencia informativa, hablo de la pluralidad de la oferta educativa y el compromiso de las familias con el proyecto educativo que ofrece cada centro, entre otros principios que están consagrados en la ley. Además, la ley reconoce el derecho de las familias a conocer de forma detallada el contenido de dichos proyectos educativos. Y a todo esto hay que sumar el compromiso del consejero y de la propia presidenta para que se ofrezcan a los colegios charlas impartidas por profesionales.

Además, señor Calabuig, debo criticarles el enunciado de su PNL. Eso de cualquier actividad de contenido ideológico o de otra índole, ¿qué significa? ¿Qué significa eso? A veces, por desgracia, parecen ustedes de Más Madrid. Esto del contenido ideológico o de otra índole es un indeterminado jurídico e introduce justo lo que deberíamos evitar en la enseñanza y en todos los ámbitos de la vida pública: la inseguridad jurídica. ¿Qué es contenido ideológico de otra índole?, ¿es el teatro?, ¿una película?, ¿es una charla? ¿Dónde queda el buen criterio de los colegios y de los profesores? ¿Hablamos de cualquier edad o a partir de cierto curso los alumnos pueden empezar a decidir qué es lo que quieren ver, leer, escuchar...? Insisto en que esa puerta que ustedes quieren abrir y que no sabrían luego cerrar es la de padres que pueden imponer su fanatismo religioso, ideológico o su simple ignorancia frente al sentido común. Y, no se les olvide, frente a nuestros valores occidentales y de tradición judeocristiana, señora Borrás, contenidos en la Constitución española. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si quiere abrir el turno de réplica. *(Pausa.)* Veo que sí quiere abrirlo el señor Calabuig, así que tiene la palabra.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor presidente, muchas gracias. ¡Como para estarme callado después de todo lo que han dicho! ¿Inseguridad jurídica, señor Posse? Cualquier cosa en manos de cinco abogados tiene usted una inseguridad jurídica seguro; cada uno va a opinar de forma diferente.

¡No sé la cantidad de cosas que han dicho...! ¡Me importan un bledo las asociaciones!, ¡isi aquí de lo estamos hablando es del derecho de los padres!, ¡de la libertad de elección de los padres! Y estos son... Y no me busque usted. Ha hecho de abogado con lo de la coletilla de la PNL. No, no, sabemos todos aquí perfectamente, y no se me haga el loco nadie, ni ustedes ni ustedes, de lo que estamos aquí hablando y de lo que estamos aquí diciendo. Señor consejero, ¿esta es la esvástica de la que hablaba usted esta mañana o a primera hora de esta tarde? Esta es la Agenda 2030, ¿esto no es ideología? 5º de Primaria, chavales de 11 años. ¿Para mis nietos de 11 años? ¡Hombre, no fastidie! *(Aplausos)*.

No es la edad ni es el curso, son los padres los educadores. *(Rumores.)* No son los profesores, ¡ino!, ¡son los padres, les guste o no les guste! Desde el principio del mundo educan los padres; buscarán, eso sí, la colaboración, que eso es lo que falta, por eso digo que no hay libertad de educación en España. Me podría tirar muchas horas aquí hablando. ¡Son treinta y tantos años peleando este tema, fíjese si me lo sé! A lo mejor están equivocados los treinta y..., peleando la colaboración entre padres y profesores. ¡Que no lo logran! No hay libertad de educación en España. Y no hay esa colaboración ni con ustedes ni con ellos. Ellos con su tibieza ante ustedes -iba a decir un taco-, ¡achantados!, vamos a dejarlo en achantados ante ustedes. *(Rumores.)* ¡Sí, sí, ustedes, ustedes! Vuelvo a llamar a su conciencia, señores diputados del Partido Popular. Se les han echado encima desde hace muchos años y no son capaces de quitárselos de encima, atacarles de frente y poner la libertad de educación... Tuvieron una ocasión y no fueron capaces con la ley..., me parece que fue la LODE, del señor Aznar, pero no tuvo lo que tenía que tener -ya se lo he dicho- para poderla poner en marcha teniendo mayoría absoluta. Y ustedes..., ustedes apóyennos por primera... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Álvarez León, del Grupo Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Señor Posse, ¿es ingeniería social colocar la religión como una materia de 2º de Bachillerato en igualdad de condiciones que las Matemáticas para el acceso a la universidad? (*Aplausos.*) ¡Una absoluta excepcionalidad en toda la Unión Europea!, ¡el nuevo país!, ¡el récord! ¿Es ingeniería social eso? ¿Pero es que de verdad creen ustedes que un profesor, un centro, un claustro, se va a dedicar a doctrinar a alguien?, ¿en qué?, ¿incumpliendo la legislación vigente? ¡¿Pero es que no conocen a los profesores?! ¿Han pasado alguna vez por un centro? ¡No, debe ser que no han estudiado o...! ¡No me lo puedo explicar! Los centros públicos y el profesorado público es de todas las tendencias ideológicas, de todas... Eso de que el profesorado es de izquierdas no es verdad, es de todas las tendencias, tiene mil formas de pensar, cada uno piensa de una manera... Yo mismo no estoy de acuerdo conmigo ni al cien por cien. ¿Alguno de ustedes sí? (*Aplausos.*) ¡Peor para ustedes! No es ese el caso.

Hablar de adoctrinamiento hoy en Madrid es una absoluta barbaridad. En los claustros les puedo decir que ya todo esto se lo toman casi a broma. Pero le vuelvo a decir, en los públicos, porque en otro tipo de centros, y quiero recordar lo de Mayor Oreja hace bien poco y la contestación que nos dio la directora de Área Territorial Madrid Capital, me parece penoso y lamentable lo que está ocurriendo. Y le insisto: en los públicos hay todo tipo de ideologías, todo tipo de opciones, y lo que se hace es educar en valores democráticos; lo que se hace es eso tan sencillo que hablábamos de los derechos fundamentales, y eso hay gente que lo considera ideología. ¡Pero si es que llevamos años considerando que la ideología es lo que piensa el otro!, ¡lo mío no es ideología, la ideología es lo tuyo! (*Aplausos.*), ¡y además estoy en contra!, ¡y además me opongo!

Usted y yo hemos hablado en varias ocasiones en la comisión, donde hay un ambiente creo que bastante más dialogante y bastante más sensato, y podríamos llegar a numerosos acuerdos si hablamos -se lo decía antes- de cosas concretas y dejamos de hablar de ingeniería social, filosofía política o no sé cuántas cosas. La educación es algo mucho más serio que todo eso, de verdad, y aquí se utiliza la educación, por lo que estoy viendo, como tantas cosas, como una especie de arma política, bueno, pues unos contra otros, otros contra unos y tal. Nuestro grupo está en la Constitución; se la he citado y se la volveré a citar cuanto sea necesario. (*Aplausos.*) Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora González Gómez.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Calabuig, dice usted que desde el principio de los tiempos los padres educan a sus hijos; yo quiero pensar que usted no estaba ahí en el principio de los tiempos (*Risas.*), pero afortunadamente, desde que tenemos una Constitución y desde que tenemos un sistema de educación público, de la educación en valores democráticos de los niños y de las niñas se ocupa el Estado afortunadamente. Y siento decírselo de esta manera, pero qué despiste hay que tener en estos temas para decir como dijo usted hace poco en la Comisión de Familia, en la que estaba yo también, que, en su época, el franquismo, como usted mismo

dijo, no había discriminación a homosexuales y transexuales, que usted no lo veía. Sí, esto lo dijo usted en la Comisión de Familia hace un par de meses, antes de Navidades. Claro, ¡claro que usted no lo veía!, porque ¿sabe dónde estaban los homosexuales y los transexuales en los años en los que usted iba a la escuela? Estaban probablemente en campos de trabajo o estaban probablemente en el sótano de una comisaría recibiendo una paliza. ¡Ahí estaban, claro! *(Aplausos.)* ¡Así no ve usted la discriminación! ¡Así no ve usted la discriminación!

No quería terminar sin hacer una pequeña reflexión etimológica, porque nos ha llamado usted siniestras en su acepción tanto de izquierda como de algo torcido, perverso, ¿verdad? ¿Sabe usted cuál es la historia semántica de la palabra siniestra?, ¿sabe usted a partir de qué momento se empieza a hacer la asociación entre lo que está a la izquierda y lo que es malo o perverso? Pues a partir de que lo decidió la Iglesia católica siniestro empieza a significar algo malo. Sí, sí, sí. Esto es historia de la semántica. Siniestro en latín no significa nada malo, señor Calabuig, la asociación con lo malo es a partir de la Iglesia católica. Pues, si ser siniestro significa estar del lado contrario de donde están ustedes, pues bien siniestras que somos entonces. *(Aplausos.)*

Y, señor Posse -y ya termino-, es verdaderamente asombroso cómo consiguen mantener el equilibrio entre votar que no a la propuesta de pin parental de Vox y derogar absolutamente todos los artículos de las leyes LGTBI y trans que garantizaban el derecho de los niños y las niñas en la Comunidad de Madrid a recibir una educación completa en diversidad afectivo-sexual y de identidad de género y en igualdad entre mujeres y hombres. Es verdaderamente asombroso. Es tan fina la línea que creo que en cualquier momento se van a caer. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente, el señor Posse Praderas tiene la palabra.

El Sr. **POSSE PRADERAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Calabuig, yo hablo por mí y creo que hablo por mi grupo entero, tenemos la conciencia muy tranquila con lo que vamos a votar porque no estamos preocupándonos solamente de algunos niños o algunos hijos o de nuestros hijos, nos estamos preocupando de todos los de la Comunidad de Madrid y eso es lo que estamos haciendo cuando se ha modificado el currículo académico de la LOMLOE, que sí que incluye ingeniería social, para evitarlo. Y esos contenidos que usted saca en el libro y nos dice: "esto aparece aquí", eso ocurre porque la ley del PSOE lo pone y quitarlo sería ir contra la ley, y lo que no se va a hacer nunca en la Comunidad de Madrid es ir contra la ley, eso jamás.

Por otro lado, señora González, nos hablaba de la obsesión que tenemos con los niños, de controlar a los niños. ¿Pero habla usted y su portavoz de otra cosa hoy que no sea de niños de 3, 4 o 5 años? ¿De verdad cree que somos nosotros los que tenemos la obsesión cuando estamos diciendo que tienen que tener una educación libre, plural y de calidad todos los niños de la Comunidad de Madrid? Yo creo que usted debería revisar su propia intervención para ver quién tiene un problema y quién tiene una obsesión con los niños más pequeños y más indefensos de nuestra comunidad. *(Aplausos.)*

Señor Álvarez, estudiar religión, eso no es ingeniería social, eso es cultura del país en el que vivimos *(Rumores.)*, es la cultura del país en el que vivimos, señor Álvarez. Todos los que estamos aquí

presentes, absolutamente todos los que estamos aquí presentes, tengamos fe o no, somos igualmente cristianos, y esa es la religión en la que nos hemos criado todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **POSSE PRADERAS** (*Desde los escaños.*): Y por eso tenemos amor al prójimo, exactamente igual ustedes que nosotros o que cualquier persona que crea o que no crea. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **POSSE PRADERAS** (*Desde los escaños.*): Yo creo, señor Álvarez, que usted probablemente..., quizás usted sí que esté dentro de la Constitución, quiero pensar que usted está dentro de la Constitución, la pena es que su partido no lo está. Hoy deberíamos acabar el pleno siendo conscientes de lo que decía nuestro portavoz esta mañana a primera hora: están ustedes hoy entregando a España a Puigdemont y sabemos que llegará en julio impune de todos los delitos que ha cometido. Solo nos queda saber qué van a hacer con los herederos de ETA en los próximos meses con las elecciones vascas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Los dos puntos finales del orden del día solo van a ser votación y lectura, por tanto, los veremos en el momento de las votaciones. Así que lo que toca ahora es, concluidas las intervenciones, someter a los grupos la consideración sobre las enmiendas que se han presentado.

Vamos a empezar por la Proposición No de Ley 90/24 y aquí le pregunto al señor Díez Contreras si acepta alguna de las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. (*Pausa.*) No acepta ninguna de ellas; por tanto, lo que se vota es la proposición no de ley original del Grupo Socialista.

Y ahora pasamos a la Proposición No de Ley 97/24, del Grupo Socialista. Aquí tenemos una enmienda del Grupo Vox en Madrid y le pregunto a la señora Espinar si acepta la enmienda de sustitución de Vox. (*Pausa.*) No la acepta; por tanto, lo que votamos es la proposición no de ley en su texto original.

A continuación, vamos a proceder a las votaciones. Informo a sus señorías de que la Mesa autorizó la votación telemática simultánea de una diputada, que aprovecho para darle la enhorabuena a la diputada Loreto Arenillas por el nacimiento de su hijo. Así que llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Vamos a empezar por la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno del Proyecto de Ley 1/24, que regula las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 129 diputados presentes; 27 síes, 77 noes y 25 abstenciones, y en el voto telemático abstención..., no ha votado. En consecuencia, queda rechazada la enmienda a la totalidad.

A continuación, pasamos a la Proposición No de Ley 87/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 130 diputados presentes; 52 síes, 78 noes y cero abstenciones; no ha habido voto telemático. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 87/24.

Pasamos a la 90/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 130 diputados presentes; 52 síes, 67 noes y 11 abstenciones; no ha habido voto telemático. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 90/24.

Pasamos a la 96/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 129 diputados presentes; 51 síes, 78 noes y cero abstenciones; no hay voto telemático. En consecuencia, queda rechazada.

En quinto lugar, procede someter a votación la Proposición No de Ley 97/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 129 diputados presentes; 51 síes, 11 noes y 67 abstenciones. Por tanto, queda aprobada la Proposición No de Ley 97/24. *(Aplausos.)*

En sexto lugar, procede votar la Proposición No de Ley 102/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 130 diputados presentes; 11 síes, 119 noes y cero abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 102/24. *(Aplausos.)*

Designación de miembros en la Diputación Permanente, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista (RGEP.4644/2024 y RGEP.5349/2024).

Ahora, en séptimo lugar, corresponde la designación de la propuesta que nos elevan al pleno desde la Mesa y la Junta de Portavoces de los miembros de la Diputación Permanente de la Cámara. Ruego al señor secretario primero que proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: para la Mesa de la Diputación, vicepresidenta segunda, doña Esther Rodríguez Moreno; suplente, doña María Acín Carrera. Resto de miembros: doña Manuela María Bergerot Uncal, suplente doña Carla Delgado Gómez; don Emilio Delgado Orgaz, suplente don Antonio Sánchez Domínguez; don Pablo Gómez Perpinyà, suplente doña Marta Lozano Sabroso; don Hugo Martínez Abarca, suplente don Alejandro Sánchez Pérez; don Jorge Moruno Danzi, suplente doña Beatriz Borrás Vergel; don Pablo José Padilla Estrada, suplente doña Alicia Torija López; doña María Pastor Valdés, suplente don Alberto Oliver Gómez de la Vega; doña Alodia Pérez Muñoz, suplente doña Diana Carol Paredes Choquehuanca.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: para la Mesa de la Diputación, vicepresidente tercero, don Diego Cruz Torrijos; suplente, don José Carmelo Cepeda García de León. Resto de miembros: don Esteban Álvarez León, suplente don Agustín Vinagre Alcázar; doña Marta Bernardo Llorente, suplente doña Cristina González Álvarez; don Jesús Ángel Celada Pérez, suplente don Rafael Martínez Pérez; doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, suplente doña María Tatiana Jiménez Liébana; don Fernando Fernández Lara, suplente don Javier Guardiola Arévalo; don Juan Lobato Gandarias,

suplente don Carlos Moreno Vinués; doña Leticia Lorenzo Brito, suplente don José Luis García Sánchez; doña María del Carmen Mena Romero, suplente doña Lorena Morales Porro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Si les parece correcto, lo votamos por asentimiento. ¿Acepta el pleno de la Asamblea la propuesta de designación de miembros de la Diputación Permanente? *(Pausa.)* El pleno de la Asamblea acepta por asentimiento la propuesta de designación de miembros de la Diputación Permanente.

Pasamos ya al último punto del orden del día.

Designación del Sr. Diputado D. José Virgilio Menéndez Medrano para la defensa de la Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, ante el Congreso de los Diputados, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid, en sustitución del Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro. (RGEP.6863/2024).

Sometemos a votación la designación del diputado José Virgilio Menéndez Medrano para la defensa de la Ley de modificación del Poder Judicial y de la Ley de modificación de Demarcación y Planta Judicial, en sustitución del señor don José Enrique Núñez Guijarro, que, como saben, va a tener lugar en el Congreso de los Diputados el próximo día 12 a las tres de la tarde. ¿Acepta el pleno de la Asamblea la designación de don José Virgilio Menéndez Medrano? *(Pausa.)* El pleno de la Asamblea lo acepta por asentimiento.

Señorías, concluidos el debate y la votación de los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 50 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid